

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 47

XII LEGISLATURA

13 de septiembre de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 26,  
celebrada el miércoles, 13 de septiembre de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-23/OAPP-000004. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2023.

#### PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000009. Debate final del Proyecto de Ley por el que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029.

#### OTROS ASUNTOS PARLAMENTARIOS

12-23/OAPP-000003. Autorización del acuerdo transaccional a suscribir por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía con Autovía de la Sierra Arana, S.A.

## COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-001531. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2023-2024.
- 12-23/APP-001527. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2023-2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-001546. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2023-2024 en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-001549. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el grado de ejecución y previsiones de certificación de los fondos europeos programados por la Junta de Andalucía dentro del marco europeo 2014-2020, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-001519. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los fondos europeos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-000975. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los fondos europeos por el Gobierno andaluz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APP-001513. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la ejecución de los fondos europeos, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-001529. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las agresiones a profesionales sanitarios, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-001478. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las agresiones al personal sanitario, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-001533. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a petición propia, a fin de informar sobre las agresiones a profesionales sanitarios.
- 12-23/APP-001485. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las agresiones al personal sanitario, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-23/APP-001538. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las agresiones al personal sanitario en verano, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-001456. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las agresiones al personal sanitario, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APP-001504. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las agresiones al personal sanitario en verano, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## INTERPELACIONES

12-23/I-000052. Interpelación relativa a política general en materia de educación no universitaria, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-001564. Pregunta oral relativa a infraestructuras judiciales en Roquetas de Mar, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001555. Pregunta oral relativa a las entregas a cuenta del Proyecto de Presupuestos 2024, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001556. Pregunta oral relativa al Plan de choque contra la siniestralidad laboral en Andalucía, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo García Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001444. Pregunta oral relativa a los centros de tratamiento de adicciones de Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001545. Pregunta oral relativa a las deficiencias sanitarias en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001486. Pregunta oral relativa al funcionamiento del servicio de ambulancias en Andalucía, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001568. Pregunta oral relativa a las movilizaciones en defensa de la sanidad pública en la zona básica de Estepa (Sevilla), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001569. Pregunta oral relativa al protocolo andaluz para escolares con necesidades de salud, presentada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001440. Pregunta oral relativa al precio del aceite de oliva, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001546. Pregunta oral relativa a la defensa del campo, formulada por D. Manuel Gaviira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001488. Pregunta oral relativa a las fases de mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de la Sierra de Huelva, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Márquez Romero y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001489. Pregunta oral relativa a asegurar el abastecimiento de agua en la zona norte de la provincia de Córdoba, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001490. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar los efectos de la sequía en la Axarquía malagueña, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001557. Pregunta oral relativa a la situación de la sequía en Andalucía, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001558. Pregunta oral relativa a las políticas de emprendimiento, formulada por D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Da-

niel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001559. Pregunta oral relativa a las acciones de Turismo en mercados lejanos, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001560. Pregunta oral relativa a la construcción de viviendas por el sistema de permuta, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001547. Pregunta oral relativa a la inseguridad de las mujeres, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001561. Pregunta oral relativa a la nueva orden de ayuda a domicilio, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001438. Pregunta oral relativa a las balsas de fosfoyesos de Huelva, formulada por la Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001524. Pregunta oral relativa a las medidas sobre economía circular en Andalucía, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001570. Pregunta oral relativa a la ampliación del Parque Nacional de Doñana, presentada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001441. Pregunta oral relativa a la privatización de Veiasa, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001563. Pregunta oral relativa a concursos públicos para permisos de investigación de recursos mineros, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001439. Pregunta oral relativa a la autonomía de Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001540. Pregunta oral relativa a las medidas a adoptar ante la actual coyuntura social y política, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001544. Pregunta oral relativa al nuevo curso político, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001450. Pregunta oral relativa al nuevo curso político, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-001553. Pregunta oral relativa a los ejes de actuación para el nuevo curso político, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

## COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000007. Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a lucha contra la violencia de género en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000089. Proposición no de ley relativa a la atención educativa en los colegios públicos rurales, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLP-000094. Proposición no de ley relativa al apoyo al nuevo modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000095. Proposición no de ley relativa a las medidas para la prevención y lucha contra todas las formas de violencia hacia las mujeres, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas del día trece de septiembre de dos mil veintitrés.

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

12-23/DI-000003. Declaración institucional de apoyo a Marruecos tras el terremoto sufrido (pág. 10).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

### NUEVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

12-23/DVOT-000003. Delegación de voto de Dña. Alicia Murillo López a favor de Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez para la sesión plenaria a celebrar los días 13 y 14 de septiembre de dos mil veintitrés., así como para las siguientes sesiones que pudieran celebrarse hasta su efectiva reincorporación (pág. 11).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

*Votación de la inclusión del nuevo punto: aprobada por unanimidad.*

*Votación de la delegación de voto: aprobada por unanimidad.*

### DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-23/OAPP-000004. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de dos mil veintitrés (pág. 12).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero de la Mesa del Parlamento de Andalucía.

### PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000009. Debate final del Proyecto de Ley por el que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029 (pág. 13).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

*Votación:*

*Enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 36 votos a favor, 70 votos en contra, una abstención.*

*Enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

*Texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 12 votos en contra y 37 abstenciones.*

## OTROS ASUNTOS PARLAMENTARIOS

12-23/OAPP-000003. Autorización del acuerdo transaccional a suscribir por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía con Autovía de la Sierra Arana, S.A (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por 58 votos a favor, 37 votos en contra y 12 abstenciones.*

## COMPARECENCIAS

12-23/APP-001531, 12-23/APP-001527 y 12-23/APP-001546. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2023-2024 (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.



12-23/APP-001549, 12-23/APP-001519, 12-23/APP-000975 y 12-23/APP-001513. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los fondos europeos (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-001529, 12-23/APP-001478, 12-23/APP-001533, 12-23/APP-001485, 12-23/APP-001538, 12-23/APP-001456 y 12-23/APP-001504. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las agresiones al personal sanitario (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y tres minutos del día trece de septiembre de dos mil veintitrés.

## 12-23/DI-000003. Declaración institucional de apoyo a Marruecos tras el terremoto sufrido

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, tomen asiento.

Empezamos la sesión plenaria del día de hoy, 13 de septiembre del año 2023.

Señorías, vamos a empezar leyendo una declaración institucional de apoyo a Marruecos tras el terremoto sufrido, firmada por todos los grupos parlamentarios.

«Señorías, el pasado sábado, un terremoto de magnitud 7, sacudió la región del Alto Atlas, cerca de Marrakech, en Marruecos, provocando enormes daños personales y materiales.

»Una extraordinaria tragedia que sentimos muy cercana, especialmente por los casi 160.000 marroquíes que viven en Andalucía.

»La cifra de fallecidos, que desgraciadamente aumenta cada día, asciende a cerca de 2.500. A ello, han de sumarse otros tantos heridos y decenas de miles de afectados, muchos de los cuales lo han perdido todo.

»Son datos que evidencian la magnitud de la catástrofe vivida por nuestro país vecino y la urgente necesidad de volcarnos humanitariamente con los medios disponibles para colaborar, inicialmente, en la búsqueda y rescate de los desaparecidos, en la atención sanitaria a los heridos y, posteriormente, para colaborar en la reconstrucción de lo destruido.

»En este sentido, el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, así como diferentes organizaciones humanitarias, ya han comenzado a ofrecer y suministrar ayuda humanitaria.

»Por ello, el Parlamento de Andalucía acuerda lo siguiente:

»Primero. El Parlamento de Andalucía muestra su solidaridad y apoyo al pueblo de Marruecos ante la terrible catástrofe producida por el terremoto que ha golpeado la región del Alto Atlas, extendiendo su cariño y apoyo a todos y todas los y las marroquíes que residen en nuestra comunidad autónoma.

»Segundo. El Parlamento de Andalucía traslada su pésame y profundo dolor a las familias y allegados de los fallecidos, mostrándole su cercanía y más sentido pesar, trasladando igualmente a los heridos su deseo de pronta recuperación y lamentando también los daños sufridos.

»Tercero. El Parlamento de Andalucía se muestra seguro de que, tal y como se han comprometido, las instituciones públicas desplegarán sus esfuerzos para colaborar humanitariamente con el pueblo marroquí en la búsqueda y rescate de los desaparecidos, en la atención sanitaria a los heridos y, en general, en aquello que resulte de utilidad para atender a los afectados y sus necesidades.

»Cuarto. El Parlamento de Andalucía muestra, del mismo modo, su respeto y admiración hacia todas las personas e instituciones andaluzas que se han mostrado dispuestas a colaborar humanitariamente con los afectados.

»Parlamento de Andalucía, 13 de septiembre del año 2023».

[Aplausos.]

**12-23/DVOT-000003. Delegación de voto de Dña. Alicia Murillo López a favor de Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez para la sesión plenaria a celebrar los días 13 y 14 de septiembre de 2023, así como para las siguientes sesiones que pudieran celebrarse hasta su efectiva reincorporación**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les informo que la diputada doña Alicia Murillo López, del Grupo Parlamentario Socialista, ha solicitado delegar su voto, por razón de enfermedad, en favor de doña María Ángeles Ferriz Gómez, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

En la mañana de hoy, la Comisión del Estatuto de los Diputados ha emitido dictamen favorable en relación con esta solicitud.

Procede, en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el citado artículo del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que este Pleno se pronuncie sobre la delegación del voto solicitada.

Señorías, ¿cuenta esta presidencia con el asentimiento de la Cámara para introducir un nuevo punto de orden el día para adoptar citado acuerdo?

Gracias, señorías.

¿Puede considerar esta presidencia aprobada por asentimiento la delegación del voto de doña Alicia Murillo López a favor de doña María Ángeles Ferriz Gómez?

Así se declara.

## 12-23/OAPP-000004. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto primero de orden del día, informe de la Diputación Permanente.

Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto del año 2023.

Ruego al señor secretario primero, don Manuel Andrés González Rivera, que dé lectura al informe de la Diputación Permanente que obra en poder de los señores diputados en la carpeta de pleno.

Señoría.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

«Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2023.

»La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía de que durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2023, en sesión celebrada el 21 de agosto, acordó autorizar la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a petición de los 30 diputados del Grupo Parlamentario Socialista, y de 52 diputados del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, con el siguiente orden del día:

»Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre balance y nuevas medidas de la consejería ante el alarmante repunte de asesinato de mujeres en Andalucía.

»Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre medidas que está desarrollando la consejería para la lucha contra la violencia de género en Andalucía.

»Y comparecencia de la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre medidas que está desarrollando la consejería para la lucha contra la violencia de género en Andalucía.

»Parlamento Andalucía, 31 de agosto de 2023.

»El presidente de la Diputación Permanente, Jesús Aguirre Muñoz».

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor secretario primero.

## 12-22/PL-000009. Debate final del Proyecto de Ley por el que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día: proyecto de ley.

Debate final del proyecto de ley por el que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029.

Señorías, intervención de los grupos parlamentarios en orden inverso a su importancia numérica, por un tiempo máximo de 10 minutos.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Por Andalucía, señor don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Sabemos que desde la llegada de las sociedades complejas, contar con la mayor cantidad de información y datos para poder interpretar la realidad es un elemento fundamental, no solamente para interpretarla, sino también para cambiar aquellos elementos que es necesario transformar y que es necesario cambiar en nuestro territorio.

Sabemos, además, que el aporte de esos datos viene dado por uno de los organismos a los que nosotras queremos hacer referencia ahora, queremos reconocer su trabajo y queremos felicitar por su trabajo, que son los trabajadores y las trabajadoras del IECA, en el caso de Andalucía.

En cuanto al propio plan, del que ya hemos discutido y hemos hablado tanto en las comisiones como hemos hablado en la primera ocasión aquí, en el Pleno, queremos decir que reconocemos cierta mejora del plan con respecto al plan anterior, si bien es cierto que se adapta un poco a las complejidades y a cómo se va configurando nuestra sociedad, a todos los elementos que van saltando y que es necesario tener en cuenta a la hora de aportar todos esos datos.

Si bien es cierto, aunque reconocemos esa mejora, hay varias cuestiones y varias mejoras —que ahora les señalaremos— que consideramos que se quedan escasas, no solamente en tener en cuenta esos datos, sino en analizar de manera cualitativa y cuantitativa, no solamente cuantitativa, esos datos.

Esas mejoras —que ahora pasaremos a relatar— tienen que ver, en primer lugar, con un primer problema que nos encontramos, que por unas razones u otras, el plan tiene un cierto desfase, como ya sabemos, de tres años y eso afecta, en gran medida, a la ley, al plan nuevo que vamos a votar hoy.

Si, como hemos dicho al principio, son necesarios y muy importantes estos datos, cuando hablamos del Plan Estadístico de Andalucía estamos hablando del conocimiento, de una radiografía de los datos

que tenemos en nuestra tierra. Por eso nosotras hemos pedido tener en cuenta algunos datos que no se han tenido en cuenta por parte del Gobierno, que no le han parecido al Gobierno necesarios.

La importancia de los datos hace y nos exige a todas nosotras, y concretamente al Gobierno, una mayor amplitud, como digo, en el número y forma, de manera cualitativa y cuantitativa de todos los datos que se nos arrojen y de todos los datos con los que contemos de un organismo público como es el IECA.

Quiero decir con eso una información estadística más amplia, no estoy hablando de una interpretación de los datos, sino una información más amplia de los datos, no simplemente una sucesión de números y de datos que tengamos en cuenta.

Ahora pasamos a las cuestiones que, a nuestro modo de ver, de las que adolece o de las que carece el plan, que son las que nos llevan a abstenernos en la votación de este plan.

En nuestra opinión, no hay un diagnóstico completo de la situación si faltan datos a tener en cuenta. Ya se lo dijimos cuando discutimos las enmiendas, y es que, a nuestro modo de ver, si se planteaba, y eso no tiene que ver con cuestiones técnicas, como muchas veces se nos dice desde el Gobierno, si se plantean cuestiones como, por ejemplo, la recogida de datos de pobreza y de desigualdad, y de viviendas vacías, como le planteamos en su momento. Eso, señorías, creo que es de tener en cuenta por parte del Gobierno, que una de las cuestiones, uno de los problemas centrales de los que adolece Andalucía, que son la desigualdad y la pobreza, se tengan en cuenta a la hora de redactar los datos del Plan Estadístico.

Y no solamente eso, sino una de las cuestiones más esenciales que tenemos ahora en debate, como es la cuestión de la vivienda. ¿Cuántas viviendas vacías? ¿Cómo son esas viviendas? ¿En qué estado se encuentran? Eso es básicamente lo que nosotras les estábamos pidiendo.

Entiendo que negarse a recoger esos datos quiere decir que no hay una apuesta por solucionar un problema, si no se tiene en cuenta ni siquiera a la hora de tener un análisis completo del asunto, entiendo, entendemos que no hay necesidad por parte del Gobierno de solucionar ese tema. No estamos de acuerdo con eso, como no puede ser de otra forma.

Los datos, señorías, son fundamentales, y si les exigimos que esos datos de pobreza, vivienda y desigualdad deben ser reconocidos es, además, porque tenemos que ahondar en una de las cuestiones fundamentales, que relataremos ahora, que es la calidad democrática.

Entendemos, además, que una de las cuestiones que ustedes interpretan como una cuestión menor o como algo que no es necesario tener en cuenta, como ya nos dijeron, no toca, ¿no? Era una de las cuestiones que nos respondían, «no toca, no es necesaria».

Las leyes, señorías, mandatan a los organismos públicos, todas las leyes, no solamente las que nos gustan, a ser cumplidos y en la materia que sea. Yo diría que en el caso que nosotros le pedimos, que fue el caso de la memoria democrática, es aún más acuciante.

Una de las cuestiones que nos decían con respecto a la enmienda que presentamos de la memoria, de los datos de Memoria Democrática que tienen que ver con la represión, pero no solo, también tienen que ver con los datos de los lugares de memoria, que nos parecen fundamentales. Lo que nos decían es que hay razones técnicas, es decir, que lo que estamos hablando en esta ley, en el Plan Estadístico, es básicamente de datos, y que esos datos no se pueden recoger.

Miren, fíjense si se pueden recoger que, este mismo que les está hablando, hasta entrar al Parlamento, se dedicaba a eso fundamentalmente en la universidad, que era un proyecto de investigación, que tenía 20 personas que se dedicaban a recoger estadísticamente todos los elementos de represión y de lugares de memoria.

Pero es que es más, en países de Europa, como Alemania o Francia, los lugares de memoria no los recoge..., todos los lugares de memoria, por ejemplo, la ciudad de Berlín, no ha sido la izquierda quien los ha puesto en el centro y, además, han recogido estadísticas sobre los lugares de memoria y sobre la represión. No ha sido la izquierda, ha sido la propia derecha quien ha reconocido que eso es así. Prácticamente, todos los lugares de memoria que se reconocen en Berlín los ha hecho la propia derecha. Pero eso es una apuesta por el reconocimiento de esto. Entonces no entendemos que esos datos no se recojan.

Eso que nosotras le pedimos es contar los datos de represaliados por provincias, desgranados por provincias, los lugares de memoria, todo eso que ya se lleva haciendo en Europa durante mucho tiempo y que se hace en las universidades y que, según ustedes, no tiene cabida porque eso no es de lo que estamos hablando cuando hablamos de estadística. Díganme entonces de qué hablamos si no es de contar cuestiones fundamentales para la amplitud y, en definitiva, para el reconocimiento de la democracia.

Finalmente, una de las cuestiones que nos generan muchas dudas —y que ya se las planteamos en su momento— es, además, lo recogen ustedes dentro de los objetivos fundamentales del plan, que es la puesta a disposición de esos datos a la ciudadanía. Ustedes nos dijeron que eso ya se plantea. Nosotros le decimos que leemos una vez y otra el plan y no se plantea, se plantean los objetivos, pero eso luego no se explica cómo se va a llevar a cabo.

Entonces, yo creo que eso tiene que ver, en definitiva, con una forma de entender la democracia.

Ustedes entienden la democracia como una cuestión de institución y ciudadanía debajo. Es decir, es la institución la que toma las decisiones, por lo tanto, la que tiene que contar con esos datos para transformar la sociedad.

Nosotras entendemos la democracia en un sentido más amplio. Es decir, la sociedad tiene que ser partícipe, y más en los momentos en los que estamos ahora, con datos de participación en cada proceso electoral cada vez más bajos.

Para implicar a la ciudadanía en estos procesos democráticos tienen que contar también con un análisis real. Y eso, señorías, no es tener esos datos en una página web colgada, eso es poner a disposición y traducir unos datos que a veces resultan complejos para gente que no está especializada en la lectura de este tipo de datos, es decir, traducir a la ciudadanía estos datos.

Finalmente, dos cuestiones fundamentales que nos llevan a la abstención es la ausencia de mecanismos de control que tiene el plan, que ya venía adoleciendo de eso en planes anteriores, y que en este sigue redundando en lo mismo. Un plan que tiene que ser un plan en marcha, es decir, que está en permanente construcción y reconstrucción de datos, creemos que debería tener algún tipo de mecanismo de sujeción de control por parte de la oposición, que no lo tiene. Eso nos parece realmente que lo hace deficitario.

Y, finalmente, uno de los datos fundamentales que nos ha parecido de lo más llamativo y que nos lleva a abstenernos es el hecho de que no exista una memoria económica actualizada. Si el plan está

desfasado, no tiene memoria actualizada y no se tiene en cuenta lo que, a nuestro modo de ver, son enmiendas que amplían el sentido del plan estratégico y de la ley, no puede llevarse nuestro voto a favor.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Alejandro Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señor presidente, gracias.

Señorías.

Nosotros abordamos este debate final a sabiendas de que este proyecto de ley va a salir adelante sin ningún problema, gracias a la mayoría absoluta del Partido Popular. Pero no por ello vamos a dejar de decir lo que consideramos al respecto, que no es otra cosa que reiterarnos en la negativa a la votación en el proyecto de ley en cuestión, tal cual hemos hecho desde un principio.

Y esto no se trata de un capricho, no es una ocurrencia de Vox, ni mucho menos. Nosotros nos negamos a la aprobación de esta ley porque Vox tiene el firme convencimiento de que los recursos públicos deben ser gestionados desde las distintas administraciones con el rigor, la eficacia y la eficiencia que se les exige, conforme a nuestra carta magna, con sometimiento pleno a la ley y al derecho. Y conforme a esta premisa entendemos que es el modo en que se debe hacer política.

La aprobación de esta ley sustenta la existencia de un órgano independiente, que bien podría formar parte de la propia consejería en cuestión, como un departamento o área destinada a este tipo de funciones, con plena coordinación con los órganos nacionales, el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Geográfico Nacional, que fueron creados expresamente con el fin divulgativo para el aprovechamiento de los datos en mejora de la productividad de los sectores económicos de nuestra nación, así como también para el estudio de los elementos más relevantes del panorama económico y social.

Todo ello para contribuir a aprovechar todo el potencial de tal magnitud de datos y poder así, con base en dicha información, efectuar políticas adaptadas a la realidad para la mayor prosperidad de nuestro país.

Sin embargo, la peculiaridad con la que nos encontramos, y este asunto fue objeto de debate en la subcomisión de duplicidades administrativas, por la que se elaboró un informe, el informe CORA para la reforma de las administraciones públicas, que finalmente quedó en papel mojado. Como decimos, esa principal peculiaridad es que la coordinación, el flujo de datos y la comparabilidad entre la información de todas las comunidades autónomas, tanto entre las comunidades entre sí como con el Estado, no se da a día de hoy, como tampoco se da la posibilidad de compatibilizar la consecución de los diferentes objetivos nacionales y regionales.



Por tanto, dudamos de la utilidad real de este tipo de políticas. Más, cuando se presupuestan para dicha actividad más de doce millones de euros y tan solo se ha ejecutado..., no ha llegado ni siquiera a la mitad del presupuesto a tres meses de finalizar el ejercicio.

No es necesario tener un órgano autonómico para conocer desde el Gobierno regional una información sobre la realidad económica y empresarial de Andalucía.

La producción de estadísticas sobre las realidades de las distintas regiones de España bien puede y debe conocerse desde el órgano nacional, para así, verdaderamente, llevar a la práctica política que, desde una perspectiva nacional, analicen las necesidades de los españoles y gestionen los recursos de manera equitativa para mayor prosperidad de la nación.

Además, el hecho de tener que hacer esta planificación para el análisis y estudio de la información estadística, mediante el procedimiento de la tramitación de una ley, no hace más que ralentizar la obtención de dicha información y, por ende, limitar la adaptabilidad de dicha planificación a la realidad socioeconómica.

Sobre el plan nada más que añadir, salvo lo ya dicho al inicio de la tramitación parlamentaria de este proyecto de ley, las necesidades recogidas en la programación del plan no son necesidades que, a nuestro juicio, atiendan al interés general, sino que más bien emanan de un cierto diálogo social, que no se traduce en otra cosa que en reforzar y acercar posturas con los sindicatos de clase, a los que continuamente se les riega con dinero público mediante la celebración de convenios, unas organizaciones tan sobrerrepresentadas como improductivas.

Tampoco hay siquiera una auténtica conexión entre los datos del IECA y los datos de las distintas unidades administrativas que tienen las consejerías. La propia Consejería de Economía y Hacienda, indicaba, al comparecer, durante la tramitación del proyecto de ley, que no existe una retroalimentación de esta información ni siquiera dentro de la misma Administración, en este caso, la autonómica.

Por otro lado, no se tiene conocimiento de quién utiliza esa información y para qué se utiliza, lo que daría lugar a conocer qué tipo de usuario emplea la información y para qué. Así, si no hay conocimiento de quién emplea esa información y en qué la emplea, ¿cómo tiene constancia el IECA de responder al interés general si tampoco parece percibir el interés particular de quien accede a la información trabajada?

En fin, son percepciones que ya hemos trasladado y que, incluso, los propios comparecientes han venido manifestando. Y todo ello, junto con la gestión efectuada de los recursos destinados a tal fin, pone de relieve la necesidad de una Administración más ligera, coordinada y al servicio de los andaluces.

Por eso, nuestro voto, como ya hemos dicho en reiteradas ocasiones, va a ser que no.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene palabra el señor don José Luis Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy es un día importante para la información oficial en Andalucía, ya que vamos a contar con un nuevo Plan Estadístico.

Hace diez años se aprobó el plan actualmente vigente, del que quiero contarles un poco su historia, ya que, inicialmente, su periodo de vigencia era de 2013 a 2017, pero se amplió hasta 2020 para adaptarlo a la vigencia de los planes estadísticos europeos, nacional y también a las anualidades de los instrumentos financieros y de planificación de la Unión Europea. Desde entonces no ha habido un nuevo plan y el vigente se encuentra prorrogado. En la era digital y en la era de los datos, señorías, es demasiado tiempo para que Andalucía esté con un plan estadístico prorrogado.

Desde que gobierna Juanma Moreno no han sido capaces, señorías de la derecha, de aprobar un plan estadístico para Andalucía. Un plan que, por cierto, hoy dejará de estar acompasado con la planificación europea nacional y también con los instrumentos financieros y de planificación de la Unión Europea, ya que el marco es 2021-2027 y ustedes se van a 2023-2029.

Es al Gobierno al que le corresponde traer el plan al Parlamento y esta ha sido su propuesta. En honor a la verdad, en la pasada legislatura ya hicieron otra propuesta para el periodo 2021-2027, que presentaron con retraso en julio de 2021, y que, como los grupos que apoyaban al Gobierno no le dieron prioridad a este asunto, demoraron su tramitación en la Cámara y les cogió la disolución de la Cámara, por la convocatoria de elecciones en abril de 2022, lo que impidió la aprobación del plan. El actual Gobierno ha traído un nuevo plan para el periodo 2027-2029, a final de noviembre de 2022.

Les expongo todo esto porque da la impresión de que este tema al Gobierno le importa poco, como lo demuestra la demora de casi tres años en la aprobación del Plan Estadístico de Andalucía, como lo demuestra que lo descoordinan con la planificación europea y nacional. Y, además, es un plan que tengo que decir que está incompleto, porque no acompañan una previsión presupuestaria propia para todas las anualidades del plan, como les exige la Ley de Estadística de Andalucía en su artículo 4.

El Gobierno de Juanma Moreno ha acompañado las previsiones presupuestarias de otro proyecto de ley, que no se aprobó, referido al periodo 2021-2027, pero no la del proyecto de ley que hoy se vota.

El actual Gobierno no ha sido capaz en tres años de aprobar un plan estadístico por razones de su exclusiva responsabilidad, sino que, además, no se ha molestado en cumplir lo que establece la Ley de Estadística para traer el plan al Parlamento.

Consejera, qué poco rigor, qué poca seriedad. ¿No ha tenido su consejería, en todo un año de legislatura, tiempo de hacerle una memoria económica a esta ley, que han tenido que traer en un copia y pega la de la ley anterior, con el mismo título y hasta con Rogelio Velasco como consejero encargado de la memoria?

La previsión presupuestaria que han acompañado, ya le he dicho, la hizo Rogelio Velasco, y es de otra ley. Por ese motivo, estamos ante una ley incompleta. Y, para subsanar esa deficiencia, mi grupo plantea una enmienda para que el Gobierno, en los próximos seis meses, le remita a este Parlamento una memoria específica para esta ley.

Por esa razón, mi grupo, si no se acepta la enmienda, no puede votar a favor de esta ley, cuyo texto nos puede parecer correcto, pero, evidentemente, no podemos votar a favor de una ley en cuya tramitación el Gobierno no ha cumplido ni tan siquiera lo que dice la Ley de Estadística en su artículo 4.

Señorías, en el trabajo parlamentario también queremos dejar constancia de que, en lo que mi grupo se refiere, han sido de muchísima utilidad las aportaciones realizadas por los agentes sociales que han comparecido del ámbito de la universidad, de los colegios profesionales, agentes sociales, a quienes agradecemos, una vez más, sus reflexiones para mejorar el sistema estadístico de Andalucía.

El Plan 2023-2029 determina cómo Andalucía se va a dotar de datos oficiales, de información suficiente, objetiva, rigurosa, sobre nuestra realidad.

Hoy la digitalización permite la inmediatez en el acceso a la información, democratizar la información, organizarla de manera accesible, ágil y fácil de entender, y útil para las instituciones y para la sociedad. Sin embargo, la ley carece de previsiones económicas para la digitalización.

En otro orden de cosas, creemos importante destacar la obligación de suministrar la información que impone el Plan y la Ley de Estadística de Andalucía. Es la condición sin la cual el plan no puede funcionar. Si no se da la información, si no se actualiza con rapidez, si los datos no son rigurosos, de poco sirve el plan.

Los datos oficiales son muy útiles para todos, incluso para sus señorías, para el trabajo parlamentario que realizamos y, en ese sentido, hemos modificado el artículo 3 para que se haga constar. Ahora bien, esos datos oficiales, que trata de facilitar el plan, deben estar en tiempo y forma. Si carecemos de esa información, hasta para nuestro trabajo pues no podemos utilizarlos, no serán válidos, y, por supuesto, para la toma de decisiones por parte de la sociedad en su conjunto.

El Gobierno debe ser consciente de la gran responsabilidad que tiene, porque la mayoría de los datos los tienen que aportar las consejerías del Gobierno y son muchos los casos en los que el Gobierno es un mal ejemplo para los ciudadanos, porque él es el primero que incumple con la obligación de aportar los datos.

Y les pongo un caso, aprovechando que está la consejera de Salud en el Pleno. Se contempla la necesidad de aportar los datos de las listas de espera en el plan y, sin embargo, desde que gobierna Juanma Moreno no se publican las listas de pruebas diagnósticas, no se publican, las listas de espera no se publican. Y tampoco en el último año han publicado las listas de espera de especialistas y de intervenciones quirúrgicas.

El Plan, la ley les obliga a aportar esos datos y ustedes no lo hacen. Como les digo, son un mal ejemplo para la ciudadanía, algo que afecta a más de un millón de andaluces y que tienen la obligación de aportar y que no aportan. Si la ley dice que es obligatorio facilitar los datos, el Gobierno tiene que ser el primero en cumplir, no el primero en incumplir. De la misma manera que es fundamental que el dato aportado sea de calidad, lo cual quiere decir que el dato sea lo más cercano a la realidad; porque si el dato no refleja la realidad, entonces no sirve.

Y en esa línea han ido nuestras enmiendas. Que no se disponga, por ejemplo, hoy, en Andalucía, del dato oficial de las ratios educativas por aula y centro educativo es un ejemplo de dato de mala calidad, porque el dato no refleja la masificación, que es la realidad que viven muchos niños y niñas en sus aulas en estos momentos.

En el trabajo en comisión, señorías, hemos transaccionado algunas enmiendas, concretamente una al artículo 3 —a la que ya me he referido—; otra al artículo 10, para que la información estadística ofrezca el mayor dato territorial desagregado posible, para dar mayor calidad al dato. Sin embargo, otras enmiendas, que mantenemos para su votación en el Pleno, no han sido admitidas; en ellas planteamos cosas como que los planes estadísticos garanticen anualmente datos oficiales que permitan la evaluación y el seguimiento de la planificación regional que aprueba la Comunidad Autónoma, o de los propios acuerdos de concertación social.

Señorías, ¿dónde podemos tener datos oficiales sobre el grado de cumplimiento cada año de los acuerdos de concertación social o de los planes regionales del Gobierno andaluz?, por ejemplo —ya que está aquí la consejera de Obras Públicas— del PITMA, del Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía 2030. ¿Dónde podemos obtener esos datos del Pacto Social y Económico por el impulso de Andalucía?

Pretendemos que los planes estadísticos cada año nos den esos datos, que podamos hacerles fácilmente un seguimiento.

También planteamos que se haga una apuesta decidida por la tarea estadística y cartográfica, incorporando presupuestos y personas en todas las unidades estadísticas que hay en las consejerías, para incrementar la cantidad y la calidad de los datos de la información geoespacial. Una necesidad que dejaron especialmente puesta de manifiesto, muy claras, los agentes sociales.

Nuestras enmiendas, en definitiva, señorías, también plantean que se dé mayor agilidad a la labor estadística y a los informes estadísticos, así como que se amplíen los convenios de formación y que se impulsen encuestas en los planes anuales, para que veamos si los usuarios están satisfechos con la información que se les facilita o tienen alguna aportación que ayude a mejorar el sistema estadístico de Andalucía.

En definitiva, nuestras enmiendas son el resultado de la escucha activa que le gusta al presidente de mi grupo practicar de las aportaciones de los agentes sociales. El grupo mayoritario tiene hoy una magnífica oportunidad para demostrar que tienen en cuenta lo que dicen los colectivos que comparecen en este parlamento para hacer aportaciones y que no pasa por alto las deficiencias de la memoria económica que presenta el Gobierno, que ha presentado una memoria de otro proyecto, que la hizo Rogelio Velasco, que no se han molestado en hacer una memoria económica.

En definitiva, para demostrar que escuchan a los agentes sociales y que no pasan por alto lo que hace el Gobierno mal —y, en este caso, ha hecho mal las cosas—, el grupo mayoritario tiene la oportunidad de aceptar nuestras enmiendas y corregir todas estas deficiencias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Permítanme comenzar mi intervención dando las gracias a la dirección de mi grupo, a Toni Martínez, a nuestro portavoz, por darme la oportunidad de ser ponente en este proyecto de ley, que, si así es la voluntad expresada hoy en esta cámara, pues aprobará el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029.

Señorías, quiero empezar reconociendo, en primer lugar, el trabajo realizado por el IECA, por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, y por sus empleados públicos no solamente en la elaboración y tramitación de este proyecto, sino también en su día a día, poniendo a disposición de todos los andaluces información y datos de calidad desde el punto de vista económico, social y cultural. Un reconocimiento que hago extensible al equipo de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, con nuestra consejera a la cabeza, Carolina España, por su participación proactiva y su coordinación en este proyecto.

Mi agradecimiento también a los distintos agentes económicos y sociales que han participado en la tramitación legislativa; a los Servicios Jurídicos de esta cámara, a nuestra letrada en la Comisión de Economía; a mi portavoz, Pablo Venzal, por su colaboración y ayuda; por supuesto, a todos los portavoces y, por supuesto, también le deseo una pronta recuperación a la portavoz del PSOE, Alicia Murillo; a todos los miembros de la Comisión. Y, por supuesto, también, a los ponentes de otros grupos: señor Gómez Jurado, señor Hernández Valdés y señor Sánchez Teruel, muchas gracias por su colaboración.

Hoy finalizamos la tramitación legislativa de este proyecto, que hay quien ha podido definir como técnico, a algunos de ustedes no les gusta ese calificativo, pero, además de técnico, indudablemente es un instrumento valioso en la transformación, en el progreso económico y social de Andalucía.

Por esa razón, este grupo ha hecho un importante esfuerzo de consenso y de colaboración. Se han presentado y aceptado 28 enmiendas en la Comisión y hemos aceptado una tercera parte de ellas. Nueve de ellas se han aceptado, se han enmendado, se han transaccionado o se han mantenido. Las que no se han aceptado y no se pueden aceptar, señor Sánchez Teruel, ya se lo anuncio, tampoco la que ha presentado hoy *in voce*, no son objeto lógico del desarrollo normativo de este proyecto, porque son o están contempladas por otras normas, porque ya las contempla la propia normativa del IECA o el propio proyecto de ley, o sencillamente porque son incorrectas.

Hay dos grupos de la oposición que han mantenido una enmienda por la cual fijaban un plazo de seis meses desde la finalización de la vigencia del Plan para emitir el informe de evaluación final sobre el Plan, y resulta que el propio texto legal fija ese mismo plazo de seis meses para hacer la evaluación del último programa. Técnicamente no es posible en el mismo periodo de tiempo evaluar el último programa y el Plan. Es solo un ejemplo de las incoherencias y de cómo técnicamente buena parte de las enmiendas que ustedes han mantenido, los dos grupos —Por Andalucía y el PSOE—, no se pueden aceptar.

En otro orden de cosas, creo necesario recordar aquí la importancia que este proyecto de ley y el IECA ejercen en el futuro de la economía andaluza, ya lo dije en la intervención que hicimos en el debate de la enmienda a la totalidad presentada por Vox. En la economía de los datos va a multiplicar por seis

el peso en el PIB: hemos pasado o podemos pasar en la próxima década del 2020 al 2030 de 500.000 millones de euros a tres billones de euros en la economía europea. En Estados Unidos ocurre algo parecido, 2,8 billones de dólares.

Por lo tanto, señorías de Vox... Y tengo que dirigirme también al Partido Socialista, que parece que ha anunciado su voto en contra: no se sostiene un voto en contra a este plan estadístico cartográfico. Y, desde luego, señorías de Vox, tampoco se sostiene que ustedes quieran hacer desaparecer el IECA. Adujeron, en su momento, razones vinculadas a la perspectiva de género, vinculadas a la Agenda 2030: estos objetivos se incluyen en este plan, pero no son los objetivos prioritarios. Como ya dijo en la presentación la señora consejera, el objetivo prioritario es conseguir información y datos de la máxima calidad y volcarlos en los objetivos secundarios de un plan que lo que busca, evidentemente, es avanzar en la sociedad digital, avanzar en la organización territorial.

En definitiva, tampoco es cierto que se vaya a producir un ahorro, porque ustedes mismos, señorías de Vox, anunciaron que era imposible despedir a los 95 empleados públicos del IECA y que, en caso de que desapareciera el IECA, esos trabajadores iban a seguir prestando su servicio en la Junta de Andalucía. Y porque, además, la otra partida presupuestaria que contempla el IECA, que son aproximadamente cuatro millones de capítulo VI, «De inversiones públicas», están vinculados a fondos europeos que deben seguir ejecutándose. Luego no tendríamos ningún ahorro.

Por otra parte, ustedes y nosotros, ya lo saben, no vamos a coincidir ni en lo que es la evaluación, el sostenimiento del medio ambiente, la mejora del medio ambiente en Andalucía. Ayer tuvimos un claro ejemplo del compromiso del Gobierno de Juanma Moreno cuando anunció la compra de terrenos en Doñana, precisamente porque este gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, y este grupo político tienen claro que hay que apostar por el patrimonio natural como principal activo a alegar a las próximas generaciones.

Y porque, además, es obvio que hay que seguir avanzando en igualdad efectiva de género y en la lucha contra la violencia contra las mujeres, especialmente después del trágico verano que hemos tenido. Ahí no vamos a coincidir.

Por otra parte, saben ustedes que esas son exigencias de la Unión Europea para poder ejecutar y acceder a los más de doscientos mil millones de euros de fondos europeos. Y, evidentemente, si es una de esas exigencias, nosotros tenemos el compromiso de trabajar para que Andalucía contribuya a que esos fondos lleguen. Otra cosa es, señor Sánchez Teruel, lo que hace el gobierno del Partido Socialista. Recientemente nos hemos enterado, por informe del Banco de España, otra de la agencia crediticia más prestigiosa internacional, que han valorado que España, el Gobierno de Pedro Sánchez solo está ejecutando el 10% de los fondos europeos, 7.800 de los 77.000 millones de euros. Pero eso no es lo peor, lo peor es que es la última nación, el último Gobierno de Europa en ejecución de fondos europeos del plan de recuperación, la última. La penúltima es Italia, con más de un 20% de ejecución presupuestaria; nosotros, un 10%.

Por eso, señorías del PSOE, no podemos explicarnos cómo pueden subir, una y otra vez, a esta tribuna a exigir mayor ejecución en los fondos europeos de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Juanma Moreno, o a exigirle —usted ha hablado hoy, señor Sánchez Teruel, sobre ello— mejora en los servicios públicos, cuando no directamente a decir que es que queremos suprimir y acabar con servicios públi-

cos, como la sanidad o la educación, o privatizarlos. Cuando saben que es mentira, que ahora se invierte más que nunca, pero sobre todo cuando lo que no dicen es que lo que más pone en peligro en estos momentos los servicios públicos en Andalucía son las negociaciones que se están llevando en Madrid para aprobar una posible amnistía en Cataluña y para aprobar también un referéndum de autodeterminación.

[Aplausos.]

Eso es lo que más pone en riesgo, porque ustedes están poniendo en riesgo lo más sagrado en nuestro país, que es la igualdad entre todos los españoles, es la igualdad entre todos los españoles. Están amenazando con acabar con el régimen de la Constitución de 1978, que ha permitido el mayor periodo de prosperidad y de libertades públicas en España, y hasta los históricos del Partido Socialista se lo están diciendo. Por eso, no se explica que el señor Gómez Jurado, por ejemplo, hable de desigualdad y de calidad democrática en relación a este proyecto, cuando están haciendo lo que están haciendo en España en estos momentos con las fuerzas independentistas. Por eso, no se explica que el señor Sánchez Teruel hable de eficacia, de rigor y de seriedad cuando ustedes no están en estos momentos en condiciones de exigir nada de eso.

Sencillamente, la situación que ustedes están provocando para que Pedro Sánchez se mantenga en el poder es insoportable. ¿Le suena? No lo he dicho yo, no lo ha dicho el señor Aznar, no. Lo ha dicho Alfonso Guerra.

[Aplausos.]

Y de ejecutarse el referéndum de autodeterminación y la amnistía constituirían la mayor infamia política de nuestra reciente historia democrática. Y no lo digo yo, lo dice Alfonso Guerra. A él no pueden decirle que quiere provocar un golpe de Estado, como han hecho con el señor Aznar. No se lo pueden decir porque saben que las bases del Partido Socialista le respetan.

Señorías del PSOE, dejen de cacarear en esta tribuna al son que les marcan —y lo dije en mi intervención anterior— quienes quieren destruir España. Rebélense contra el señor Sánchez, y no se lo digo yo, se lo dice el señor Alfonso Guerra. Demuestren, al menos por una vez, que están dispuestos a anteponer el interés de los andaluces y el interés de los españoles a su propio interés partidista y a su mera supervivencia política.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bonilla.

Tiene la palabra la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora doña Carolina España Reina.

#### La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.



Señorías, hemos asistido al debate final para la aprobación del proyecto de ley por el que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029.

Un texto al que el Consejo de Gobierno dio luz verde el pasado 22 de noviembre, y que es el marco normativo en el que va a sustentar la actividad estadística y cartográfica pública en el ámbito de nuestras competencias autonómicas.

Quiero, en primer lugar, dar las gracias al equipo de la consejería, en concreto a los profesionales del IECA —algunos de ellos están aquí presentes esta tarde—, que han hecho posible este proyecto de ley y el propio plan en sí mismo.

En segundo lugar, también quiero agradecer a los diputados de los diferentes grupos parlamentarios, a los agentes sociales, a los ponentes en general, el debate y el trabajo que se ha desarrollado durante algunos meses en la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Señorías, como ya he manifestado en alguna ocasión desde esta tribuna, la actividad estadística y la información producida de manera objetiva, independiente y rigurosa de una Administración moderna y transparente como la nuestra resulta fundamental para el desarrollo de las sociedades democráticas, al poner a disposición de los ciudadanos, investigadores, empresas, agentes económicos y sociales toda esa información. Sin ese caudal constante y actualizado de datos fiables, sería imposible planificar, gestionar y tomar decisiones de una forma adecuada y eficaz.

El plan, ya saben ustedes, señorías, tiene como objetivo la producción y mejora continua de datos e información de carácter estadístico y geoespacial que proporcionen conocimientos sobre la realidad territorial, demográfica, social, económica y ambiental de Andalucía, así como su evolución, de forma que sean más oportunos, más relevantes, accesibles, reutilizables y de calidad, y permitan asistir adecuadamente —como hemos dicho antes— a la toma de decisiones.

Este plan plantea como novedad cinco objetivos estratégicos orientados a la incorporación de nuevas fuentes, procesos innovadores, modelo de gobernanza, de manera que los datos sean más oportunos, accesibles y que consoliden el papel del sistema estadístico y cartográfico de Andalucía como proveedor de datos.

Incorporamos elementos novedosos que refuerzan el trabajo realizado hasta ahora, y se alinean con la Estrategia Europea de Datos, la gobernanza europea de datos y las directivas de reutilización de la información. Entre ellos, la constitución del IECA como centro seguro de tratamiento de datos para la integración de información administrativa de base poblacional, empresarial y de vivienda, orientado fundamentalmente a la generación de información útil para el diseño y evaluación de políticas públicas, así como al desarrollo de la investigación e innovación basada en datos. También, dotar de inteligencia a los servicios del callejero digital de Andalucía para dotarlo de navegabilidad que amplíe su capacidad analítica, combinándolo con la información georreferenciada relativa a las personas, edificaciones, empresas y equipamientos. Asimismo, el impulso del desarrollo de actividades experimentales, basadas en nuevos métodos estadísticos y geoespaciales, o en el uso de nuevas fuentes de datos para alcanzar estándares de calidad requeridos por la estadística y cartografía oficial.

Un modelo de gestión, también, que ofrezca la mejor información posible de manera transparente y gratuita a los agentes públicos, a la sociedad, a las empresas y entidades privadas en formas y forma-



tos adecuados, la cooperación y la colaboración con las restantes administraciones e instituciones públicas que redunden en una mayor eficacia y economía en la gestión, el objetivo de calidad integral como seña de identidad de la estadística en la cartografía oficial desde una perspectiva multidimensional a lo largo del ciclo de vida del dato estadístico y geoespacial, la garantía de la interoperabilidad mediante una infraestructura de datos integrados para fines analíticos, la colaboración —como no podía ser de otra manera— con la comunidad investigadora, precisamente para reforzar la investigación, los procesos de innovación asociados a los datos y a la ciencia de datos, impulsando la capacitación de profesionales en datos, el papel del sistema estadístico y cartográfico de Andalucía, fundamentalmente, como proveedor de datos y servicios para la toma de decisiones basadas en evidencias.

Y termino, señorías, para este nuevo impulso legislativo solicito a esta Cámara el apoyo, con su voto favorable, a la ley por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029, que, sin lugar a dudas, contribuirá a proporcionar mayor y mejor conocimiento sobre la realidad territorial, demográfica, social, económica y ambiental de Andalucía.

Y, una vez más, reitero mi agradecimiento a todos los técnicos y a sus señorías por el contenido del debate.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

## 12-23/OAPP-000003. Autorización del acuerdo transaccional a suscribir por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía con Autovía de la Sierra Arana, S.A.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día.

Acuerdo transaccional. En su caso, autorización del acuerdo transaccional a suscribir por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía con Autovía de la Sierra de Arana, Sociedad Anónima.

Señorías, el debate se desarrollará conforme a lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento Andalucía con fecha del 6 de septiembre de 2023. En consecuencia, interviene en primer lugar la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Doña Rocío Díaz Jiménez, por un tiempo máximo de 10 minutos, a fin de exponer las circunstancias relevantes que justifican la suscripción del acuerdo transaccional.

Señoría, cuando usted diga.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muy buenas tardes, señor presidente.

Señorías, comparezco en esta Cámara para solicitar la autorización del Parlamento de Andalucía al acuerdo transaccional por el que se establece un pago de 8,67 millones para resolver el contrato de concesión para la construcción, conservación, mantenimiento y explotación de la autovía A308 Iznalloz-Darro, en la provincia de Granada.

Una autovía cuya construcción iba a dar comienzo en el año 2012 y tener un plazo de ejecución de 32 meses, pero nunca llegó a materializarse. Este contrato se acordó en julio de 2011 por el entonces Gobierno de la Junta de Andalucía, presidido por el señor José Antonio Griñán, como la primera obra de colaboración público-privada para la construcción de autovías. Incluso, como recordarán algunos de sus señorías aquí presentes, se hizo un acto de colocación de la primera piedra de la futura autovía el 11 de abril de 2012, con la entonces consejera de obras públicas Josefina Cruz.

Pueden usted tirar de hemeroteca, pero aquí podemos mostrarles la foto que apareció en ese momento en los medios de comunicación en el año 2012. Las obras, sin embargo, no llegaron nunca a iniciarse de forma efectiva ni tampoco se llegó a formalizar el cierre financiero de la concesión, hito necesario para el desarrollo de la misma.

Los más de 180 millones de euros anunciados para la ejecución de esta nueva autovía nunca aparecieron, como tampoco se hicieron realidad los más de 2.600 puestos de trabajo, entre directos e indirectos, que iba a generar durante su fase de ejecución, según anunció el Gobierno de entonces.

La UTE concesionaria no cumplió el plazo establecido ni la posterior prórroga al cierre de la financiación o entrega del plan económico-financiero, instrumento que debía dotar a la construcción de recursos económicos necesarios para su ejecución y que figuraban en el propio pliego del contrato.

Al respecto, la concesionaria aludió a que este plan no se llevó a efecto por la incertidumbre vertida al proyecto por los propios responsables del Gobierno andaluz en aquel momento, que mostraron públicamente su disposición a una resolución o suspensión del mismo. Eso derivó, según argumentaron, en que las entidades financieras con las que se había negociado, finalmente, desistieran.

Pero, pese a esta... a mostrar esa disposición, los dirigentes de las administraciones anteriores no resolvieron el contrato durante los años posteriores a la paralización de estas obras.

La falta de diligencia de los anteriores gobiernos para resolver el contrato terminó abriendo la puerta a futuras reclamaciones, como la que presentó la UTE adjudicataria el 3 de diciembre de 2018, justo un día después de las elecciones autonómicas que permitieron a Juanma Moreno ser presidente de la Junta de Andalucía.

La concesionaria reclamó a la Administración una indemnización por daños y perjuicios de 87,21 millones de euros, conforme a su interpretación del pliego del contrato suscrito en 2011 con la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. A dicha solicitud de la resolución por vía administrativa se sumó la interposición de una demanda ante el juzgado de lo contencioso-administrativo número 10 de Sevilla, en la que la concesionaria seguía reclamando una indemnización por daños y perjuicios en concepto de lucro cesante, al margen del reconocimiento de los costes incurridos.

Once años y cinco meses después de aquella foto de la consejera socialista Josefina Cruz dando paladas de arena en la primera piedra de las obras, ha sido este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, al que le ha tocado resolver el entuerto y pagar la factura de una obra fantasma.

Así, durante la pasada legislatura, en octubre de 2020 se inició el expediente de resolución por parte de la Agencia de Obra Pública de la Junta y se acordó el archivo provisional de las diligencias, evitándose la judicialización.

Posteriormente, la concesionaria formalizó su desistimiento definitivo a continuar con dicho recurso contencioso-administrativo y, a partir de ahí, se adoptó la vía de resolver el contrato.

Finalmente, el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, ha alcanzado un acuerdo transaccional por el que se abonan a la empresa concesionaria 8,67 millones de euros en concepto de gastos incurridos, evitando así la indemnización millonaria por daños y perjuicios que reclamaba el contratista de 87,2 millones de euros, prácticamente, diez veces más de lo que estamos hablando.

El pago acordado, que incluye la actualización conforme a IPC, cuenta con el dictamen favorable del Consejo Consultivo de Andalucía y con la conformidad previa del contratista.

Además, la Agencia de Obra Pública devolverá el aval depositado en su día por la concesionaria para la formalización del contrato.

Señorías, la gestión de este expediente de una resolución del contrato ha evitado la judicialización del conflicto, con la consiguiente dilación hasta la sentencia firme y el abono adicional de intereses de demora, además del pago de una indemnización millonaria que habríamos tenido que afrontar, tal y como sucediera con las sentencias de otras obras de la etapa de gobiernos socialistas.

Pero en este Gobierno no solo hemos volcado los esfuerzos en resolver este contrato, sino que también trabajamos en alternativas.

En los últimos meses estamos inmersos en la redacción de los proyectos que van a permitir mejorar la capacidad de la actual carretera Iznalloz-Darro, con un modelo 2 más 1 que se desarrollará como paso previo a su conversión en autovía.

El de la autovía de Iznalloz-Darro no es más que el último pufo heredado de casi cuatro décadas de gobiernos socialistas, etapa de la que las obras inacabadas, las nunca iniciadas o los sobrecostes añadidos fueron moneda de uso común, a juzgar por la larga lista de facturas inesperadas a las que el Gobierno de Andalucía ha tenido que hacer frente en los últimos cinco años.

De esta larga lista, el más conocido y el más doloroso es, sin duda, el caso del metro de Sevilla. Al poco de llegar a San Telmo, este Gobierno tuvo que desembolsar 165 millones de euros para hacer frente a los sobrecostes de la obra del suburbano de la capital andaluza. Solo en concepto de intereses hubo que abonar 37,8 millones, y todo ello para cumplir una sentencia firme contra la gestión del anterior equipo socialista durante la ejecución del metro de Sevilla.

Repasar la larga lista de temas heredados de la etapa socialista daría para un serial.

Este Gobierno, señorías, ha tenido que invertir muchas, demasiadas energías, y muchos, demasiados recursos de las arcas públicas andaluzas en tapar esos agujeros.

Decía en 2011, en unas declaraciones, la consejera socialista Josefina Cruz que el contrato de la autovía Iznalloz-Darro iba a suponer un hito por cuanto a la fórmula de colaboración público-privada ensayada en su formalización iba a permitir a la Junta fomentar la actividad y el empleo en el corto plazo y diferir el pago a largo plazo.

Lo que nadie acertó en aquel momento es que lo de diferir el pago se traduciría en el paso de los años en el abono de una indemnización de 8,6 millones por una autovía que ni siquiera se inició.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

A continuación intervienen por un tiempo máximo de cinco minutos los grupos parlamentarios de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario por Andalucía interviene la señora doña Inmaculada Nieto Castro.

#### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Posiciono con rapidez a nuestro grupo.

Les traslado algunas reflexiones con respecto al acuerdo transaccional que se nos trae.

Ha hecho un relato la consejera del inicio de este expediente en 2011 y ha contado, *grosso modo*, algunos elementos; alguno que ha eludido me sirve para acompañar la reflexión que queríamos compartir con ustedes esta tarde.

El acuerdo transaccional viene, efectivamente, a cubrir con los requisitos formales que tiene esta fórmula, que necesita un decreto que pase por el Consejo de Gobierno, que necesita también este beneplácito del Parlamento. Pero hablaba usted..., hacia un recorrido histórico que anclaba esto justo en el inicio de la obra y, efectivamente, era la primera obra de colaboración público-privada que la Junta de Andalucía ponía en marcha y, efectivamente, corría el año 2011. Pero no refería usted, consejera, los efectos perversos que tiene el modelo de colaboración público-privada a la hora de aplicarlo a la construcción de infraestructuras como esta.

Y le decía que se había saltado algunos hitos relevantes para sostener esta afirmación, al eludir convenientemente el informe de la Cámara de Cuentas de 2014 que, efectivamente, avalaba que aquella obra no se hiciera por la colaboración público-privada porque al contribuyente andaluz, por el que ustedes están tan preocupados por abonar ahora ocho millones de euros, le iba a salir la obra de aproximadamente treinta y seis kilómetros de autovía por el doble de lo que costaba acudiendo a los mecanismos de financiación tradicional. Es decir, que lo de estar 32 meses en ejecución y luego pagarle 20 millones y pico al año desde 2015 hasta 2041 a la empresa le suponía un roto a las arcas andaluzas de casi trescientos millones de euros, cuando financiado vía presupuestos de la Junta de Andalucía y por el modelo tradicional estaba en el entorno de los ciento ochenta y seis millones de euros.

Aquel despropósito de sobrecoste también era referido entonces por su grupo; igual que nos traía a la memoria a diputados y diputadas que llevamos más legislatura aquel episodio, también recordarán sus compañeros y compañeras de la bancada que ya estaban aquí que ustedes en modo alguno compartían esto. Por tanto, el sistema de la colaboración público-privada aquí..., este caso nos permite ejemplificar cómo de amable se llama, pero cómo de perverso es para el interés general.

Y aquella no fue una decisión acertada. Efectivamente, la obra no está hecha, pero..., y, efectivamente —y enlace con lo último que le quería trasladar—, es un despropósito que estemos en 2023 con un asunto empantanado y que finalmente una infraestructura no se haya puesto en carga o se haya decidido de manera definitiva qué se va a hacer con ella y en qué términos.

Pero esa falta de diligencia en la fiscalización de lo que hacen las empresas —sean concesionarias, sean contratistas de la Junta, provean servicios, suministros, obras—, no es una falta que hay que hacer arqueología parlamentaria para encontrarla en gobiernos pretéritos, es algo que de manera recurrente les trasladamos a ustedes, que no hacen una fiscalización debida de qué hacen las empresas una vez que firman contratos con la Junta de Andalucía. Y eso sí que le cuesta una fortuna al pueblo andaluz, porque aquí no se fiscaliza si se cumplen o no se cumplen los pliegos de condiciones, da igual que hablen de mantenimiento, de limpieza hospitalaria, de obras, de suministros, da lo mismo. Y eso es un verdadero boquete en el que el pueblo andaluz pierde dinero.

Porque ha dicho usted una frase que me ha sorprendido, cuando decía que el Gobierno de Moreno Bonilla va a pagar la factura de esto. No, esto lo va a pagar el pueblo andaluz, lo paga el contribuyente, y lo va a pagar por la falta de diligencia de una Administración que no cumple con sus obligaciones de fiscalización, no de esto, de nada; no aquellos gobiernos, este; no el Partido Socialista del año..., no, ustedes, ahora. Y eso es una tremenda irresponsabilidad porque, efectivamente, provee servicios de menor calidad, cuando no los paraliza; efectivamente, ralentiza o paraliza inversiones, con lo que eso supone

también de deterioro de expectativas económicas o de creación de empleo y, finalmente, le cuesta mucho dinero al contribuyente.

Así que, bueno, se le había pasado usted ese informe de la Cámara de Cuentas, se lo traigo a la memoria. Y para la próxima vez que venga un acuerdo transaccional, ya que, efectivamente, hay un acuerdo de la Mesa, sería buena cosa que viniera toda la documentación antes de que ya estuviese todo hecho, salvo el paso que vamos a hacer aquí que, con la correlación de fuerzas existentes, pues ya sabemos cómo va a ser.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, tiene la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor López Olea.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor LÓPEZ OLEA

—Buenas tardes, señorías.

Mi compañero Alejandro Hernández ha hablado anteriormente del mandato constitucional para el uso de los recursos públicos, que se debe hacer con rigor, eficacia y eficiencia. Y el tema que nos trae aquí —que, señora consejera, solo nos han dado cinco minutos— creo que es de tan extrema gravedad que los andaluces tienen que tener conocimiento de esto.

Señora consejera, usted ha hecho un recorrido histórico del tema. Efectivamente, la que era consejera de Obras Públicas y Vivienda, Josefina Cruz, pone la primera piedra: vergonzosa foto en la que aparecen algo así como treinta y cinco políticos del PSOE para inaugurar lo que era la autovía de la A-308 Darro-Iznalloz. Un tema —soy de la zona— que es necesario para quitar, descolapsar —usted lo sabe también— sobre todo el área de Granada, porque hay mucho tráfico rodado.

Vergonzosa foto, vergonzoso contrato, del que deberíamos saber... Y es verdad que tiene razón, señora consejera, la compañera anterior, con el tema de que no nos han ofrecido ustedes todos los datos de por qué se ha transado esto. Por lo menos, en nuestro grupo tenemos serias dudas de cómo se ha realizado. Pero entraré posteriormente.

Efectivamente, hemos concluido todos, es una operación público-privada la que se hacía en este caso, y once años después, el pasado 18 de julio, después de interponer una demanda que no conocemos el contenido, se procede a la resolución del contrato. Pero lo sangrante y vergonzoso de este tema es una situación que se repite ya numerosas veces, porque podemos... Y usted nos ha hecho un breve listado hasta llegar a 235 millones de euros de despilfarro del pufo que el Partido Socialista deja aquí.

Estamos hablando de cantidades ingentes, no que se ataque el mandato constitucional, porque si ya —y deben saber los andaluces— una pequeña cantidad de dinero, como puede ser 10.000 euros, es im-

portante, porque el dinero público se debe respetar al máximo, estamos hablando de que aquí, por irresponsabilidad, tenemos una suma que alcanza 235 millones de euros de los andaluces y de las arcas públicas. Metro de Sevilla, 165 millones; el metro de Málaga, 3,8 millones; el tranvía de Alcalá de Guadaíra, 2,3 millones; el de Dos Hermanas, dos millones; Jaén, cinco..., tres millones de euros; también el área logística de Cádiz, la Dehesa Norte, con las expropiaciones de terrenos que se desarrollaron allí; la autovía del Guadalhorce, la A-495.

Y, mire usted, intento pensar en algo. Está empezando el curso escolar. La ley esta, de eficiencia climática..., o sea, nuestros niños pasan calor y pasan frío en los colegios, tienen que estudiar en barracones y ustedes despilfarran de esta forma 235 millones de euros, mientras los padres de nuestros escolares..., si se tienen que reunir las asociaciones de padres y comprar los aires acondicionados. Esto es de una poca vergüenza increíble. Increíble.

[Aplausos.]

Y esto me ha llevado a pensar aquello que decía Ulpiano, que era con la declaración de prodigalidad, el *prodigus*. Mire usted, su partido, porque decía Ulpiano: «El pródigo es aquel que malgasta el dinero de terceros y lo hace de forma irresponsable y, además, no de forma circunstancial, sino de forma repetida y reiterada». Y este diputado entiende que el Partido Socialista sería digno de tener una declaración judicial de prodigalidad, porque si empezamos a sumar las sumas de dinero que han malgastado ustedes en vicios, tema de los ERE, tema de la FAFPE, despilfarras con los contratos, ustedes se han estado comiendo el dinero de los andaluces y de los españoles.

[Rumores y aplausos.]

Pero no solo han despilfarrado ustedes el dinero de los andaluces y de los españoles, sino que están despilfarrando también el patrimonio moral de los españoles con las actuaciones...

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señoría. Disculpe, le paro el tiempo.

Señora Castaño, por favor, les ruego silencio a usted y a todos los compañeros que le hacen caso y le siguen en sus comentarios.

Señoría, continúe.

[Rumores.]

Señoría, por favor. Señora Castaño.

#### El señor LÓPEZ OLEA

—Con las actuaciones que están llevando con la indigna ley que pretenden sacar para conseguir su pacto de gobierno.

Señora consejera, me centro, porque solo me quedan veinte segundos. Nos ofrece el pleito muchas dudas. Aquí no había que hacer dotación presupuestaria alguna para esta obra. Hay un incumplimiento claro —y lo dice así el Consejo Consultivo— por parte de la concesionaria, es la que incumple. Había

una demanda, primero se dice ochenta y algo millones de euros, después cuarenta y tres. Supongo yo, yo he sido abogado, han transado ustedes el tema quizás por el temor a perder esa demanda, pero parece ser que el incumplimiento en este caso era de la concesionaria.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Escudero.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que, después de escuchar al señor Bonilla y algún tirito del portavoz de Vox, hay varias cosas que uno empieza a tener claro, y es que ni la derecha extrema ni la extrema derecha quieren que sepamos cuál va a ser su plan de gobierno, con el que el señor Feijóo se presenta dentro de pocos días a la investidura [aplausos], una investidura que le ha pedido él al Rey. Es curioso, por algo será cuando no quieren que se sepa este plan de gobierno. Y también me tienen que permitir que parezca claro que comparten líder ideológico en el señor Aznar.

Pero, bueno, nosotros queremos hablar de algo tan importante para Andalucía oriental como es la transformación de esta carretera, la A-308, en una autovía.

Miren, es importante, evidentemente, para la provincia de Granada, por la que transcurre, para el desarrollo de esas comarcas que están en ese trazado; pero también es muy importante para la provincia de Almería, porque es la conexión más rápida para sacar sus productos hacia Madrid y hacia el centro de España, y, cómo no, para Jaén, como la conexión directa con la vecina provincia de Almería.

Y lo que de verdad les preocupa a los andaluces con este tema, especialmente a los de Andalucía oriental, es si se va a realizar la construcción de autovía sí o no; si este acuerdo va a servir para desbloquear administrativamente la conversión de esta carretera en una autovía, o si lo que hemos escuchado de la consejera —que no es nuevo, eh, porque ya lo contó su predecesora, la señora Carazo, en enero del año pasado— es que nada de autovía, es que lo que van a hacer es una actualización de la carretera habilitando un tercer carril para poder facilitar los adelantamientos en determinados tramos: una rebaja del proyecto con una adecuación simple de la carretera, renunciando —vuelvo a repetir— a un proyecto tan importante.

Y, mire, señora consejera, si usted hoy aquí nos dice —y le instamos a que se pronuncie en su intervención— que la autovía se va a hacer y que va a aparecer reflejada en los presupuestos de 2024, le aseguro que tiene el entusiasta apoyo del Grupo Socialista.

[Aplausos.]

Ahora, si usted confirma que no hay autovía y lo que van a hacer es una adecuación de la carretera, le aseguro nuestro rotundo rechazo.



Por eso, se lo preguntamos directamente: ¿sí o no autovía? ¿Va a aparecer en los presupuestos del año 2024? ¿Sí o no? Porque, evidentemente, eso va a condicionar nuestra posición.

Y, mire, señora consejera, no está aquí el portavoz del Gobierno andaluz, su compañero en el Consejo de Gobierno, ese consejero y ese portavoz que, si cada vez que no dice la verdad lo multaran, sería el mayor contribuyente de la Junta de Andalucía. Lleva a paso de cero lo del Estado, con 4.800 euros en sanciones por la Junta Electoral.

Pues bien, yo le pediría y le pido a usted que aclare que los informes jurídicos, que el Consejo Consultivo y hasta la propia propuesta de acuerdo dicen que el incumplimiento del contrato lo realiza la empresa, nunca la Administración. Además, quiero que rectifique porque ha dicho que se van a abonar indemnizaciones. Y es que los documentos que ustedes nos han presentado dejan claro que aquí no hay indemnizaciones, que lo que se va a hacer es una liquidación de la inversión que había hecho la empresa. No se paga ningún tipo de liquidación.

Eso hay que dejarlo claro. No se puede utilizar la media verdad o directamente la mentira, sobre todo en este parlamento, donde todo lo que decimos queda claro.

Pero, mire, señora consejera, yo les voy a entrar directamente, porque, de la gestión de los gobiernos socialistas les aseguro que nosotros no tenemos ningún problema en hablar.

En el año 2011, 2012, 2013, Andalucía, España, Europa vivieron una de las crisis económicas más importantes que hemos tenido que afrontar la generación a la que nosotros pertenecemos. Y, mire, Andalucía, en aquel tiempo, tenía 15.600 millones de presupuestos menos que el que usted tiene. Lo tenía así por la crisis y porque había un gobierno del Partido Popular en España que a Andalucía le negaba el pan y la sal.

[Aplausos.]

Ahora, con 45.600 millones de presupuestos —vuelvo a repetir, 15.600 millones más—, creemos que ha llegado el momento de que se construya esta infraestructura tan importante, vuelvo a repetir, para el futuro de Almería, para el futuro de esas comarcas granadinas y para el futuro de Jaén.

Por eso le pedimos que, de forma clara, se pronuncie. Y le repito: si el pronunciamiento es favorable, tiene el apoyo del Grupo Socialista; si es desfavorable, tiene su rotunda oposición.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor Saldaña Moreno.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, creo que lo importante aquí hoy, para que nos entiendan los ciudadanos, es que el Gobierno de la Junta de Andalucía está pidiendo el visto bueno al Parlamento para solucionar un problema del antiguo Gobierno que ahora soluciona el nuevo Gobierno: casi noventa millones de euros de un posible riesgo potencial que tendrían que pagar todos los andaluces, que el Gobierno de Juanma Moreno, el nuevo Gobierno, soluciona mediante un acuerdo de indemnización o de liquidación de las inversiones que ha hecho la empresa constructora o la UTE de empresas constructoras. Y, por tanto, señora consejera, valga el agradecimiento y el reconocimiento al trabajo que ustedes están haciendo.

Pero dicho esto, y que es importante el encuadre, creo que, después de haber escuchado a los distintos portavoces de los distintos grupos políticos, esto nos permite también realizar un relato político teniendo en cuenta tres criterios fundamentales que muchas veces salen en política. El primero de ellos es la herencia política, el segundo es la transparencia política y el tercero es la congruencia o la..., diríamos, que uno esté de acuerdo con lo que predica, ¿no?

Primero de ello, la herencia, no ayuda. Ahora podemos entrar qué es lo que pasó, ¿no?, pero estamos hablando de un problema que viene en el 2011 para un gobierno que entra en el 2019. Por tanto, nadie tiene duda de que estamos hablando de una herencia política que ha heredado el nuevo Gobierno del antiguo Gobierno por una mala gestión, por los problemas que fueran.

El segundo es la transparencia política. Y es importante hablar de la transparencia política porque, curiosamente, tanto que el Partido Socialista es tan dado a pedir explicaciones sobre licitaciones y demás —pues ellos son bastante expertos durante muchos años en enturbiarlo todo—, hay una cosa que no sé si ha quedado especialmente claro, pero es que la empresa constructora o la UTE de empresas constructoras pone la reclamación administrativa el 3 de diciembre del 2018, es decir, un día después de que el Partido Socialista hubiese salido o se veía que iba a salir del Gobierno de Andalucía. ¿Alguien del Partido Socialista puede explicar por qué desde el 2011 al 2018 nadie, ni de la empresa constructora, ni de la UTE, ni de nadie, reclamó nada? Hagan ustedes un ejercicio de transparencia política.

Y, por último, congruencia política, muy brevemente. Decía la señora Nieto, de Izquierda Unida, que hacía falta un expediente del 2014 del Consejo Consultivo. Y yo le pregunto, señora Nieto: ¿usted sabe que su compañera de Izquierda Unida fue consejera de Fomento entre el 7 de mayo del 2012 y el 25 de enero del 2015, la señora Cortés? ¿Por qué la señora Cortés todo eso que usted ha dicho no lo hizo durante esos tres años? ¿Por qué no lo hizo? Tanto que dice usted que era tan malo. Eso es lo primero.

[Aplausos.]

Sí. Si hablamos de arqueología parlamentaria, vamos a sacar todas las momias. Y desde el 2012 al 2015, la consejera fue su compañera de Izquierda Unida.

Señor López Olea, de Vox, yo tenía la esperanza de que ustedes votaran a favor, por coherencia política, a un acuerdo que evita un riesgo potencial de 90 millones y que supone solo una inversión o un pago de 8,7. Pero después de ver que ustedes han votado o van a votar en contra del Plan Cartográfico de Andalucía, pues, evidentemente, no esperábamos que ustedes vayan a votar a favor de esto.

Y, por último, señor Sánchez Escudero, del Partido Socialista. Yo creo que la consejera le ha trasladado claramente la importancia que esto tiene para la provincia de Granada, de Jaén y de Almería. Y yo

le pregunto: si tan importante era, ¿por qué han estado ustedes engañando a los ciudadanos de Granada, de Jaén y de Almería durante doce años?

Y dice usted: «Es que, en el 2011, 2012, 2013 y 2014, los presupuestos de Andalucía no eran los mismos por la situación financiera. Y yo le pregunto, ¿y si no eran, por qué ustedes hacían fotos diciendo que lo iban a hacer en el 2011, en el 2012, en el 2013 y en el 2014? ¿Por qué lo hacían? ¿Por qué los engañaban?

[Aplausos.]

Pero además les voy a decir más. ¿Y qué pasó en el 2015, 2016, 2017, 2018? ¿Qué pasa? ¿Que resulta que ustedes han vivido una crisis en los últimos diez años, y ahora todo es abundancia? Mire, yo le pregunto a usted directamente, usted le ha preguntado a la consejera sobre la carretera, y yo le pregunto a usted directamente, al Partido Socialista, ¿por qué engañaron ustedes a los ciudadanos de Granada, Jaén y Almería, durante 12 años, diciéndoles que iban a hacer una carretera que era absolutamente falso que iban a hacer? Explíquenselo a ustedes a los ciudadanos de Jaén, Almería y Granada.

Por tanto, señora consejera, muchísimas gracias. Es un buen acuerdo, es bueno para Andalucía, un nuevo éxito de este nuevo Gobierno de Juanma Moreno.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, cierra el debate la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Díaz Jiménez.

Señora consejera, tiene la palabra.

#### La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, yo creo que ustedes están intentando desviar la atención. Creo que se lo ha dicho el portavoz del Partido Popular, pero sobre todo es que han sido incapaces, incapaces de solucionar y de resolver un problema, un problema importante para granadinos, para Jaén, para Almería y para toda Andalucía. Y yo ya le he dicho a usted lo que vamos a hacer y lo que estamos haciendo con esa carretera. Estamos mejorando esa capacidad de la actual carretera, y lo que está previsto es un modelo 2 más 1, hasta que se pueda hacer y se pueda convertir en autovía.

Le estoy diciendo aquí a usted lo que va a ocurrir, y ustedes han estado engañando sistemáticamente durante muchos años a todos los andaluces, y eso es lo que no se puede tolerar. A mí no me gustaría venir, acudir nuevamente a esta Cámara para tener que solicitar la autorización de sus señorías para un acuerdo transaccional para el pago de una indemnización, porque esto significaría que sigue aumentando lo que tenemos que traer aquí para tapar esos agujeros negros que, desgraciadamente, hemos visto.

Cuarenta años de gobierno socialista dan para mucho. Y la lista de proyectos en materia de obra pública que ustedes fueron incapaces de acometer o que simplemente paralizaron o que dejaron abandonados a su suerte es demasiado larga y dolorosa, diría yo también que muy dolorosa.

Además, ya se ha dicho en esta Cámara, además de la Iznalloz-Darro, también tenemos otra autovía, como la del Guadalhorce, que nos ha costado a todos los andaluces casi medio millón de euros, la constructora, pagar por unas obras, las del tramo Casapalma-Cerralba, que ustedes también conocen bien, que una década después de formalizarse el contrato ni siquiera habían iniciado por carecer de dotación presupuestaria. Un contrato adjudicado en el 2010, y que nosotros hemos tenido que resolver. O el caso del acondicionamiento de la carretera A-495 entre San Bartolomé de la Torre y Alosno, en la provincia de Huelva, unas obras que se paralizaron ocho meses después de su inicio por falta de disponibilidad presupuestaria, y cuya resolución contractual ha supuesto el abono al contratista de otro medio millón de euros. Y así podría seguir detallando uno a uno los expedientes de esta sonrojante lista de incumplimientos heredados de la etapa socialista.

En la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda nos hemos tenido que emplear a fondo para dar impulso a la devolución de avales y pago de intereses de demora por reclamaciones económicas de contratistas para evitar el incremento de costes financieros. Sí, para evitar esos incrementos de costes financieros. La resolución contractual de muchas de estas reclamaciones ha llevado aparejadas necesidades presupuestarias adicionales con la consiguiente merma para las arcas públicas andaluzas. Y esto hay que decirlo, claro que hay que decirlo. Y en muchos casos, señorías, las obras de estos expedientes se paralizaron o no se iniciaron, simplemente porque los anteriores gobiernos socialistas no supieron mirar más allá de la propaganda y los grandes carteles, anunciando proyectos de los que, en muchos casos, no había ni un mal papel ni un presupuesto acorde.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## **12-23/APP-001531, 12-23/APP-001527 y 12-23/APP-001546. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2023-2024**

### **La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día, que sería el punto cuarto, el debate conjunto.

Será de la comparecencia por parte de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, agrupada con una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y otra iniciativa también del Grupo Parlamentario Socialista.

Por tanto, en primer lugar, y para la explicación y el debate de la misma, tiene la palabra la consejera, la señora Del Pozo Fernández.

### **La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Uno de los días más importantes del año para las familias andaluzas y, por supuesto, también para la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional es el inicio de curso. Por ello, al igual que hice la semana pasada, tras informar en el Consejo de Gobierno, comparezco hoy para informar del comienzo de curso en esta Cámara.

Como ustedes saben, señorías, el pasado 1 de septiembre abrieron sus puertas las escuelas infantiles de Andalucía para recibir a nuestros niños y niñas de 0 a 3 años. El pasado lunes tuvo lugar la vuelta al cole del segundo ciclo de infantil, primaria y educación especial. Y pasado mañana lo harán nuestros estudiantes de los institutos de secundaria, de formación profesional y de bachillerato. Finalmente, el día 20 entrará el alumnado de las enseñanzas del régimen especial.

Señorías, con el objetivo de establecer una base sólida para el aprendizaje en nuestro sistema educativo, hemos hecho un esfuerzo muy especial en la escolarización de los más pequeños del alumnado de 0 a 3. En estos momentos, Andalucía se encuentra entre las comunidades autónomas con mayor tasa de escolarización del alumnado del primer ciclo, superando el 56% para el curso que comienza, cuatro puntos más que el curso pasado y muy por encima de la recomendación del 33% de la Unión Europea. En total, se han ofertado 125.027 plazas, en 2.190 centros, 27 centros más que el curso pasado. Y se han matriculado, de momento, cerca de 90.000 niños, 3.000 más con respecto al curso pasado, y aún hay previsión de llegar a los 105.000.

Y todo ello, con una gran inversión de fondos propios, porque Andalucía avanza hacia la gratuidad del primer ciclo de infantil. Este curso más de 3.000 familias se podrán beneficiar, 3.000 más de la gratuidad

total, un 5,7% más que el curso anterior y otras 3.000 familias accederán a las bonificaciones parciales, un 7% más que el curso anterior.

Señorías, según las previsiones de la consejería, en este nuevo curso habrá 55.456 menores de tres años bonificados al 100%, el 53,1% del alumnado, y 47.847, un 45,84% del alumnado tendrá bonificaciones parciales. El total de las familias bonificadas en el 0 a 3 es casi del 99% del alumnado. Señorías, el sistema para atender a nuestros niños de 0 a 3 funciona, de ahí nuestro compromiso con el sector, con la red de escuelas infantiles, con la indivisibilidad del ciclo, la exclusividad de dicho centro, y así va a continuar. Y tras los más pequeños, anteayer iniciaron el curso más de 732.700 estudiantes de segundo ciclo de infantil, primaria y educación especial. Y lo hicieron con normalidad, con las incidencias puntuales y propias de un sistema educativo enorme, incidencias, por supuesto, que se están resolviendo en estos días. A continuación, señorías, entre el 15 y el 20 de este mes, casi un millón de alumnos regresarán a las aulas entre secundaria, formación profesional, educación de adultos, régimen especial.

En total, señorías, 1.788.816 alumnos en 7.238 centros educativos. El 94,5% de ellos lo hará en la red de centros sostenidos con fondos públicos, manteniéndose la proporción del 80-20% entre los centros de titularidad pública y de la red concertada, respectivamente.

Por tanto, señorías, en estos días arrancamos, de nuevo, el motor del mayor sistema educativo de nuestro país. Y lo hacemos con tres señas claras de identidad, con el diálogo y el trabajo compartido con la comunidad educativa, con una fuerte inversión presupuestaria y con una apuesta mantenida sobre nuestros profesionales docentes. La pasada semana mantuvimos reuniones y diálogos con todas las mesas: públicas, concertadas e Infantil, representantes de los directores de centros y el cuerpo de inspectores, por supuesto, también con nuestras ampas.

A todos ellos les agradezco profundamente su compromiso, sus aportaciones permanentes. Y también, fruto de esos diálogos, la semana pasada llegamos a un nuevo acuerdo en ese refuerzo extraordinario de docentes para el próximo curso, y ese es el camino que vamos a seguir.

Y, señorías, de nuevo, por quinto año consecutivo mantenemos este curso una importante apuesta presupuestaria.

Jamás en un lustro, en cinco años, se habían inyectado tantos recursos en el sistema educativo de Andalucía, en un contexto de una bajada muy pronunciada de la natalidad.

En este curso, señorías, volvemos tristemente a perder 17.000, más de 17.000 niños, entre Infantil y Primaria, y además, por primera vez en esta serie histórica, se van a perder casi 3.000 alumnos en Secundaria.

Por tanto, señorías, casi 21.000 estudiantes menos para el próximo curso, más de 90.000 desde el curso 18-19.

En parte compensamos, todavía, esta gran pérdida con los estudiantes que se incorporan en Bachillerato, Formación Profesional y Régimen Especial.

Y, señorías, en el centro de todo el tablero nuestra apuesta por los profesionales docentes, como la gran clave para mejorar el sistema educativo. Para este nuevo curso, a pesar del descenso de la natalidad, la apuesta por reforzar la plantilla vuelve a ser clave, y esta apuesta se produce en un doble sentido.

La plantilla, por un lado, la plantilla estructural consolidada vuelve a crecer en más de 1.000 efectivos, hasta una cifra récord de 107.800 docentes.

Señorías, desde 2019, el aumento es de 6.800 docentes más en el sistema estructural de docentes de Andalucía.

Por otro lado, quiero resaltar el esfuerzo extraordinario, el refuerzo para este curso, y agradecer al presidente Juanma Moreno y a todos los compañeros del Consejo de Gobierno su compromiso, porque una vez declarado el final de la pandemia ya no hay disponibilidad de fondos europeos para financiar los denominados cupos COVID de refuerzo.

A pesar de ello, Andalucía va a mantener 1.500 docentes de refuerzo con fondos propios de la Junta.

Señorías, 75 millones de euros. Somos una de las pocas comunidades autónomas que va a mantenerlos, aparte de los refuerzos.

Pero, además, señorías, tenemos la plantilla docente más estable y mejor pagada. Este mes de septiembre cumplimos con el segundo incremento salarial. Tendremos terminado, culminado esta equiparación el próximo curso, señorías, 93,6 millones de euros que llegarán a 125.000 docentes.

Respecto a la estabilidad, cabe reseñar que disponemos en el próximo curso de 9.500 docentes más, que ya son funcionarios de carrera, tras los distintos procedimientos de oposiciones y estabilización.

Y esta apuesta del Gobierno por seguir aumentando la plantilla docente, aun cuando disminuye, alarmantemente, el alumnado, responde a la convicción de que es la mejor fórmula para seguir recortando el abandono escolar, para seguir mejorando los rendimientos académicos y para poder llegar a todos los alumnos, con independencia de sus diferentes capacidades.

Y dicha fórmula, señorías, tiene tres consecuencias naturales que impactan favorablemente en el sistema educativo público de Andalucía.

La primera, ir reduciendo las ratios medias en las aulas andaluzas. Y es que por quinto año consecutivo baja en el segundo ciclo de Infantil y en Primaria, también en Secundaria, descendiendo en todas y cada una de las provincias de Andalucía. En Infantil bajamos por primera vez de 19, nos situamos en una media de 18,9; en Primaria, en una media de 20,1; en Secundaria, en una media de 26,3.

Y todo ello, señorías, siendo conscientes de que debemos de seguir trabajando en determinadas zonas donde aún hay centros sobrecargados.

En segundo lugar, señorías, este aumento de efectivos nos va a permitir atender mejor las necesidades educativas de los andaluces porque reforzamos la Educación Especial.

Señorías, con toda la humildad posible, sabiendo que tenemos que seguir mejorando los recursos para la Educación Especial, les confirmo que el sistema educativo andaluz contará para este curso que comienza con 122 nuevas unidades de Educación Especial.

Por tanto, señorías, desde 2018, 310 nuevas unidades de Educación Especial. Tendremos en este curso 1.674 unidades.

Y, señorías, 513 nuevas unidades de apoyo a la integración, siendo la totalidad 4.707.

Señorías, desde el 2018, entre nuevas unidades de apoyo a la integración y aulas de Educación Especial, 823 más con respecto al 18.

Y, señorías, este curso que comienza, el sistema que contará con casi 11.000 profesionales dedicados exclusivamente a las necesidades educativas. Y ello, señorías, sin contar con muchos orientadores que saben ustedes que también trabajan muchos de ellos en las necesidades educativas.



Señorías, nuestro sistema educativo también atiende al alumnado que a causa de enfermedad está en su casa o está en el hospital. Y lo hace a través de la atención domiciliaria y de las aulas hospitalarias.

Solo en este curso 2022-2023, que acaba de terminar, en aulas hospitalarias se ha atendido a más de 15.900 alumnos. Y en el domicilio se ha atendido a 300 alumnos. Y lo ha hecho una plantilla de más de 120 docentes.

Y en este nuevo curso, señorías, contaremos con un nuevo recurso más en las aulas, con el reciente protocolo firmado con la Consejería de Salud y Consumo. Servirá para atender mejor en los centros educativos y de forma continuada a alumnos que padecen enfermedades crónicas, complejas o que están en situación de cuidados paliativos. Está destinado a niños, a niñas que, pudiendo acudir de forma puntual o permanente al centro educativo, requieren mantener un plan terapéutico y de cuidado, incluidos cuidados continuados sanitarios durante el horario escolar.

Señorías, en tercer lugar, esta apuesta de profesionales por los profesionales, que les hablaba anteriormente, docentes, nos ha permitido también continuar con el impulso de la Formación Profesional.

Para este curso 23-24, señorías, 3.676 ciclos formativos y 165.859 plazas, señorías, 7.360 más que el curso pasado, 46.520 más que respecto al último curso 18-19. La mayor oferta pública de Formación Profesional de toda la historia de Andalucía.

Señorías, por darles también alguna novedad, alguna pequeña pincelada en las otras enseñanzas, en el Régimen Especial, por ejemplo, se ponen en marcha en las Escuelas Oficiales de Idiomas las pruebas de certificación de idiomas para el alumnado de los centros públicos en los que se imparte el Bachillerato Bilingüe y también el Plurilingüe.

Y, por ejemplo, en Educación Permanente, para el próximo curso se oferta también el segundo curso de Bachillerato de modalidad general para su participación a distancia en todos los institutos provinciales de Educación Permanente de Andalucía.

Pero, señorías, también se ha hecho un esfuerzo tremendo en mejorar y ampliar otro servicio educativo y para apoyar a la familia.

En este curso se suman 31 aulas matinales más, ya son más de 156 más con respecto al último curso 18-19. Y también avanzamos con 20 comedores más, ya son más de 136 con respecto a ese curso 18-19. Y seguimos ampliando la red de centros que ofertan servicios complementarios, perdón, actividades extraescolares a nuestros niños, a nuestras niñas.

En relación a la previsión de usuarios, señorías, crecemos 9.000; 9.000 usuarios más en el comedor escolar.

Llegaremos, señorías, a 220.000 usuarios en comedor escolar, 137.710 en aula matinal, casi 91.000 en actividades extraescolares.

Y ese aumento de servicios, señorías, va acompañado también de un aumento en la inversión en las bonificaciones, cerca de un 70% de alumnos usuarios del comedor tendrán algún tipo de bonificación, y de ese casi 70 el 45 lo hará bonificado al cien por cien.

Por tanto, señoría, un importante esfuerzo. También ese esfuerzo para apoyar a nuestras familias, señoría, ese paquete que supera los 800 millones de euros de apoyo a nuestras familias, tiene este año una parada importante en esos 93,5 millones de euros que vamos a invertir, que hemos invertido, destinados a los libros de



primaria, educación especial y FP básica en este curso escolar. Señoría, una de las partidas más costosas en el inicio del curso de las familias, 142 euros por alumno, que no tendrán que abonar las familias en Andalucía.

Y junto a ello un reparto, señoría, un despliegue tecnológico en los centros de más de 35,5 millones de euros, que se van a distribuir 80.484 ordenadores para más de 2.364 centros educativos en estos meses de septiembre y octubre.

Y las infraestructuras, señoría, un año especialmente intenso: 917 actuaciones al mismo tiempo durante el año 2023 por un importe superior a los 254 millones de euros, ocho obras nuevas, 54 grandes ampliaciones, 85 grandes reformas. Y dentro de estas 917, señoría, 454 actuaciones en climatización, en bioclimatización, que cuando finalice ya este año habrá llegado, como digo, a 454 centros, a más de 330.000 alumnos, con una inversión de 155 millones de euros.

Señoría, pero también en marcha un plan de climatización pasiva con 26 millones de euros para actuaciones en 230 centros. Un balance dentro de pocos meses, señoría, de 654 actuaciones en 588 centros educativos de 252 municipios.

Pero, señorías, este curso comienza también con importantes novedades en el currículum. Saben ustedes el aumento en la carga horaria de matemáticas, de lengua y esa comprensión lectora, esa lectura como eje vertebral de todo el sistema educativo.

Y también, señoría, para nuestros alumnos de segundo de bachiller, otra novedad importante, este alumnado con ese adelanto de la EBAU que se va a producir, acabándose con una situación de discriminación, y garantizando la igualdad de derechos y oportunidades de los jóvenes andaluces con el resto de alumnado de otras comunidades en el acceso a cualquier universidad de España.

Por tanto, señoría, como ven, nuevas cuestiones, nuevos impulsos, novedades también para el curso que empieza, con ese camino que estamos trabajando, que llevamos ya años trabajando, hacia la excelencia del sistema educativo.

Quisiera, señorías, con su permiso y en esta primera intervención, finalizar estas palabras felicitando y agradeciendo, como siempre, a todos los centros directivos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a todas las delegaciones provinciales, a todos y cada uno de los funcionarios, a todos los que componen la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a la agencia APAE, a todos y cada uno de sus trabajadores, señoría, a todos, por el enorme esfuerzo que hacen durante todo el año para que esta enorme, enorme maquinaria, que es el sistema educativo en Andalucía, pues funcione durante todos y cada uno de los días del curso escolar. Y especialmente quisiera darles las gracias por el inmenso esfuerzo que han hecho en estos últimos meses para que esta maquinaria funcione cada curso, cada inicio, cada comienzo de curso escolar en Andalucía.

Muchísimas gracias a todos.

Gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, y para el posicionamiento sobre esta comparecencia, tiene la palabra, representando al Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

### El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por su explicación. Espero que haya pasado un buen verano, haya podido descansar, dentro de lo posible.

Pensando detenidamente estos días en la comparecencia, en el principio de curso, leyendo los comunicados públicos de la consejería y hoy, finalmente, escuchando toda su exposición, le reconozco que me venía a la mente una palabra, que es la palabra mentira. Y uno dice: a lo mejor estoy exagerando, a lo mejor esto es un poquito, no sé, subido de tono. Y entonces me fui al diccionario y leí el significado de la palabra mentira. Y dice: uno, expresión o manifestación contraria a lo que se sabe, se piensa o se siente; dos, cosa que no es verdad. También habla de la mentira oficiosa, mentira que se dice para obtener un provecho o ventaja sin producir daño a otro, o la mentira piadosa, mentira que se dice para evitar a otro un disgusto o una pena.

Supongo que cuando usted dice que en los centros educativos públicos de Andalucía hay 19 niños y niñas en las clases de infantil o 20 en las de primaria o 26 en las de secundaria, será una mentira piadosa, ¿verdad? Porque eso es muy diferente a lo que se vive en los centros educativos de Andalucía. Porque usted lo que hace es una cuenta que es falsa, y se lo hemos dicho una y otra vez, usted coge y divide el número de alumnos y alumnas que hay en la educación andaluza por el número de profesores, cuando está comparando cosas que no tienen posibilidad de comparación. Está comparando el medio rural con las ciudades, está comparando un aula específica con un aula de secundaria, está comparando el régimen especial con régimen ordinario. Eso no tiene nada que ver. Esto es muy diferente a la realidad de los centros andaluces.

También usted ha mentido cuando dice, y lo ha dicho muchas veces, que no hay ratios ilegales en Andalucía. Bueno, es que los ratios legales en Andalucía son 27 en infantil y en primaria, 33 en secundaria y 38 en bachillerato. Sí que hay centros donde se supera ese ratio, pero lo segundo y más importante es: ¿a usted le parece que se puede dar clase en una clase de primero de ESO con 33 alumnos? Porque eso es perfectamente legal. Lo que pasa es que no es de sentido común y no es educativo y, sobre todo, no sirve para mejorar la calidad educativa.

La segunda gran mentira es cuando usted dice que no cierra ninguna línea. Usted reordena. Usted lo que dice es que no cierra ninguna línea. Sin embargo, los sindicatos señalan que en este curso se han cerrado 300 líneas en la educación pública en Andalucía. En la anterior legislatura, que gobernaba el PP con Ciudadanos, 1.457 líneas. Desde que gobierna el Partido Popular, Moreno Bonilla, se han cerrado casi 2.000 líneas en la educación pública. Es así que el porcentaje de comparación entre la pública y la concertada ha bajado un 2% desde que gobiernan ustedes. Esto es muy simple, señora consejera. Cuando baja la natalidad hay dos opciones: o se baja el número de alumnos por clase o se cierran cla-

ses. Y ustedes están cogiendo las dos vías. Lo que pasa es que en la pública lo que hacen es cerrar las clases, y en la concertada, como tienen estabilidad en los conciertos educativos de 4 a 6 años, mantienen las clases y disminuyen la ratio. Y lo que tenemos actualmente es que en los centros concertados hay menos niños por clase que en los centros de la pública. Y después se pondrán a comparar los resultados.

Tercera gran mentira que usted está diciendo constantemente, que es que a usted le preocupa mucho la atención al alumnado de educación especial, la atención al alumnado NEAE. Mire, las PTIS, que son el personal que atiende al alumnado con necesidades educativas especiales, siguen faltando horas, siguen sin atender todo el horario lectivo, siguen cobrando una miseria, siguen yéndose al paro muchas de ellas en vacaciones, y siguen en condiciones precarias en un sistema privatizado que nunca debió ser privatizado. Faltan horas de PT. Los PT atienden a 20, 30 y a 40 alumnos cada PT. Las AL, los AL están en su mayoría itinerantes, atendiendo con sesiones de 20 minutos, de 30 minutos, a cada niño semanalmente.

Y después los orientadores y las orientadoras, ustedes sacaron una nota de prensa el 4 de julio que es literalmente mentira. Mire, dijeron que aumentaban la plantilla de orientadores en 306 docentes del Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria en la especialidad de Orientación Educativa. Y vemos que estos 306 en realidad son 22 para el programa de bienestar emocional, para toda Andalucía 22 profesores para la salud mental, ¿vale? Y después 284 para el programa de unidades de acompañamiento. Lo que ustedes no contaban es que ese programa es un programa anual, que el año anterior había 295, que simplemente se acababa el programa el 31 de agosto y ustedes lo renovaron con 306, por tanto, no se aumenta la plantilla en 306. Por tanto no se aumenta la plantilla en 306. Es mentira, se aumenta, como mucho, en 11; en 11, para 800 municipios. Ese es su aumento en la plantilla de orientadores.

Pero sigo, sigo.

Cuarta mentira. Usted dice que le importa la conciliación. Claro, le importa la conciliación. Desde que gobierna el Partido Popular, se ha aumentado el precio de los servicios complementarios un 9%; solo desde que gobierna usted, un 7%. Los servicios complementarios, para que nos entienda todo el mundo, son el aula matinal, que te permite dejar a tu niño o tu niña a las siete y media de la mañana para poder ir al centro de trabajo; el comedor, que te permite, por lo menos, recoger a tu niño a las tres, a las tres y media o a las cuatro; las extraescolares o el PROA. Y ha aumentado un 9%.

Nosotros apostamos por otra cosa radicalmente diferente, que es que sean cien por cien gratuitas. ¿Sabe por qué? Porque, cuando no es gratuito, se va instalando que en los centros educativos hay servicios que se pagan. Y eso hoy es un euro, mañana 10, pasado 100 y, si ustedes gobiernan, 200. Y eso se va instalando en que en la pública también hay que pagar.

Pero es que, además, en los centros públicos tenemos un servicio de comedores que les falta calidad. Yo le invito a que el Consejo de Gobierno un martes, en vez de hacerlo en San Telmo, lo haga en un centro público en Andalucía y se queden a comer en un comedor de esos que tienen la comida recalentada en un cáterin. A ver si es verdad, a ver si le parece que ese servicio es un servicio de calidad. Igualmente, un servicio caro con los trabajadores, en servicios privados —que nunca debieron ser privados— y con los trabajadores cobrando una miseria, y empresas, muchas multinacionales, de miles de kilómetros de aquí, forrándose.

Quinta mentira de la Consejería de Educación para el comienzo de curso, y es que ustedes están por la igualdad.

Mire, ustedes no están cumpliendo la ley en cuanto a la prohibición de financiar con dinero público centros que segregan por género. En Andalucía hay nueve colegios que separan a niño y niña en el año 2023 y están financiados con dinero público, y es su responsabilidad acabar con los conciertos de esos nueve colegios automáticamente. Y si no, señora consejera, al menos cuando llegue el 8 de marzo, no se ponga un lacito rosa y nos hable de la igualdad, nos hable de la coeducación y demás, porque eso también es cultura de la violación y eso también es machismo y misoginia. Se tiene que acabar eso. Simplemente le digo una cosa: cumpla la ley, ya está, cumpla la ley.

Y mire, por último, le voy a hablar de la otra mentira de la Consejería, que es que se empieza el curso con normalidad. ¿Le parece a usted normal que el presidente del Consejo Escolar de Andalucía contrate de asesora a su pareja? ¿Eso es normal? Y encima dimita ella, no él, ella. Eso también dice mucho de cómo funciona el Partido Popular.

¿Le parece a usted normal que, de todos los..., creo que son 100.000 docentes, la plantilla de docentes que hay en Andalucía, el más preparado para ser secretario general del Consejo Escolar de Andalucía sea el hermano del portavoz de Educación del Partido Popular? Seguramente será casualidad y será el más preparado. Pero, hombre, pregúntese qué diría usted si estuviera en el banco de enfrente en vez de en el banco en que está ahora.

Mire, hay un ejemplo que el otro día pasó, el lunes, cuando empezó..., cuando empezaron el cole en primaria, que me parece muy significativo y muy simbólico de cómo funciona el Partido Popular. El alcalde de Cádiz, del Partido Popular, hace un mes votó en contra, en el Pleno de su ciudad, de su ayuntamiento, de posicionarse en contra del cierre de líneas que su partido estaba llevando a cabo en la ciudad de Cádiz. Uno de los centros, que estaba él a favor de que se cerrara la línea, era el CEIP Tierno Galván. ¿Sabe qué hizo el primer día de clase? Se fue al CEIP Tierno Galván, al cual su partido le ha quitado profesores, le ha quitado aulas y le ha quitado líneas, y les regaló una pelota a los alumnos y alumnas. Ese es el Partido Popular. Pues menos regalarles pelotas a los alumnos y más preocuparse por la educación pública.

Yo le recomiendo, señora consejera, un poquito de humildad, porque esto no es normal, por mucho que usted diga que esto es un comienzo de curso normal, en el sistema educativo más grande de España.

Y mire, ha terminado usted agradeciendo a la comunidad educativa. Por supuesto que este curso comienza con calidad y haciéndose cosas maravillosas en la educación pública andaluza, por supuesto que sí, pero es gracias a los docentes y a las docentes, al personal no docente, a los trabajadores y trabajadoras de las delegaciones, al alumnado y a las familias, y es, sobre todo, a pesar de este gobierno.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Durán Parra.

Señora Durán, tiene la palabra.

#### La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, por la exposición que ha hecho aquí de lo que van a ser las líneas a seguir durante el próximo curso escolar.

Yo, después de escucharla, no sé si su argumentación se basa en una mentira, en omisión de la realidad, o lo que sí tengo claro es que está muy basada en márketing político y en manipulación, porque en poco o en nada se parece a la realidad que están viviendo muchas familias andaluzas desde el pasado 1 de septiembre, que se incorporaron los alumnos de infantil, esta semana los de primaria y, desde luego, que no espero sorpresas en la incorporación de bachillerato y de la FP.

¿De verdad, señora consejera, usted se cree todo lo que dice, se cree todo lo que nos trae aquí? Porque si por algo está marcado el nuevo curso político es por el cierre de unidades en la escuela pública —y no reordenación, como usted usa ese eufemismo en las ruedas de prensa, en las declaraciones que le he podido oír durante esta semana—, en las ratios altas en las aulas, en la subida de los precios complementarios y, una vez más, en la inyección a los centros concertados.

Empezamos por lo que tanto los sindicatos, la comunidad educativa y nosotros mismos venimos denunciando desde hace bastante tiempo, y es que usted sabe igual que yo, aunque haya manipulado muchos datos hoy aquí, que, desde que está el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Juan Manuel Moreno Bonilla, se han perdido más de dos mil aulas públicas en la escuela andaluza. Y lo que usted ya en la comisión de escolarización de marzo señaló como que era un dato aproximado y que no era una foto fija de la realidad del panorama que se nos presentaba, finalmente y lamentablemente se confirma, porque sí son 300 las unidades que se van a suprimir, que se han suprimido ya, para el curso escolar 2023-2024.

Y es curioso, porque usted basa esta decisión en la tasa de natalidad. Pero no deja de ser curioso también, y poco casual, que esta tasa de natalidad solo afecte a la escuela pública, y no a la escuela concertada.

Pero también usted es conocedora de la proliferación de aulas mixtas que están surgiendo en multitud de centros educativos de Andalucía a causa, precisamente, de esta eliminación de aulas públicas, que están causando graves perjuicios en el aprendizaje del alumnado, ya que tienen que convivir en el aula alumnos y alumnas de distintas etapas educativas, tanto de infantil como de primaria, afectando fundamentalmente esto a escuelas del mundo rural, donde el resultado es aún más clamoroso, ya que supone un deterioro de la calidad de la enseñanza, que afecta precisamente a las zonas más castigadas de Andalucía, a esas zonas en las que el Gobierno del Partido Popular, en muchas de ellas, se está empeñando en vaciar de servicios públicos.

Por otro lado, nos encontramos —y hoy lo ha vuelto a hacer hoy aquí— con que uno de los problemas —y usted ha vuelto a manipular los datos— es la ratio por alumno y por alumna en las aulas. Y sí,

hay aulas donde la ratio es ilegal y no vale la cuenta... que usted nos hace de una cuenta general, donde aprovecha la despoblación que sufren muchos pueblos de nuestra comunidad autónoma, donde la ratio es mucho más baja, para hacer una media engañosa, manipulando los datos reales con el único objetivo de que jueguen a su favor y a su gestión.

Además, Andalucía se encuentra —y hay que recordarlo también— en la cola del gasto público por alumno en los centros educativos, ya que solamente invierte 5.442 euros por estudiante, según los datos del sistema estatal de indicadores de educación de 2022, muy por debajo si lo comparamos con comunidades como el País Vasco, con un 81% más de inversión por alumnado que en Andalucía.

A esta falta de inversión debemos sumarle también la falta de ejecución de los fondos europeos, de los que existe una partida de 30 millones de euros, que se dice pronto, 30 millones de euros, para la creación de nuevas plazas del primer ciclo de Educación Infantil, de los cuales no se ha invertido ni un solo euro, señora consejera. Y hay que recordar que faltan 4.500 millones de euros por invertir. De verdad que creo que hoy aquí ahora tendrían que dar explicaciones de dónde están esos fondos europeos.

Pero aún hay más, señora consejera, la ley de bioclimatización. Es un tema que usted también ha abordado en la exposición de sus líneas, donde ya estamos cansadas, la comunidad educativa, sobre todo los alumnos y el personal docente y no docente de los centros, está cansada de tener que afrontar temperaturas muy extremas en nuestra comunidad o bien al alza o a la baja. Y es que parece que los 155 millones de fondos europeos destinados a este fin no son suficientes para usted.

Usted ha dado aquí unos números que poco o nada se asemejan a la realidad y ha hablado de un nuevo proyecto que esperamos que se plasme y se ejecute cuanto antes, para que se cubra el 100% de los centros educativos que tienen esas problemáticas.

También ya, como cerró el verano el Consejo de Gobierno anunciando una subida de precios de los servicios complementarios, como son aula matinal, comedor y actividades extraescolares, desde luego que es mirar poco o nada por la economía de las familias. Hablamos de un aumento del 9%.

Decía el señor presidente, cuando tuvieron la ocurrencia de disminuir los impuestos a las clases pudientes, que «donde mejor estaba el dinero era en el bolsillo de los andaluces y andaluzas». Yo hoy aquí le digo que donde mejor está el dinero es en el bolsillo de los andaluces y andaluzas de la clase trabajadora.

Y, luego, no quiero dejar pasar por alto también los casos de enchufismo que ha habido en su consejería, señora consejera. En política las casualidades no existen, y mucho menos si esa casualidad se llama 57.000 euros. Hablamos de que, por un lado, el Consejo Escolar contrató por asesora a su pareja, que ya ha sido cesada —entiendo que por vergüenza— y como el secretario general del Consejo de Andalucía es el hermano del portavoz de Educación del Partido Popular.

Yo no sé si es fruto de la casualidad de que entre los miles de docentes que hay en Andalucía el hermano del portavoz sea el más preparado. Insisto, en política no creo en las casualidades, y mucho menos si esas casualidades están dotadas de 57.000 euros anuales.

Para ir finalizando, hemos comenzado este curso escolar, además de con los cuatro grandes hitos que hemos señalado con centros educativos públicos, que, tras volver del verano, se encuentran que están con plagas de cucarachas.

Nos encontramos con menos docentes tanto en educación ordinaria como en la especial, lo que implica una mayor explotación para los que se quedan. Pero, por el contrario —y esto no deja de ser curioso—, se ha publicado un acuerdo con sindicatos y organizaciones patronales y de escuelas católicas con 265 plazas más de profesorado que se adhieren a los 1.235 docentes para centros públicos, que usted convendrá conmigo que son totalmente insuficientes.

Empezamos el nuevo curso escolar sin los orientadores ni las enfermeras escolares prometidas. Empezamos también el nuevo curso escolar en centros educativos andaluces, nueve, que siguen segregados por sexo. Yo a usted la tenía por una firme defensora de la igualdad, porque hemos tenido oportunidad de debatir en las distintas comisiones y, desde luego, que usted mantenga esta ilegalidad no ayuda a la igualdad que creemos que debe primar en la escuela pública.

Así que desde aquí hoy le pedimos, por favor, que esto se solucione y se dé marcha atrás a esta inyección económica cuanto antes.

La falta de personal técnico de integración social, al menos, a la falta y a las carencias en las condiciones laborales que ya tienen, al menos, podemos señalar que 23 centros de la provincia de Sevilla han iniciado el curso escolar sin personal técnico de integración social por un fallo administrativo en su contratación.

Por favor, dé marcha atrás cuanto antes y denles a estas trabajadoras y trabajadores las condiciones dignas que merecen, y que puedan empezar a desempeñar sus labores cuanto antes.

Señora consejera, se me acaba el tiempo. No sé hasta dónde piensa llegar, cuánta manipulación piensa traernos aquí para vender el discurso de que todo va bien, cuando creo que con los datos que se han manifestado por el compañero anteriormente, más los que traemos aquí, más los que estoy convencida que otros compañeros portavoces le van a traer sobre la mesa, debe dar marcha atrás en muchísimas cuestiones. Porque lo que sí, y es una de las palabras que más ha sonado hoy en su discurso es la palabra «esfuerzo». Me preocupa que para la Consejería de Educación la inversión en educación sea un esfuerzo y no una apuesta firme para tener una Andalucía mejor para todas y para todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora Rodríguez Tamayo.

Señoría, tiene la palabra.

#### La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos.



En primer lugar, me gustaría comenzar como mis compañeros y como la consejera, pues, agradeciendo a toda la comunidad educativa por el inicio del curso escolar, pese a los esfuerzos que han cometido para que el curso se iniciase con total normalidad, algo que sabemos todos y debemos ser conscientes de que no es fácil.

Hay que hacer un gran esfuerzo y una gran inversión. Y necesitamos, desde luego, del compromiso de todos, porque al final con la inversión solamente no sale adelante y no se puede poner en funcionamiento esta gran orquesta.

En ese aspecto, sí le agradezco, señora consejera, pues su exposición y que también haya dado comienzo el curso.

Como los compañeros que me han precedido en la palabra, consideramos que no todo ha salido tan bien como se esperaba, y que estamos aquí para hacer de correa de transmisión, al final, de todos los andaluces y de todas las familias, las AMPA, que sí que han venido denunciando cuáles han sido esos problemas o cuáles son los problemas estructurales que pesan sobre la educación y el sistema educativo en Andalucía.

Y que, desde luego, no quiero cargar a este Gobierno con toda la responsabilidad, porque es algo que traemos, son problemas estructurales, pero que sí que, desde luego, llevan cinco años ya en el Gobierno, y se ha podido avanzar y, de hecho, se ha avanzado en bastantes cosas.

Consideramos que, al final, todo este atrezo también que trae en su discurso, no hay andamiaje social que lo pueda sostener. Y ahora me voy a encargar de intentar, al menos, hacer una exposición de cuáles son esos problemas que, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario, vemos que continúan sobre la mesa, y que hay que abordar.

Lo primero es la natalidad. Comenzamos el curso escolar con 90.000 alumnos menos en educación infantil y primaria desde que está gobernando el Partido Popular. Una cifra francamente alarmante y consideramos que la respuesta, tanto por parte de la Consejería de Inclusión, no paramos de demandarle políticas para la natalidad y para el aumento de la natalidad y las familias, inversión en las familias, y no lo vemos en políticas reales, tampoco lo vemos así en su consejería. Por eso, consideramos que las políticas de natalidad son inexistentes. Y, por mucha inversión que haya, casi cuarenta mil millones desde que está el Gobierno del Partido Popular, pues no se vean reflejados en la pérdida de esos alumnos, y que, como han estado reflejando anteriormente, se traduce en el cierre de líneas y de aulas.

Verá, hace unos días, leía desde el Observatorio de la Infancia, dependiente de su consejería, se publicó un artículo en el que decía literalmente: «¿Por qué una menor natalidad puede ser una buena noticia?». Una buena noticia, señora consejera, ¿cómo podemos considerar, desde luego, que no es una buena noticia? Pues es el observatorio, como le decía, dependiente de su consejería. La verdad es que, si seguimos al final por este camino, no solamente se van a cerrar aulas, sino que vamos a estar viendo y asistiendo, en menos de una década, al cierre de colegios.

«Reordenación» lo llama, como le decía la señora Durán. Reordenación como en el CEIP Joaquín Tena de Abla, en el que se han agrupado los alumnos de cuarto y quinto, y los de tercero y cuarto, en dos líneas, eliminándose una. Esto no es reordenación. Esto, al final, es hacer malabares y trucos con las cifras para, como decía, montar este atrezo y decir que no se están cerrando aulas.



En el último año hemos perdido 300 aulas públicas, como ha dicho. Nos acercamos a la cifra de casi dos mil aulas cerradas por el Partido Popular o desde que el Partido Popular está gobernando. Desde luego, son unas cifras verdaderamente alarmantes. Y nos preguntamos si esta es verdaderamente la apuesta del Gobierno del Partido Popular en apoyo de la educación.

Verán, desde que gobierna también el Partido Popular nos enfrentamos también a políticas que no van por la conciliación o, al menos, no lo consideramos. Estamos en un momento en el que la cesta de la compra para muchas familias ha aumentado considerablemente.

La pobreza. Tenemos un gran problema de pobreza estructural en Andalucía y un problema que no se ve al final reducido, ni mucho menos. Necesitamos de esos comedores escolares para que muchos niños puedan tener ese plato de comida, al menos, garantizadas las dos comidas diarias o tres, aquellos que tengan la posibilidad de estar en actividades extraescolares y aulas de mediodía.

Con una subida de un 8% acumulado en lo que llevamos de gobierno del Partido Popular, creemos que no se está haciendo una buena gestión y una buena apuesta, precisamente, para ello.

Y quiero decir de aquellas quejas de los padres y de las ampas respecto de la calidad de los comedores escolares, en las que muchos niños, en concreto, había un informe que seis de cada diez niños dicen que salen con hambre del colegio.

Además, el inicio del curso escolar ha estado plagado, también, de muchos problemas, incluso de retrasos en trámites administrativos; profesores y maestros que no estaban incorporados en sus plazas, porque incluso no habían podido serlo.

Este es el caso, por ejemplo, en mi provincia, también del CEIP San Roque de Félix y de Enix, que de 11 plazas, el lunes, solamente, se habían asignado e incorporado tres profesores.

O, por ejemplo, problemas en comedores con el personal, perdón, en servicios complementarios, como, por ejemplo, son los comedores y en las cocinas.

Chirivel, casi un centenar de niños no han podido disfrutar esta semana ya del comedor escolar.

Olula, que ha pasado lo mismo, no contaban con un cocinero, sí así con un ayudante de cocina, pero que no puede dar el servicio.

Estos problemas, al final, sí afectan a la calidad de la educación y sí que les encomiamos a que solucionen los mismos o, al menos, no se vuelvan a repetir.

La falta de la gratuidad universal, que aquí en Andalucía sigue sin implementarse. Usted nos ha hablado de que se sigue avanzando, que el 53,1% del alumnado está bonificado al 100%, casi al 90%. Pues sean ya valientes e impleméntenlo al 100%, como han hecho otras comunidades. Poder se puede y cada vez tenemos menos alumnos. Hay que hacer un esfuerzo más valiente.

O, en cuanto a la educación concertada, el Gobierno no ha abonado aún la deuda salarial de manera total y las medidas para favorecer la jubilación anticipada o la orientación son insuficientes, y esto se lo vienen demandando.

La equiparación salarial de los docentes andaluces con la media nacional no es real, señora consejera, y esto hay que ponerlo de manifiesto. Se está haciendo un gran esfuerzo, pero no es real. No se tiene en cuenta el IPC acumulado. Nuestros profesores, desde luego, merecen una remuneración más justa por su trabajo.

La educación de los niños con necesidades especiales. Nos preguntamos qué medida va a tomar este Gobierno para extender la edad escolar más allá de los 20 años o para mejorar los programas de transición a la vida adulta. Esto ya lo hemos hablado en Comisión y consideramos que es necesario. Ahí hay que seguir avanzando y dando soluciones a las familias.

O el protocolo de salud, que está muy bien que anuncien un protocolo, pero las familias lo que necesitan es que haya profesionales sanitarios en el centro para aquellos que tienen enfermedades crónicas que necesitan de un personal sanitario, incluso para manipular los servicios de asistencia vital básico o aquellos, por ejemplo, que necesitan, porque tienen problemas de vejiga neurógena, de un sondaje. Eso no se lo puede practicar una PT o un monitor; eso necesita de un enfermero escolar. ¿Cuándo se van a implementar?

A pesar, como le decía, de los presupuestos históricos, incluso en bioclimatización, no conseguimos llegar a todo, nos queda todavía un gran camino por recorrer. ¿Cuántas aulas quedan, precisamente, y cuántos colegios?

O el tema de los convenios, también, para conservar las aulas y los colegios. Por ejemplo, mi colegio de Infantil todavía sigue, desde los años sesenta, con los mismos aseos, con un problema de seguridad. Se lo hemos denunciado también a su consejería, pero de momento nada se ha hecho.

O las becas, las becas que quedan obsoletas y que necesitamos también becas de excelencia, como se está haciendo en la Comunidad de Madrid. Ya se lo hemos demandado en anteriores ocasiones.

Señoría, en definitiva, necesitamos una apuesta y de verdad, que desde Vox le tendemos la mano para hacer propuestas firmes y que sigamos avanzando. Pero necesitamos que no solamente se quede el esfuerzo en una inversión, vamos a hacer políticas más valientes para darle la vuelta a todo, que todavía necesitamos cambiar muchísimas cosas y problemas estructurales de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señorías, a continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Márquez Romero.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, buenas tardes.

Señoría, el Grupo Socialista también quiere empezar reconociendo el trabajo de miles de profesionales andaluces que llevan semanas en sus despachos planificando con mucha ilusión este inicio del curso escolar, poniendo al servicio de Andalucía su talento y su compromiso con la educación.

Decía la consejera que el inicio del curso escolar había sido estupendo. Mire, consejera, ¿me permite la anécdota? Ayer comentaba con mi portavoz de educación, con la señora Rivas, que ustedes, para poder presumir de educación pública en Andalucía, han mandado al señor Moreno Bonilla al único colegio bilingüe en lengua de signos que hay en Andalucía, el Cándido Nogales, en Jaén. Escuche, señora consejera: una apuesta del Gobierno socialista en el año 2016.

[Aplausos.]

Que digo yo, que digo yo que han tenido ustedes cinco años para hacer algo, por lo menos para poder presumir en el inicio del curso escolar. Pues no es el caso, señora consejera, siguen ustedes viviendo de la renta socialista, de lo mucho y bueno que tiene Andalucía, gracias a los gobiernos de mi partido.

Mire, consejera, si usted se va a la puerta de un colegio, si habla con cualquier madre o padre a pie de calle, hay algo que todos repiten, y es que están asfixiados económicamente, especialmente las familias trabajadoras. Y usted puede subirse aquí a la tribuna, culpar a los de arriba y a los de antes, hacer el pino puente a 300 decibelios, como nos tiene acostumbrados, pero la realidad es que las políticas del Partido Popular en Andalucía están asfixiando económicamente a las familias.

Y mire, yo se lo explico muy fácil. El señor Moreno Bonilla nos dice a todos los andaluces, señores, miren lo bueno que soy que le voy a bajar los impuestos a todo el mundo, a unos más y a otros menos. Al 0,2% de la población, a una minoría, a la élite, a los que más tienen, les bajo los impuestos 5.000 euros al año. Y al resto de los mortales, al resto de la humanidad, entre 14 y 40 eurillos al año, para que no se quejen. Dadme las gracias, familias trabajadoras de Andalucía, que estoy bajando los impuestos en esta tierra.

¿Cuál es la trampa? Que con una mano nos meten una migaja en el bolsillo y con la otra nos asfixian económicamente subiéndonos el comedor escolar, el aula matinal, las extraescolares y todo lo que ustedes pillan, todo lo que ustedes pillan.

[Aplausos.]

Esto en el ámbito educativo, pero también en el ámbito sanitario, en el ámbito de la dependencia, la marca de la casa del Partido Popular, debilitar lo público para que la gente saque los cuartos de donde no los tiene para pagar un servicio en la privada.

Mire, le pongo un ejemplo en el ámbito educativo en el caso de las escuelas infantiles. Yo no hablo de argumentarios, señora consejera, de casos concretos, de casos concretos de las familias andaluzas. Una pareja con dos niños pequeños, entre los dos cobran 2.900 euros, uno con un sueldo de 1.200 y otro con un sueldo de 1.700 euros. Y, como trabajan los dos, tienen que llevar los niños a la escuela infantil. ¿Sabe usted cuánto tienen que pagar al mes? Pues 560 euros, señora consejera.

¿Qué familia con hipoteca, con los gastos del mes, puede pagar 560 euros todos los meses? ¿Qué hacen las familias andaluzas? No llevan a sus niños a las escuelas infantiles, sobrecargan a los abuelos o se reducen las jornadas laborales. ¿Quién se termina reduciendo en la mayoría de los casos la jornada laboral? Nosotras, las mujeres. Esa es la política que está provocando el Partido Popular.

Por tanto, consejera, es muy sencillo. Ya no le pido que ustedes cumplan lo que prometieron en campaña electoral, que era la gratuidad del 0 a 3 años, que puede hacerlo ampliando la bonificación al máximo. Igual que existe bonificación en los tramos de renta baja, amplíen ustedes la bonificación a los

tramos de renta media. Es que tiene competencia, es que puede hacerlo usted, perfectamente, señora consejera, perfectamente.

Ustedes que están tan preocupados, ¿verdad?, el Partido Popular, que están muy preocupados con que se rompa España, lo único que han roto ustedes es la igualdad en Andalucía, provocando que haya familias de primera y familias de segunda. Quien puede permitírselo, se lo paga. Y quien no, se queda con el niño en su casa.

[Aplausos.]

Esa es la política del Partido Popular.

Por cierto, consejera, hablando de escuelas infantiles, mire usted con atención y con cariño la escuela infantil de Paterna del Campo, de las pocas escuelas infantiles cien por cien de la Junta de Andalucía, que han abierto las puertas en septiembre con cucarachas en la cocina, en los baños, en las zonas de juego de los niños, porque ustedes han pasado absolutamente de esta escuela infantil, y es su competencia, consejera.

Pero ahora le voy a poner un ejemplo en la formación profesional. Por cierto, ¿no nos dan ustedes los datos de cuántas personas se quedan sin plaza de formación profesional en educación pública? Esto es insólito, una falta de transparencia que evidentemente oculta algo, consejera. La FP en Andalucía es terrible, esto está pasando. Hay familias en Andalucía pidiendo préstamos para que sus hijos hagan un módulo, esto es literalmente así, consejera. La FP es un verdadero desastre, pero la gestión es peor aún. No se ría, consejera. Mire, le voy a poner otro ejemplo. No se ría, porque aquí le traigo una familia que está sentada en la tribuna, le pongo nombres y apellidos, se llama Fran Ojeda y se ha quedado sin plaza en la FP por un error suyo, porque la Junta de Andalucía se ha equivocado en la gestión, y se ha quedado sin plaza, no tiene plaza, no le dan ustedes ninguna respuesta. Llevan sus padres, desesperados, suplicándole a la Junta de Andalucía durante semanas que les resuelva el problema, porque se han equivocado ustedes. Yo le pido, consejera, que lo atienda, que cuando termine este debate, que lo atienda. Porque ¿qué tiene que hacer esta familia, pedir un préstamo para llevar a su niño a una FP privada, que se quede el niño un año entero sin estudiar? Un error que ha cometido la Administración andaluza y que este chaval se queda sin plaza por su culpa.

[Aplausos.]

Dele la cara, consejera, no se ría, no se ría, dele la cara, que están aquí buscando soluciones a sus problemas, problemas generados por usted. La educación pública en Andalucía está abandonada, se nota que no hay cariño, que no hay compromiso por defenderla. Ya se ha dicho aquí, 300 unidades educativas menos este año, 2.000 desde que ustedes gobiernan. Me contaban un ejemplo en Valencina, clases de niños de quinto de primaria que pasan de 18 a 28 alumnos. ¿Qué calidad de la educación pública es esta, consejera? Y el colmo del abandono de las aulas prefabricadas. ¿Cuántas veces, señorías del Partido Popular, han venido ustedes aquí a rasgarse las vestiduras diciendo que los niños en Andalucía estudiaban en barracones? Mire, consejera, tiene usted un mérito, un mérito, váyase a Cártama, a Málaga, llevan esperando una respuesta desde hace muchos años por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, y usted es la consejera que les ha puesto un colegio, sí, sí, un colegio exclusivamente de aulas prefabricadas. Señora consejera, ¿dónde se ha visto esto?

¿Cuándo se ha visto esto? Ustedes, los que se rasgaban las vestiduras por las clases prefabricadas en Andalucía.

[Aplausos.]

Insólito, insólito, eso en Cártama. Pero después se van ustedes a Granada, al Andrés Segovia, han abierto las puertas del colegio lleno de escombros en los comedores, en los baños, lo ha denunciado la AMPA en las redes sociales. No tiene usted que pasearse por Andalucía, consejera, métase en Internet, en Facebook, en Instagram, en Twitter. Están las AMPA denunciando la situación que vive, la AMPA de La Algaba también lo hace, El Torno en Jerez, el colegio de San Ignacio en San Fernando está en ruinas, o la situación de los comedores escolares en Jaén o en Almería, que llevan sin comedor escolar desde el año pasado y ahora también.

El colmo de la inclusión, consejera, el corazón de la política educativa, le traje a las madres de Ayamonte el año pasado, no les resolvió el problema y de nuevo en septiembre con el sufrimiento de no saber qué va a pasar con esos niños, niños que un día, un mes, un año, es un mundo, es un mundo. Las necesidades educativas especiales, falta tanto corazón en la Consejería de Educación para dar respuesta a estos niños y a estas niñas.

Y, mire, consejera, siento decírselo, pero mientras tanta gente en Andalucía sufre las consecuencias de su gestión, el Partido Popular está en lo suyo, en los líos que ustedes tienen en Madrid. Y, bueno, protagonizando el culebrón del verano, señorías del Partido Popular, denigrando una institución tan importante para Andalucía como es el Consejo Escolar de Andalucía, una institución referente. ¿Cómo era eso, señora consejera, de los chiringuitos? ¿Cómo era eso de los chiringuitos? Que el presidente del Consejo Escolar de Andalucía contrata de asesora a su mujer y contrata de secretario general al hermano del portavoz del Partido Popular del Parlamento. Tienen ustedes más líos familiares que la finca de Ambiciones, el problema es que lo pagan ustedes con dinero de los andaluces y de las andaluzas.

[Aplausos.]

Ese es el problema y esa es la vergüenza, ese es el problema y esa es la vergüenza. Ustedes se lo guisan y ustedes se lo comen. Y para quitarse el muerto encima, lo que hace la consejera es cesar a la mujer del presidente del Consejo, cómo se nota que siempre atacan ustedes al eslabón más débil de la cadena, señora consejera.

Mire, esta es la fotografía de Andalucía del inicio escolar, casos concretos y casos con nombres y apellidos. Lamentablemente, señora consejera, el inicio del curso escolar se produce a pesar del Gobierno, no gracias al Gobierno de Andalucía.

Gracias.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor Saavedra Requena.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias. Señorías, consejera.

Señora Márquez, ¿sabe usted quién es el señor Ernesto Gómez o era? Porque desgraciadamente falleció, fue presidente del Consejo Escolar. ¿Sabe usted quién era su mujer? Era secretaria general del Partido Socialista de Málaga, parlamentaria de aquí, de esta Cámara, vicepresidenta de la Diputación, y su marido era el presidente del Consejo Escolar a propuesta del Partido Socialista durante diez años.

Y escúcheme, escúcheme bien, escúcheme bien. ¿Sabe qué calificativo utilizo yo para ese nombramiento? El del respeto, porque cumplía los requisitos y tenía un buen currículum. Usted no ha tenido ese respeto. Y, además, le digo más. A Jesús, que es mi hermano, no lo ha contratado ni el presidente del Consejo Escolar, ni esta consejera, ni el presidente de la Junta de Andalucía, porque sacó una oposición hace 23 años y es funcionario de la Junta de Andalucía. Señora Márquez, que esto no es el Word Perfect, que es un funcionario que opta a un puesto de funcionario. Señora Márquez, respétese un poquito y no haga el ridículo en esta Cámara.

Miren, miren, entrando en el tema que nos trae a esta... No les ha gustado la respuesta, lo esperaba, lo esperaba. Miren, vamos a ver si puedo seguir con el debate. Vamos a ver, entrando en el debate que nos trae hoy, después de dejar claro que yo respeto cuando alguien cumple los requisitos y tiene un buen currículum, y ustedes usan calificativos como «denigrante», vamos a intentar hablar de educación. Y, en primer lugar, desde el Grupo Popular, igual que han hecho otros portavoces, me gustaría agradecerle también a la comunidad educativa, no solo a los docentes, sino a todos los servicios que hacen posible que sí, a pesar de sus exageraciones, el curso se haya iniciado con normalidad. Y también a la consejería, a esta consejera y a su equipo, por liderar el modelo educativo que está llevando a cabo el Partido Popular. Miren, ya es un clásico, especialmente cuando interviene la señora Márquez, el catastrofismo, la sobreactuación. Pero, miren, ya han pasado las elecciones generales, es verdad que las han perdido, que las ha ganado el señor Feijóo. Pero ustedes lo tienen fácil para poder gobernar, solamente se tienen que poner de acuerdo con BNG, Bildu, PNV, Esquerra, Puigdemont, Podemos, comunistas...

[Aplausos.]

O sea, que ya puede dejar usted de sobreactuar, de sacar las anécdotas y los detalles para intentar generalizar lo que no es el modelo educativo y lo que no es el sistema educativo en Andalucía.

Miren, nuestras clases no están llenas de cucarachas ni de escombros, es absolutamente falso. Usted utiliza la anécdota siempre para intentar denigrar, ahora sí denigrar nuestro modelo y nuestro sistema educativo. Miren, nuestros niños y nuestras niñas hoy tienen más centros educativos que cuando gobernaban ustedes, tienen unos centros educativos mejor preparados, gracias a las inversiones que hace este Gobierno. Tienen más docentes y mejor pagados, tienen más servicios complementarios, más ayudas las familias. Y todo eso porque este Gobierno invierte mucho más que ustedes en los servicios públicos y especialmente en la educación. Ustedes sigan alejados de la realidad, este Gobierno y esta consejería seguirán dando pasos firmes y decididos para conseguir la excelencia. Miren, siempre lo decimos y lo vuelvo a reiterar, porque creo que no lo podemos olvidar, que quedan muchas cosas por hacer y que nuestro sistema desde luego no es maravilloso. Pero lo siento mucho, y lo tengo que recordar, ustedes siempre nos situaron a la cola y ahora estamos rompiendo muchos techos, porque

parecía imposible que con las políticas socialistas alcanzáramos a comunidades en distintos indicadores educativos. Y les voy a poner varios ejemplos, uno que les gusta a ustedes mucho, el de abandono escolar, que este gobierno, que el Gobierno de Juanma Moreno ha situado en el 15,3%, superando a comunidades como Cataluña y Valencia. ¿Quién iba a pensar que se podría conseguir eso con las políticas socialistas? Con ustedes..., les doy los datos para que no digan por ahí que miento, con ustedes a cuatro puntos de la media en abandono escolar; con este gobierno y esta consejera, a 1,4%. Esa es la diferencia.

[Aplausos.]

Miren, hablaba con mucho descaro la portavoz socialista de debilitar el sistema educativo.

[Intervención no registrada.]

Sí, con mucho descaro.

Pues, mire, les voy a decir lo que es debilitar: lo que hacía su gobierno entre 2012 y 2018...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, por favor, guarde silencio. Ya ha tenido su turno, por favor.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Entre 2012 y 2018, ¿saben lo que hicieron ustedes con la plantilla docente? Lo deberían saber porque se lo he dicho ya desde esta tribuna unas cuantas veces. Debilitarla, utilizando su palabra, un 7%. ¿Saben lo que hace el Gobierno de Juanma Moreno y esta consejera? Ahora, con este nuevo inicio del curso, 1.000 docentes más en la plantilla estructural. Pero si nos vamos un poquito atrás, desde 2019, 6.800 docentes más —eso ya no le interesa a la señora Márquez y coge el móvil—. Pero es que, además, mantenemos los 1.500 profesores que se contrataron cuando tuvimos la desgracia de la pandemia, y ahora, sin ayuda de fondos europeos, con fondos propios, mantenemos también esos refuerzos covid.

[Aplausos.]

Esa es la diferencia.

Y, además, también le digo, como le decía en mi introducción, mucho mejor pagados —hacía referencia a eso la consejera—, ahora sí, equiparándonos a la media nacional, cosa que ustedes nunca hicieron.

Miren, ¿saben cómo se consigue todo esto, que yo hoy le pueda decir estos datos? Pues se consigue con un proyecto político serio, en materia educativa; se consigue teniendo claros los objetivos, teniendo claro que la gestión es lo primero, no la ideología; sabiendo negociar y tender la mano, tanto a los docentes, a los profesionales, como a las familias; y también con algo muy importante que sé que les gusta mucho escuchar, y es invirtiendo en la escuela pública, invirtiendo en los servicios públicos. Y para que no digan que miento, les doy el dato: un 34% más, señora Rivas, que invertían ustedes, un 34%. Y el dato exacto es de 6.300 millones a 8.500 millones. Esa y no otra es la diferencia.

[Aplausos.]



Miren, más inversión, más docentes y también más unidades. Pero, claro, es que hacen la cuenta ustedes, solamente cuentan las que se cierran. Claro que se cierran, porque hay que reorganizar, pero el problema es que ustedes no cuentan que se abren más que se cierran.

[*Rumores.*]

Miren, lo que sí es una asignatura pendiente como sociedad —no de Andalucía ni de España, sino de Europa y del mundo— es el tema de la natalidad. En España, y en Andalucía especialmente también, estamos teniendo un problema de natalidad, pero para nosotros está siendo una oportunidad: a pesar de bajar el número de alumnos, contratamos más profesores, abrimos nuevos centros y, aunque ustedes no lo quieran reconocer, también hay más unidades.

Miren, hablaban también de la ratio, y este es un dato también fundamental. Decía el señor García que la ratio máxima legal, decía en Andalucía... Es que no se han enterado de que la ratio máxima la establece el Gobierno de España. ¿Por qué el Partido Socialista, en la LOMLOE, no cambió la ratio máxima?

[*Aplausos.*]

Señor García, dirjase usted a quien tiene la competencia en vez de perder el tiempo en buscar en el diccionario la palabra *mentira*. Debería usted saber lo que significa.

Miren, la ratio, la ratio media en Andalucía, con el Gobierno de Juanma Moreno, en los últimos cinco años ha bajado, y la media se hace igual que se hacía con el Partido Socialista, señores del Partido Socialista, por favor. ¿Cómo se va a hacer la media? Igual ahora que hace cinco años. Y lo que no les gusta oír es que en Infantil tenemos la ratio media más baja de la historia, con 19, o que en Primaria también con 20,1, y que en Secundaria también con 26,3. Eso no lo soportan ustedes, pero es la realidad.

Y tampoco soportan ustedes que invertimos más en la escuela pública, en la educación pública y que también somos muy comprometidos y estamos comprometidos socialmente.

[*Rumores.*]

Y por eso la inversión de ayudas a las familias es la mayor de la historia con 800 millones. Y hay más becas, es más amplio el programa de gratuidad de libros, es más amplio el programa de bonificaciones. Todo eso es compromiso social y todo eso es el compromiso de este gobierno.

Y, miren, hablaban de Formación Profesional. ¿Saben ustedes cuántos alumnos, cuántos jóvenes dejaban ustedes fuera del sistema de formación profesional? Pues 30.000. ¿Cómo tienen el descaro de venir aquí a dar lecciones de Formación Profesional?

[*Aplausos.*]

Desde luego, lo que hay que oír en esta tribuna.

Miren, actualmente tenemos 255 ciclos más en este curso que los que teníamos antes con ustedes. Pero es que, además, ha aumentado un 27% el número de plazas, y ustedes dejaban 30.000 alumnos fuera del sistema y vienen a dar lecciones de Formación Profesional.

Miren, termino. El modelo del Partido Popular, de esta consejería, está claro. Los indicadores indican que vamos en la línea correcta. Hay una apuesta clarísima por la educación pública, por la educación pública de calidad. Y sí, se están poniendo los recursos, los recursos que no ponía el Partido Socialista se están poniendo ahora.



Y, miren, estamos mucho mejor que antes. Nos queda, sin duda, mucho por hacer, pero en eso está esta consejería y en eso está el Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene el turno de palabra la señora consejera, Del Pozo Fernández.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

De verdad que... mira que tengo... Yo creo que ya no me queda mucha capacidad para sorprenderme de algunas cuestiones, ¿no?, algunas cosas que ustedes dicen aquí en la tribuna y no les entra ningún sonrojo de hablar de esa manera, con ese desprecio, sin poner en valor nada de lo que se hace con los recursos públicos de todos los andaluces, los avances, absolutamente nada, con un desprecio, como si estos cinco años que han pasado desde que está el Gobierno del cambio no le hubiera sentado muchísimo mejor a la educación pública en Andalucía que lo que hacían ustedes, señores de la izquierda, años atrás, que algunas como yo hemos tenido ocasión de verlo, de verlo, no nos lo tienen que contar. Por tanto, yo no sé cómo se atreven a decir las cosas que han dicho algunos de los portavoces aquí en la tribuna.

Señorías, ha entrado este gobierno del cambio, el Gobierno de todos los andaluces, que trabaja con los andaluces, ha entrado poniendo en la educación pública 2.200 millones de euros más. ¿Eso es mentira? ¿Eso no es verdad? ¿Eso no se puede comprobar? ¿Es mentira que se ha subido la inversión por alumno en estos cinco años 1.200 euros? ¿Eso es mentira?

¿Es mentira que se han ofertado, que se ofertan, que se han creado en estos cinco años 47.000 plazas más de Formación Profesional, porque dejaban ustedes un 35% de nuestros estudiantes fuera del sistema? Un sistema en donde se pueden cometer errores, claro que sí, un sistema que gestiona 167.000 plazas puede cometer errores, y se resuelven, pero no me cuestionen un sistema de Formación Profesional que lo cogimos en la UVI cuando llegaron ustedes y que, después de la gestión de este gobierno, tiene 47.000 plazas más para los estudiantes andaluces.

¿Es mentira, es mentira que la Educación Especial ha subido en estos presupuestos hasta los 500 millones de euros, señorías? Casi un 50%, que hasta la Cámara de Cuentas les sacó los colores por lo que hicieron con la Educación Especial.

¿Es mentira, señorías, que en estos cinco años tenemos 6.800 docentes más en la estructura, en la plantilla estructural de docentes de Andalucía? ¿Eso también es mentira, señorías?

¿Es mentira que ha llegado este gobierno para llegar a un acuerdo de equiparación salarial, que estamos pagando en tres años como hemos acordado? ¿Es mentira, señorías?

¿Es mentira, señorías, que vamos a mantener con fondos propios de todos los andaluces 1.500 profesores más de refuerzo, aunque ya no tenemos covid, aunque ya no tenemos financiación europea, en el próximo curso? ¿Eso es mentira, señorías?

Miren, lo que no es mentira, lo que no es mentira es lo que hacían ustedes antes de que llegara este gobierno, que echaban 4.500 profesores a la calle y se quedaban igual, que tenían a las monitoras escolares, esas por las que tanto sacan la cabeza, trabajando 8, 12, 16 horas. Que ha tenido que llegar este Gobierno y poner 9 millones encima de la mesa, y el 76% de esas monitoras trabajan ya 35 horas, que es lo que tienen que hacer.

Señorías, me hablan ustedes de que hay ratios ilegales en Andalucía, ratios ilegales en Andalucía, así, tal cual, sin contemplar que la ratio la marca una ley orgánica. Ustedes me pueden decir: «consejera, hay determinadas causas sobrevenidas y hay aulas que están con ese 10% más que permite la ley orgánica». Sí, pero también me pueden decir: «consejera, hay que ver cómo estamos, que tenemos aulas con 10 y con 12 niños». Porque también está pasando en Andalucía. Señorías, la ratio está bajando, está bajando no solo por el descenso de la natalidad, que es una auténtica calamidad, está bajando porque estamos incrementando los docentes, como nunca antes se había hecho en Andalucía, al tiempo que estamos perdiendo niños en el sistema. Señorías, por eso están bajando las ratios, que nos queda mucho, que son ratios media, que hay sitios, y lo he dicho antes, donde tenemos que seguir trabajando para bajarla. Claro que sí, pero no pueden negar una realidad, señorías.

Señorías, cómo pueden decir, cómo pueden decir en esta tribuna permanentemente el cierre de unidades, el cierre de unidades... Vamos a ver, señorías, el sistema educativo tiene un número de unidades. Que, por cierto, el nuestro tiene más de 59.000 unidades en Andalucía, tiene un número de unidades, pero esas unidades no son fotos fijadas, esas unidades tienen que estar vivas y adaptarse a la realidad social de cada momento. ¿Por qué, señorías, no dicen aquí que en estos cuatro años se han creado 1.400 unidades para la formación profesional? ¿Qué quieren, que las ponga en los tres años, donde no tengo niños, o las pongo en formación profesional? ¿Por qué no dicen también que se han creado 823 unidades específicas y de apoyo a la integración desde el 2018? Eso también son unidades, y hacen falta en el sistema. Y si seguimos creciendo por bachiller, hay que poner unidades en bachiller, el sistema tiene que adaptarse, porque si no, no podría dar respuesta a la demanda de la sociedad.

Por tanto, señorías, cuando se suban aquí, digan: no es un sistema perfecto, tenemos muchos fallos todavía, por supuesto que sí. Pero, hombre, reconozcan mínimamente que el esfuerzo que está haciendo este Gobierno con los recursos de todos los andaluces, porque esto es un esfuerzo compartido, no se ha hecho jamás en Andalucía. Entonces, parece, es que no resulta, no resulta creíble, señorías. ¿Cómo pueden de verdad hablar de la...? Han hablado también aquí de las zonas rurales. Tenemos más o menos los mismos niños en las zonas rurales, 11.300, en 107 centros, unas 350 sedes, prácticamente es lo que había. Lo que ha variado es el aumento de los servicios complementarios en estas escuelas rurales. En cinco cursos ha crecido el número global de unidades, el de servicios complementarios, incluso en colegios donde seguimos perdiendo niños en las zonas rurales. Eso lo hace este Gobierno, señorías.

¿Y cómo se atreven de verdad a hablar con esa, en fin, con esa soltura de las necesidades educativas con lo que ocurría aquí, en Andalucía, hasta hace muy poco tiempo? Señorías, la inversión por alumno de necesidades educativas disminuyó en su época, tanto como defendiendo de igualdad, la igualdad, ¿verdad?, la igualdad, ¿verdad?, los niños con necesidades de Ayamonte, de un montón de colegios más, el 19%. Ustedes bajaron la inversión, se lo digo y se lo he dicho, hasta la Cámara de Cuentas tuvo que intervenir, porque fue un escándalo lo que hicieron con la educación especial. Denegaron, llegaron a denegar en un curso escolar, no muy lejano, 104 unidades de integración.

Pero bueno, señorías, hombre, es que, de verdad, que para criticar tanto, para criticar tanto, hay que tener una hoja de servicios impecable, señorías, impecable, que no es precisamente lo que ustedes tienen en Andalucía, por eso están ahí, por eso están exactamente ahí, señorías.

[Aplausos.]

¿Es mentira, señorías, que el sistema educativo público cuenta en estos momentos con 7.515 maestros de PT, entre PT y AL, que es un aumento de un 25% en estos cinco cursos, que tenemos monitores de educación especial, este curso 3.247, un 38% más que en el año 2018? Señorías, las PTIS, por las que tanto se preocupan, también los señores de Adelante Andalucía, hemos aumentado el 50% en PTIS, porque hacía falta, y habrá que seguir aumentando, porque hace falta atender las necesidades educativas.

Señorías, casi 11.000 profesionales, es una cifra récord en la plantilla de la Junta, señorías, 11.000 profesionales en las necesidades educativas.

Señorías, la orientación. Hemos crecido un 30% los orientadores, más de 2.220 orientadores en el sistema, sí. Que nos queda por crecer, pues seguro, seguro que nos queda por crecer, pero no hemos parado de crecer en orientadores.

Decía alguna portavoz que se habían producido algunas incidencias. Por supuesto, un sistema que moviliza a millón en dos días, entre el 1 de septiembre y el 11 de septiembre, casi un millón de alumnos entre las escuelas infantiles, infantil, primaria, educación especial, claro que se producen incidencias, señorías, y no importa reconocerlo, estamos resolviéndola.

Efectivamente, ha habido un problema con el SIRhUS en la adjudicación, con los códigos, y hay un determinado número de personas del PAS, un determinado número que se va a resolver en estos días, que estamos trabajando con Función pública para que se resuelva. Ocurren, ocurren incidencias, se cometen errores, claro que sí, pero no se puede utilizar una anécdota, una incidencia para tirar por tierra el mayor sistema educativo de nuestro país, por cierto, del que se tendrían que sentir muy orgullosos, porque somos probablemente la comunidad autónoma que en cinco años más ha recortado el abandono escolar en Andalucía, la que ha subido en nueve puntos la titulación posobligatoria de nuestros jóvenes. Tendrían que sentirse orgullosos y ver que, a pesar de las circunstancias, a pesar de esos pequeños fallos, de esas cuestiones que hay que resolver, a pesar de todo ello, tenemos un sistema que está evolucionando a mejor, que está evolucionando a mejor. Y tienen que reconocerlo, tienen que reconocerlo, porque es su sistema educativo, el de su tierra. Y funciona muchísimo mejor que hace cinco años.

Por cierto, señora portavoz de Vox, los profesores a los que aludía, de Enix y de Felix, que estuve además no hace mucho tiempo, estaban el lunes, estaban el día 11, por tanto, no sé yo, ahí debe de haber algún pequeño error, pero se resolvió también ese tema.

Me hablan ustedes del Consejo Escolar. De verdad, yo no salgo de mi asombro, yo no salgo de mi asombro, cómo pueden tener esa..., en fin, a la hora de venir aquí y decir que un señor que ha sido elegido entre varios funcionarios como secretario general del Consejo Escolar, un señor que es funcionario desde 2001, un señor que tiene la carrera, que es licenciado en Historia y Ciencias de la música, licenciado en Historia del arte, que es profesor del conservatorio, que ha formado parte de consejos escolares, que ese señor no tiene derecho a ser secretario general del Consejo Escolar y a competir con otros funcionarios para ese puesto. Y se refieren a una situación que ya no existe, que ya no existe. Se refieren a una situación que ya no existe. Y yo, de verdad, yo no sé, yo no sé cómo se atreven. Por favor, que hemos tenido un vicepresidente del Gobierno, el señor Iglesias, con su mujer sentada en el Consejo de Ministros, cómo se atreven, por Dios, cómo se atreven, señorías, cómo se atreven.

[Aplausos.]

Por cierto, por cierto, tanto hablar de igualdad y tanto hablar de igualdad y de diferenciada, y se les debería de caer la cara de vergüenza a los partidos que posibilitaron la ley del sí es sí, que todavía nos sigue dando disgustos cada día. No hablen tanto de igualdad y preocupense más, preocupense más de hacer las cosas como las tienen que hacer.

Por favor, el mismo día el señor Sánchez convirtió a una ministra de Justicia en fiscal general del Estado, nombra a su mejor amigo presidente de Correos, coloca al marido de la señora Calviño en Patrimonio Nacional y ustedes me van a venir a mí a decir que un señor que es funcionario de carrera, que ha accedido a un puesto de secretario general y lo van a poner ustedes en cuestión... Hombre, por favor, no son creíbles, no son creíbles.

Hablan de la subida de los precios complementarios, y no hay quien los crea. Han dado que han subido un 9, han dado que han subido un 5. Yo no sé, yo no sé lo que han llegado a decir de la subida de los precios complementarios, pero se les ha olvidado decir la verdad, se les ha olvidado decir la verdad.

Miren ustedes, ustedes piden que haya comedores dignos, que los niños coman bien, que los cáterin funcionen bien.

Señorías, pues eso, eso tiene un precio, señorías, y esto, esta subida de 0,20 céntimos, señorías, 20 céntimos al día el comedor, 20 céntimos al día el comedor y 70 céntimos al mes el aula matinal y las actividades extraescolares forma parte, señorías, de un acuerdo que se alcanzó hace dos años y en tres veces se les ha subido a las empresas que dan los comedores 0,20, 0,20 y 0,20.

Señorías, los huevos han subido un 60%.

**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Pérez, guarde silencio, por favor.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—No se puede pedir y al mismo tiempo que los comedores, que se paguen los comedores, que a cuatro euros, ¿a cuánto quieren ustedes pagar el menú? No, hombre, no, es que de verdad es increíble.

Doce años, doce años los precios congelados, las empresas asfixiadas, pues no puede ser, señorías, no puede ser. Y se les ha olvidado decir que de esa pequeña subida el 60% lo asume la consejería y se les ha olvidado decir, ¿verdad?, que de los 220.000 niños que comen en los comedores escolares el 70% de las familias tienen alguna bonificación, pero es que el 45% tiene la bonificación al 100%, lo asume todo la consejería.

Hombre, díganlo todo.

En aulas matinales, señorías, el 57, 58% de los usuarios tienen alguna bonificación y casi, casi un 31% lo tiene gratis total, como pasa también con las actividades complementarias.

Señorías, es que también tienen que decir esas cosas y no confundir a la gente y generar esa incertidumbre entre las familias, porque no es así.

¿Ustedes han tenido alguna vez en su presupuesto, señores socialistas, han tenido alguna vez en su presupuesto un paquete de ayudas a la familia que supere los 800 millones de euros? Nunca, señorías, nunca lo han tenido.

Y saben también que la mejor forma que hemos tenido este año de ayudar a nuestras familias, además de todas las bonificaciones, es pagando los libros, que es una de las partidas más costosas, 93 millones y medio de euros, señorías.

[Aplausos.]

Esas cosas, esas cosas también deberían decirlas, porque de verdad muchas veces...

Y, por cierto, el 0 a 3, señora Durán, ¿cómo se atreve? No lo puedo entender. O sea, llevamos... tenemos 125 millones de euros de los MRR para avanzar en la gratuidad, perdón, para crear más plazas públicas. Aquí no se necesitan más plazas públicas, tenemos 21.000 en oferta y no se llenan. Aquí lo que se necesita es avanzar en la gratuidad, en la bonificación, para ayudar a las familias y no asfixiarlas con las hipotecas y las inflaciones del señor Sánchez, con su gestión. Efectivamente, efectivamente, señorías.

[Aplausos.]

Pero no, ustedes no piden, no ayudan, no empujan a que eso sea una realidad. Pero no se preocupe que nosotros vamos a seguir avanzando y tenemos, hoy por hoy, la mayor tasa de escolarización del 0 a 3 y seguimos creciendo y el 99% de las familias tienen algún tipo de bonificación. Más del 54%, señoría, tiene la bonificación total.

Por tanto, nosotros vamos a seguir... Ah, por cierto, para hacer eso, esa pequeña, ¿verdad?, esa pequeña, avance en la gratuidad, ese cincuenta y tantos por cien, pues nada más y nada menos que 60 millones de euros más, señorías, de los 412 millones que es el programa de 0 a 3, 238 son exclusivamente para bonificación de las familias.

De bioclimatización, ¿yo qué quiero que les diga, qué quiere que les diga de bioclimatización? Si lo que se está haciendo en bioclimatización en Andalucía no tiene precedentes, no tiene precedentes; que nos queda mucho, por supuesto, pero 454 centros bioclimatizados, 155 millones de euros a final de año, eso no lo hemos visto nunca en Andalucía.

Me hablan de las aulas prefabricadas. Claro, señorías, 917 obras en marcha en Andalucía, que es para eso para lo que están las prefabricadas, no para que se pasen la vida, un año y otro año y otro año

y otro año estudiando en prefabricadas porque no hacían ni una sola obra de las que tenían que haber hecho hace muchísimos, muchísimos años.

Por tanto, señoría, nosotros vamos a seguir en nuestro camino apostando por nuestros docentes, intentando reforzar las necesidades educativas, generando y apoyando la Formación Profesional, señorías, que es, exactamente, lo que tenemos que hacer para continuar, para continuar mejorando nuestro sistema educativo en Andalucía.

Siempre digo que es el más grande, y lo es, pero tenemos que aspirar también a que sea el mejor. Muchísimas gracias a todos.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## **12-23/APP-001549, 12-23/APP-001519, 12-23/APP-000975 y 12-23/APP-001513. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los fondos europeos**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente debate conjunto, que es el relativo a la comparecencia de la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el grado de ejecución y las provisiones de certificación de los fondos europeos programados por la Junta de Andalucía dentro del marco europeo 2014-2020.

Esta comparecencia ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y se agrupa con otra del Grupo Parlamentario Popular, así como con una iniciativa del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y del Grupo Parlamentario, igualmente, Vox en Andalucía.

Por tanto, señora consejera, tiene la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos.

Tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Comparezco esta tarde para informar, tal como solicitan en sus iniciativas, del grado de ejecución y situación de los fondos europeos del marco 2014-2020, así como también del estado de los fondos europeos en general.

Como bien recordarán, el pasado 16 de marzo ya comparecí en la Comisión para dar cuenta de una iniciativa bastante similar y también el 31 de mayo subí a esta tribuna para dar respuesta a 17 iniciativas que se agruparon para el mismo fin.

También saben ustedes que la semana pasada, en concreto el 4 de septiembre, se convocó a una reunión a cada uno de los distintos grupos políticos allí en la consejería para abordar precisamente los asuntos relacionados con la financiación europea. La realidad es que la izquierda no acudió a esta reunión y, a cambio, solicitó esta comparecencia.

Esas son las formas, pero, verán ustedes, como los fondos europeos, realmente, es un tema estratégico, nosotros vamos a dar cuenta cada vez que haga falta, informaremos al Parlamento, prácticamente, una vez al trimestre, como lo estamos haciendo.

Entonces, vamos a aprovechar la comparecencia de hoy para profundizar en todas estas cuestiones. Y, dada la complejidad técnica y la amplitud, así como la importancia de los asuntos a tratar, les indico que lo vamos a hacer de una forma ordenada.

Primero, hablaremos del marco presupuestario 2014-2020 y las reprogramaciones; luego, haremos referencia al marco 2021-2027, que, como saben ustedes, está acordado con la sociedad civil y que se presentó ya a finales de marzo y, también, finalizaremos recordando la implantación de los MRR Next Generation.

Para medir los avances que se han hecho en la gestión del marco 2014-2020 en estos últimos cuatro años, hay que recordar cuál era el estado en el año 2018.

Señorías, a 31 de diciembre del año 2018, las certificaciones acumuladas por el anterior Gobierno socialista ascendían a 1.509 millones de euros, es decir, una media de certificación de 300 millones de euros al año.

El Gobierno socialista solo certificó dos de cada diez euros de financiación europea entre 2014 y 2018. Un retraso enorme tras cinco años debido al colapso, sobre todo en los procedimientos de contratación y en las convocatorias de subvenciones. Les voy a poner dos ejemplos muy concretos del atasco que nos encontramos.

En el Feader, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, una de las principales medidas era de inversiones forestales, y, de ellas, al cierre del año 2018 —es decir, cinco años después de que se iniciara el marco—, de los 400 millones programados solo habían certificado algo menos de 25 millones. De hecho, la primera gran convocatoria de ayudas con cargo a este fondo se realizó por parte del Partido Popular en el verano de 2019.

Otro ejemplo, señorías. En el FEDER, las convocatorias en I+D+i se empezaron a resolver en el año 2019 y 2020, seis y siete años después de iniciarse el marco.

Nos encontramos, en enero del año 2019, el sistema colapsado, totalmente colapsado, porque los expedientes de subvenciones, por más de 264 millones de euros, estaban sin justificar, por lo tanto, impedía realizar nuevos pagos a los beneficiarios.

Estos son ejemplos concretos de la ejecución, del caos que nos encontramos cuando llegamos.

No se había establecido en cinco años un procedimiento básico de gestión de los fondos, lo que llevaba a una inseguridad jurídica total que nos obligó, en tres meses, hasta mayo de 2019, a aprobar una norma básica de gestión.

La gran mayoría de los procedimientos no estaban digitalizados, ahora ya se está solucionando, se sigue avanzando hacia la digitalización total.

Por otro lado, las auditorías de la Intervención General habían detectado graves deficiencias en el sistema de gestión y de prevención del fraude. Esto es gravísimo, señorías, porque podía llegar a suponer la suspensión de pagos de la Unión Europea en los dos principales programas, en el FEDER y en el Fondo Social Europeo. Es decir, estamos poniendo en peligro 5.750 millones de euros.

¿Y qué hicimos? Pues, básicamente, resolver el problema, gestionamos bien para evitar la suspensión de pagos, pusimos en marcha un plan de acción, de manera que implementamos un plan de mejora que se implementó en el año 2019, 2020 y 2021, y que nos permitió aprobar el examen de la Intervención.

Las auditorías de la Intervención detectaron que el Gobierno socialista había certificado a la Unión Europea de manera irregular por errores de gestión 134,8 millones de euros. Estas partidas, lógicamente, se tuvieron que devolver, impactando en el déficit de la comunidad y retrasando la ejecución de los fondos.

Hemos revertido totalmente esta situación por anualidades.

La ejecución de los fondos a efecto de certificación se ha incrementado, considerable y progresivamente, desde la llegada de Juanma Moreno al Gobierno.



Las certificaciones se han multiplicado por cuatro, señorías, hasta alcanzar una media de 1.240 millones de euros anuales. Esta es la media frente a los 300 millones de euros de media del Gobierno socialista.

En el año 2021 hemos tenido una certificación récord de 1.170 millones de euros, pero que ha sido superado en el año 2022 con 2.177 millones de euros certificados en un solo año.

Por lo tanto, señorías, comparen ustedes, como les decía antes, los 1.240 millones de euros certificados de media al año con los 300 millones de los anteriores gobiernos.

Por lo tanto, estamos mejorando los procedimientos de gestión, se ha ampliado y mejorado la formación de la plantilla y del personal dedicado a los fondos, se ha acelerado la ejecución y hemos aumentado la inversión anual para garantizar una completa ejecución al final del marco, que se producirá, la mayor parte, en diciembre de este año, como saben ustedes que termina el marco 2014-2020. No todo, porque el FEADER, como saben, señorías, termina en el 2025.

Este incremento exponencial nos ha permitido también cumplir con los hitos y objetivos marcados por la Unión Europea.

Lo que podemos afirmar, sin lugar a dudas, es que Andalucía ahora sí cumple con Europa. Andalucía se va a gastar hasta el último euro que llegue de la Unión Europea.

Hemos batido, como les decía, la plusmarca de certificación, a pesar de todas las dificultades, porque hemos tenido que lidiar con una pandemia.

En primer lugar, hemos lidiado con la herencia socialista que hemos recibido, después con una pandemia, luego con la invasión de Ucrania. Y todo esto ha puesto a prueba la capacidad del sector público y la resiliencia de nuestra economía.

Pero, ¿qué hemos hecho? Como les decía al principio, pues hemos mejorado los procedimientos, hemos aprobado reprogramaciones. De hecho, la covid-19, obviamente, afectó a la ejecución de los fondos europeos. Hubo casi cuatro meses de suspensión de plazos administrativos como consecuencia de las medidas sanitarias, y esto supuso la ralentización durante, al menos, una cuarta parte del año.

Esta suspensión de plazos internos no paró el reloj de la Unión Europea. Ustedes saben que el reloj seguía corriendo a efectos de ejecución. Aun así, pues hemos demostrado que estamos cumpliendo con los hitos.

Es cierto que desde el año 2020 ha habido una serie de cambios legislativos en el marco 2014-2020 para adaptarnos a la realidad de los fondos estructurales. Por lo tanto, se han reprogramado algunos programas operativos incorporando y aplicando estos cambios legislativos. Le puedo decir, por ejemplo, el Fondo Europeo de Desarrollo, el FEDER; el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo Agrícola, es decir, el FEADER, y el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. Estos cambios legislativos están destinados, fundamentalmente, a adaptarnos a la nueva situación de crisis, flexibilizando su uso y facilitando su absorción.

Por ejemplo, como consecuencia de la covid, pues se hizo elegible el gasto sanitario y educativo destinado a reforzar los servicios públicos frente a la covid. También se han aprobado varias medidas de apoyo a las pymes y a los autónomos, como otras específicas para los sectores rural y pesquero, tanto en 2020 por la covid, como en el año 2022 por la crisis de Ucrania. Para ello, la Junta ha adaptado los

programas FEDER, FEADER y FEMP, destinando importantes cantidades para estos sectores golpeados por estas crisis.

La última modificación fue a finales del año 2022, con la puesta en marcha de ayudas FEADER por importe de casi 37 millones de euros para compensar las pérdidas de los costes de insumos, centrando la mayoría de estas ayudas en los subsectores más afectados por la crisis.

El refuerzo de los servicios sociales también ha sido otra punta de lanza en la gestión de los fondos europeos en Andalucía, dentro del contexto de crisis de los últimos años. Estamos hablando de los fondos REACT-EU. De los 1.880 millones de euros de REACT-EU que recibió la Junta de Andalucía, 985 millones, es decir, más de la mitad de las partidas en programación, el 52%, van directamente destinados, señorías, a gasto social para inversión de nuestro sistema sanitario y educativo, así como para refuerzo del mercado laboral y protección del empleo.

Queda claro, por lo tanto, que el refuerzo de la salud y de la educación pública es una prioridad para este Ejecutivo.

Otro ejemplo de capacidad de reacción y de gestión es la programación de esos 525 millones de euros de FEADER para ayudar a pymes —está aquí el consejero de Política Industrial, y conoce bien esta ayuda—, para ayudar a pymes y autónomos por el sobrecoste de la energía. Una medida que se pactó en el diálogo social y cuya convocatoria está disponible desde el mes de julio hasta el 30 de septiembre.

Pero vamos a centrarnos en los datos de ejecución y de certificación. Señorías, a 30 de junio del año 2023, teníamos una programación aprobada de 11.168 millones de euros de fondos europeos para el marco 2014-2020, incluidos los REACT-EU, y en esa fecha se habían acumulado obligaciones reconocidas, es decir, se había ejecutado, a 30 de junio, 10.173 millones, lo que representa el 91,09%.

Si nos centramos en los tres fondos estructurales que tiene Andalucía: el FEADER, el FEADER y el Fondo Social Europeo, excluyendo el FEMP, que se programa desde el ministerio, el dato de ejecución se eleva al 91,5%.

En cuestión de comunicación a la Unión Europea, el 59, es decir, casi el 60% de la programación ya ha sido certificada, que suma un montante de 6.581 millones de euros. Y este porcentaje del 59% se eleva por encima del 66% si se excluyen los 1.900 millones que recibió Andalucía en el 2020 del REACT-EU.

Pero este dato es muy importante. Fíjense que del año 2014 al año 2018 se certificó, por el anterior Gobierno socialista, 1.509 millones de euros. Y de 2019 a junio de 2022 se han certificado 5.072 millones de euros. Y cada año, desde el año 2019, los importes certificados vienen aumentando.

Habrán comprobado ustedes, señorías, que no es lo mismo ejecución que certificación, ni plazo de ejecución con plazo de certificación.

La certificación es el último paso de toda tramitación. Es verdad que es un proceso lento, es complejo. Estamos trabajando para cerrar el presente ejercicio con la totalidad de los fondos ejecutados. Pero sí decirle que este marco 2014-2020 termina la ejecución, a 31 de diciembre de 2023 —aunque la certificación se alargará hasta junio del año 2024—, a excepción del FEADER, que tanto la ejecución como la certificación se prolongarán hasta diciembre del año 2025.

Por lo que respecta al nuevo marco 2021-2027, los trabajos se prepararon en diciembre, los hemos ido modulando y actualizando durante el año 2020 y 2021, conforme ha ido evolucionando la pandemia, y todo

ello también en base a la Estrategia de Transformación Económica Andalucía Horizonte 2020-2027. Se culminaron las negociaciones con la Comisión Europea para aprobar ya los próximos programas operativos.

El montante total del marco 2021-2027 son 8.500 millones de euros, de los cuales 7.976 millones..., en los programas FEDER, Fondo Social Europeo y FEADER, y a los que se suman 524, en los programas plurirregionales: Fondo Social Europeo, Más Básico, Más Fondo de Transición Justa y Fondo Marítimo.

Como no puede ser de otra manera, se ha prestado especial atención a la I+D+i, a la transición ecológica, entendida como protección del medioambiente, descarbonización de la economía, al refuerzo de los sistemas sanitarios, educativos y de servicios sociales, y, por supuesto, la digitalización de los sectores públicos y privados. En definitiva, unos programas que van a acelerar aún más el progreso de Andalucía en línea con lo conseguido en los últimos años.

También quiero hablarles, antes de terminar esta primera intervención, del estado de ejecución de los fondos MRR, asignados a la Junta de Andalucía, los Next Generation.

Como saben ustedes, y ya les dije hace unas semanas, las iniciativas y su cronograma, su ejecución, los hitos, vienen impuestos por el Gobierno de España, que saben ustedes que diseñó este plan sin contar ni con las comunidades autónomas ni con los ayuntamientos.

El Gobierno de la... Pero yo quiero hacer aquí un inciso, de los 140.000 millones de euros que iban a llegar de Europa a España de los Next Generation, prácticamente la mitad, 70.000, eran en ayudas directas y las otras 70.000, en préstamo. Esos primeros 70.000 de ayudas directas, al final, con la adenda adicional, quedaron en cerca de 77.000. Pues bien, de esos 77.000 millones de euros, solo 20.000 millones son para las comunidades autónomas, el resto, los 57.000 millones de euros, los tiene el Gobierno de España. Es decir, el 73% de las transferencias directas de los Next Generation los tiene el Gobierno de España a través de los PERTE, y no conocemos ni el destino ni el grado de ejecución de esos 57.000 millones de euros; solo sabemos que hay 12 PERTE. Pero no lo sabemos nosotros, pero tampoco lo sabe ni la AiRef, ni el Banco de España, ni la Comisión Europea.

El Banco de España alertaba hace poco de que España apenas había completado el 10% de las inversiones del plan de recuperación. Pues bien, a 30 de junio del año 2023, Andalucía, que tenía asignados, de esos 77.000, 20.000 para todas las comunidades autónomas, y, de esos 20.000, a Andalucía, 4.066 millones de euros que se pueden ejecutar hasta diciembre del año 2026, han llegado a Andalucía de los 4.000 asignados, 3.342. De esta cantidad, 1.783 ya han sido activados mediante autorización del gasto, a través de convocatorias de subvenciones y licitaciones de contratos, lo que supone que el 54%, señoría, de las transferencias recibidas de la Administración central, están ya activadas y puestas en marcha; un 85% de lo presupuestado en el año 2021, 2022 y 2023. Y, ojo, porque tenemos hasta diciembre del año 2026 para ejecutar. Estamos hablando de 104 convocatorias de subvenciones puestas en marcha, 378 contratos adjudicados para conseguir la consecución de los objetivos previstos en el plan de recuperación.

En la web de la consejería, señoría, está disponible un buscador de detalle de todas las convocatorias de subvenciones y licitaciones de contratos financiados con fondos europeos, así como toda la información y documentación que disponemos de la programación de la financiación europea.

Lo que sí les quiero decir —y voy terminando, señoría—, es que desde la llegada del Partido Popular al Gobierno de la Junta de Andalucía se ha mejorado drásticamente la gestión de los fondos europeos,

asegurando la ejecución del antiguo marco, cerrando la elaboración del siguiente, y lo estamos demostrando con datos y con hechos.

Señorías, en un tiempo récord, gracias a la acción de este Gobierno y, por supuesto, tengo que agradecer al talento y al duro trabajo de los servidores públicos de la Junta de Andalucía. Pero ahí están los resultados: un 55% activado de los fondos Next Generation que han llegado a Andalucía, cuando tenemos para ejecutar hasta el 31 de diciembre del año 2026, un 91%, 91,5% ejecutado de los fondos del marco 2014-2020 y del marco 2021-2027 también les puedo adelantar que tenemos ya prácticamente mil millones de euros en ejecución.

Por lo tanto, señorías, vamos por el buen camino, estamos trabajando, vamos a gastarnos hasta el último euro de fondos europeos que llegue a Andalucía. Y reitero mi agradecimiento a toda la Secretaría General y a toda la Dirección General de Fondos Europeos, porque están haciendo un tremendo esfuerzo a la hora de certificar los fondos europeos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Gracias, consejera, por la explicación.

Por seguir el hilo de su intervención, hace usted referencia, al inicio de la misma, a las reiteradas ocasiones en las que en la Cámara hemos tenido ocasión ya de intercambiar impresiones sobre los fondos europeos. Una muestra de que, efectivamente, es un tema que preocupa y ocupa mucho a los grupos parlamentarios. Tener esa información actualizada es algo de sumo interés para toda la comunidad autónoma. Y conocer las prioridades y el destino de ese dinero y el ritmo con el que se ejecuta no cabe duda de que compartirá conmigo que es lógico que suscite tanto interés.

Hablaba usted de una reunión, yo no iba a hacer mención de ello, pero, bueno, fue muy amable su jefe de gabinete cuando me puso un *wasap* para convocarme para el día siguiente. Ya le dije que eso era complicado, y le pedí que nos viéramos en otro momento con un poco más de antelación y que previamente me mandara los papeles.

Y, consejera, fue pedirle papeles, y ya no me escribió más. Porque yo creo que ahí está quizás el quid de la cuestión, que no podemos hacer un auto de fe cuando podemos tener el conocimiento y la lectura comprensiva, y hacer nuestros propios análisis sobre por dónde van las cosas.

Yo me voy a saltar toda la parte de la comparecencia que usted ha dedicado a la parte de antes de la llegada triunfal y extraordinaria del Partido Popular al Gobierno de la Junta y a la gestión de los intereses de Andalucía, porque, bueno, también la ha reiterado profusamente y nos la sabemos.

Nosotras ya éramos muy críticas con la ejecución de los fondos europeos antes, pero también es verdad que para hacer un ejercicio de honestidad política, consejera, pues los marcos habrá que compararlos entre ellos completos. Porque de la misma manera que usted habla del tiempo que aún hay por delante para la planificación, creo que ha dicho la modulación, la activación de los fondos que tienen que ver con el marco 2021-2027, y efectivamente en los primeros años de ejecución de esos fondos el ritmo que genera la inversión que movilizan es menor, eso ocurre con ese marco y ocurría con el anterior y ocurrirá con otro que hubiera después del 27, eso es normal, eso es normal. Lo que no es normal, consejera, es que no tengamos toda la información que necesitamos para saber no solo lo que se invierte y al ritmo que se invierte, y, sobre todo, lo que más nos preocupa es que no sepamos en qué se está invirtiendo. Porque esa extraordinaria discreción con la que están ustedes conduciéndose pues no nos ayuda a tener una conversación pública en la que podamos plantearle algunas iniciativas, o reiterarle muchas de las que ya le hemos hecho en estos años, que quizás sean de provecho o hubieran sido de provecho para Andalucía.

Por tanto, aparcando el «y tú más», lo del pasado, porque nos encontramos, porque tal... Bueno, pues ya son desde el 2019 del Gobierno del Partido Popular. A usted le precedía un consejero de Hacienda que también era del Partido Popular, y los problemas que tenemos de ejecución de los fondos y la falta de transparencia pues no son nuevas, ni a usted le suenan nuevas, en las críticas recurrentes que le hacemos desde la oposición.

Los datos que tenemos son los que nos da tanto el Ministerio de Hacienda como usted misma y los que contienen los presupuestos de la Junta de Andalucía, y en esos datos la ejecución es preocupante, es preocupante.

En el año 2023, consejera, que el Gobierno aprobó la consignación de 1.826.362.297 euros del marco 2014-2020, es decir, en el año 2023 casi 2.000 millones de euros, sin contar los remanentes que se incorporan por la no ejecución, ¿vale? Evidentemente, si en 2023 se consigna esto, estamos en condiciones de presumir que de 2019, 2020, 2021 y 2022 tenemos un arrastre de casi 20% de los fondos sin ejecutar y arrastrados, como le digo, al último año.

Ocurre con los REACT, a los que usted también hacía referencia, un 20% de los mismos se dejan para ejecutar en el último año, que no deja de ser poco prudente, porque pueden venir mil problemas que finalmente retrasen los plazos y no permitan que podamos aprovechar en Andalucía toda la disponibilidad de esos fondos.

En los servicios 16 y 17, donde se incluye el FEDER, el Fondo Social Europeo y ahora también los REACT, el 60%, siendo generosos, consejera. En 2022, el año más reciente, 3.084 millones de euros fue de lo que se dispuso definitivamente en esos dos servicios. Ejecución: 1.817. Por tanto, ¿qué se dejó de ejecutar?: 1.267.

Bueno, que son datos de ustedes, que también cuando les oímos dar las cifras, y luego las contrastamos con las pocas que tenemos y que son oficiales, pues tampoco cuadran, consejera. Entonces, pues no sé qué decirle, la verdad, no sé qué decirle.

Pero sí le refiero nuevamente lo que nos decía a todos la Cámara de Cuentas, que haciendo un análisis de por dónde estaban yendo las cosas, tuvimos ocasión, efectivamente, de hablarlo en la Comisión de Hacienda —le leo literalmente—, que hablaba de los incumplimientos, señalando que «no había un mecanismo que permitiera conocer las asignaciones, los proyectos, el desarrollo de la reforma, las inversiones, el grado de ejecución y los avances en el cumplimiento de todos los hitos y de todos los objetivos». Nuestro grupo hizo un registro, solicitando toda esa documentación, en febrero, consejera. Pues estamos en septiembre, y ya le digo, cuando pedimos papeles, se apaga la luz. Y, por supuesto, no tenemos ningún motivo para dudar de usted, pero ya le digo que los números que usted nos ofrece aquí, luego, no se compadecen con los que aparecen en el Ministerio de Hacienda y los que aparecen en el presupuesto. Entonces, con ser preocupante, que lo es, porque imagínese la tragedia de que Andalucía, con los índices que tiene de pobreza, de desigualdad, con una brecha de convergencia tan grave, con tantos problemas que atender, no solo estructurales sino también con tantas oportunidades que aprovechar para que estos fondos sean precisamente un revulsivo que nos permita afrontar los retos futuros en mejores condiciones, con mejores condiciones del músculo empresarial, también de la sociedad en su conjunto, de las personas autónomas, de las pymes. En todo ese contexto verdaderamente sería una tragedia acabar sin hacer bien los deberes por no cumplir con aquello que, de manera reiterada, entidades que son prestigiosas para ustedes, salvo cuando no les dan la razón, están alertando de manera recurrente sobre esa falla, sobre la necesidad de una formación y de un refuerzo del personal funcionario que se dedica a hacer estas tramitaciones, que son complejas, a una falta de transparencia que ha impedido que todo el talento colectivo andaluz, que es mucho, se hubiera puesto a disposición de hacer una estrategia que, efectivamente, le diera un uso bueno a estos fondos, y un operativo eficaz a estos fondos.

Y también me sorprende extraordinariamente que usted percuta en que tiene un profundo desconocimiento de lo que se hace con el dinero que maneja y que está puesto a disposición de los PERTE a través del Estado, después de que ya hemos tenido ocasión también de hablar de las más de 150 conferencias sectoriales y de las muchas reuniones que se han avanzado, y de tener, en este caso sí, el Gobierno de España la información a disposición de la ciudadanía casi en tiempo real. Le digo: esto también lo tienen ya muchas comunidades autónomas, y en eso sigue fallando la Junta de Andalucía, le reitero, porque cada vez que queremos más papeles, más transparencia, conocer mejor la caja negra de lo que se está moviendo en torno a por qué se ponen los fondos en unas cosas y no en otras, y por qué es esta cantidad y no aquella otra, ahí no hay manera de llegar.

Y yo le pediría que se libere de esa discreción, que para otras cosas de la política está muy bien, pero en esto que la información la pudiéramos socializar, compartir, que tuviéramos la documentación y que pudiéramos intercambiar impresiones con ustedes en un ámbito formal o informal, pero sobre la base de lo que digan los papeles con los datos oficiales, sería de mucho provecho, por lo menos en el ámbito de nuestro grupo esa disponibilidad por parte de ustedes, que está sin estrenar, sería de mucho provecho, porque la pondríamos a disposición de hacerle sugerencias o de ponerle el foco sobre prioridades que a lo mejor ustedes no tienen en el radar, pero que son problemas que en Andalucía bien se podrían atender con esos fondos.

Por tanto, refuerzo de personal, consejera; por tanto, unificación de criterio para los datos, papeles para todos y para todas, hay lectura comprensiva en esta Cámara, y un poco más de transparencia y de hablar de futuro y de política y de crecimiento social y económico de Andalucía, ligado a una estrategia de este Gobierno para nuestra tierra, que aparte de los papeles, la transparencia y el poco cuadro de datos, creo que es lo que falla, una estrategia para saber dónde queremos que vaya Andalucía en un futuro.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía la señora Jiménez Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular.

Señora consejera, comparece usted en este Pleno para informar a la Cámara sobre los fondos europeos y, de manera específica, sobre su ejecución. Y tenemos que decir que poca información hemos tenido respecto a la que en otras ocasiones ya ha facilitado, parece que se viene repitiendo.

Pero, señora España, usted realmente nos pide un acto de fe, porque no varían las informaciones que usted está prestando en esta Cámara, tanto en el plenario como en las comisiones. Y al mismo tiempo parece que es posible que esta comparecencia le haya inquietado con ocasión de las noticias que recientemente se están publicando en los medios de comunicación y que nos informan sobre la mala gestión, una gestión poco eficaz y poco eficiente de los fondos europeos, pero no solamente a nivel nacional, sino también a nivel autonómico y de manera específica en nuestra comunidad.

Es cierto —usted lo ha mencionado— que recibimos de la viceconsejería que usted preside la solicitud de una reunión para trasladarnos la posibilidad de realizar iniciativas, propuestas, y decirnos también la dificultad que plantean algunos fondos en cuanto a su ejecución. Pero nos llama poderosamente la atención porque ustedes no solicitan realmente propuestas o iniciativas. Miren, pongamos algunos ejemplos. Declaraciones del presidente de la Junta de Andalucía, señorías del Partido Popular, Moreno Bonilla, continúa demonizando como nadie en España a Vox. Da miedo al electorado, Vox, más que RC y Bildu. Ahí es nada.

Le tenemos que recordar, señorías del Partido Popular, que en la XI legislatura, cuando ustedes tenían el menor número de diputados que nunca han tenido en esta Cámara, pero una mayoría social en Andalucía buscaba el cambio de gobierno en la Junta de Andalucía, Vox recogió el guante y apoyó su investidura. Con razón a veces se dice que los grandes favores se pagan con una inmensa ingratitud. Esos son ustedes.



¿Iniciativas? Recuerdo alguna de mi compañera Purificación Fernández, una proposición no de ley en comisión que trataba de aprobar una licencia de caza única en España o, en su caso y subsidiariamente, adherirse a alguna interautonómica. Ustedes la rechazaron de plano. Y justo un mes después, la copian y la presentan y se apropian de la iniciativa como si fuese suya. Eso es lo que ustedes hacen con las iniciativas.

O esa misma portavoz, en la Comisión de Economía y Hacienda, presentó una proposición no de ley allá por el 20 de abril del corriente, tratando de poner orden y planificación en las sedes administrativas de la Junta de Andalucía. Su grupo fue el único que votó en contra. Usted, directamente, señora España, se la apropió dos meses después.

Ustedes se llenan la boca con palabras de consenso, de acuerdo y, sin embargo, lo que hacen es rechazarlo y apropiarse de las buenas iniciativas. Eso es lo que hacen ustedes en este Parlamento y en el Gobierno.

Y hablemos ahora de los fondos, que es de lo que venimos a hablar, señorita.

En general, podemos decir que estamos hablando de fondos de carácter estructural —usted lo ha mencionado—, en marcos temporales —vamos específicamente a señalar los del marco 2014-2020— y también de los fondos de nueva generación, que se adhieren al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que, a su vez, se dividen en dos grandes subgrupos, que son el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que prácticamente contiene el 82% de los fondos, y el programa REACT-EU o REACT-UE.

Pues bien, tiene usted razón y, en honor a la verdad de esos fondos estructurales del marco temporal 2014-2020, el Partido Socialista, que entonces estaba en el Gobierno de la Junta, solo ejecutó 1.509 millones de euros. Es verdad que ustedes reprogramaron esos fondos, adaptándolos también a los hitos y objetivos marcados por la Unión Europea, modificados también con ocasión de la pandemia, y certificaron 1.170 millones de euros en 2021 y 2.177 millones el año pasado. Pero recuerden que esa es la gestión de los gobiernos socialistas, a los que ustedes siguen bailando el agua, aunque parece que en el resto de España ya han entendido lo que es el Partido Socialista, que a cualquier costa y para gobernar se aúnan con comunistas, separatistas, bilduetarras, y con ellos no se puede negociar, porque simplemente pretenden destruir la Transición española y cargarse directamente la Constitución.

[Aplausos.]

Además, la Cámara de Cuentas ya les advirtió respecto a la influencia que iba a tener para Andalucía la no ejecución de los fondos europeos, porque eso va a mermar extraordinariamente la recuperación económica de Andalucía, que realmente es lo que preocupa a mi partido, a Vox. Pero ustedes, señorías, ya llevan cinco años gobernando, no pueden echar la culpa al Gobierno del Partido Socialista que le precedió y el «y tú más» estamos hartos de oírlo en este Parlamento.

Pero a ustedes lo que realmente les duele son los recientes datos publicados por Finoma, esa fundación que apoya la innovación en empresas y en las regiones, que son datos extraídos de la Comisión Europea a fecha de agosto del presente. El marco de fondos estructurales 2014-2020..., tienen ustedes sin ejecutar 4.589 millones de euros. Efectivamente, son fondos Feder, fondos Feader y Fondo Social Europeo. De los fondos Feder, recordar que nuestra comunidad, la Comunidad Autónoma andaluza, es la que tiene un menor porcentaje de fondos sin ejecutar, la que tiene más fondos sin destinar. No eje-



cutar significa que o bien no tiene proyecto o bien que el proyecto, aunque lo tenga, no se ha puesto en marcha. Tiene todavía pendiente un 31% de esos fondos, estamos hablando de 1.041 millones de euros, aunque el horizonte temporal de ejecución sea el año 2025. De los fondos Feder, les falta por ejecutar, señora España, un 52% de los fondos. Esa fundación da datos de la Comisión Europea, es que no coincide ni uno solo de los datos que usted ofrece.

En esa reunión que usted ha dicho, nosotros acudimos a la consejería, también solicitamos datos de ejecución. Nos han remitido en el día de ayer una serie de enlaces web de la consejería, de la Junta de Andalucía, y consta en lo mismo: buscador de ayudas, buscador de contratos, programación fondos estructurales 2014-2020 y programación 2021-2027 y un PDF sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. De ejecución, cero patatero, consejera. No coinciden sus datos —que, por cierto, lo repite de anteriores intervenciones—, no coinciden los datos de ejecución con lo presupuestado, con lo que usted dice ni con lo que figura en la Comisión Europea.

Le estamos pidiendo transparencia en relación, precisamente, a estos fondos, a los fondos estructurales, porque sobre ellos —y usted lo ha reconocido— tiene mayor nivel de decisión, mayor operatividad, nivel de programación y reprogramación. Y sobre eso hay un tupido velo, no sabemos nada sobre su ejecución, con números y cifras, porque no nos coincide ninguno. Necesitamos publicidad, transparencia, esa ejecución perfectamente documentada y la justificación de los mismos. Necesitamos saber a quién se dirigen los fondos, quiénes son los beneficiarios, cómo se van a beneficiar los andaluces y darles mayor publicidad y transparencia.

Miren, ya les ha costado el puesto a dos miembros del Gobierno de la nación por no ejecutar correctamente. A quién le...

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Llanes Díaz-Salazar.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señora consejera. La he saludado antes de subirme a esta tribuna porque usted sabe que yo la aprecio, pero la discrepancia política la tengo que manifestar en este estrado.

Mire usted, señoría, el Gobierno andaluz nos tiene acostumbrados a sus películas. Estas películas las cuenta tanto en sede parlamentaria —hoy hemos podido ver, oír una película— como también a través de los medios de comunicación, porque de alguna manera ha hecho de la propaganda institucional su principal política ante los ciudadanos. De hecho, desde el punto de vista presupuestario, pueden ustedes comprobar cómo la propaganda institucional es la única política que se ejecuta por encima del

cien por cien todos los años. El resto adolece la ejecución, adolece de ejecución. Fíjese usted, los fondos europeos este año —el servicio 11, el 16, el 17, el Feader, el Fondo Social— están un 80% inejecutados, pueden comprobarlo en los presupuestos, un 80% inejecutados. Se gasta más en propaganda que en política de aguas, que en vivienda, que en inversión en sanidad, que en igualdad de oportunidades de la mujer, que en desarrollo rural, etcétera. Esta es la realidad y estamos acostumbrados a que diferentes consejeros y el presidente del Gobierno, pues suban a esta tribuna y nos dibujen escenarios de películas. Algunas son cuasi religiosas, a forma de milagros espontáneos que se producen, como hoy muy bien ha relatado también la señora consejera en materia de fondos europeos; otras de terror, cuando habla del Partido Socialista o del Gobierno de España, pero muy pocas películas de acción, que son las que les interesan a los ciudadanos, que se ejecute bien los presupuestos, que se ejecute bien la sanidad, la educación, etcétera, que se solucionen sus problemas.

En materia económica las películas siempre son de milagros; pero, sin embargo, cuando nos vamos a la realidad de los hechos, podemos observar cómo Andalucía, por primera vez en la historia, y esto no sucedía ni siquiera en tiempos de Franco, por primera vez en la historia Andalucía es la última en PIB por habitante de toda España y también de tasa de paro, la última de España, por primera vez en la historia.

[Aplausos.]

En tiempos de los romanos no había estadística, pero en la época contemporánea sí. Por primera vez en la historia desde que hay documentación de lo mismo. Y esto es algo que tiene que ver también con la mala gestión de los fondos europeos, que están, precisamente, para propiciar la convergencia, como yo creo que os puedo mostrar a continuación.

Miren ustedes, en materia de fondos europeos, dado que ustedes están ahí por contar películas, yo voy a recomendar una película, una película de Rian Johnson, *Puñales por la espalda*. Es una película de misterio que parece una comedia, pero que acaba en tragedia. Y esto es un poco lo que creemos que puede pasar con su parsimoniosa dejadez en la gestión de los fondos europeos y en su mala praxis política. Señora consejera, a su discurso le puedo decir lo que dijo Benoit Blanc en esa película: «Es peligroso confundir hablar sin pensar con decir la verdad». Y usted habla mucho sin pensar y no dice mucho la verdad.

Usted aprovecha la complejidad del asunto para confundir; no proporciona información relevante. Y no lo digo yo, lo han dicho todos los grupos de esta Cámara. Alguna verdad habrá detrás de esto. Desinforma, tampoco lo digo exclusivamente yo, lo han dicho todos los grupos de esta Cámara. Y sí le digo yo que manipula los hechos y entra en contradicción con usted misma.

Voy por partes. No proporciona información relevante, la oculta. Y esto es una película de misterio, porque uno tiene que acudir a otra fuente, que es difícil, para poder saber cómo va la realidad de la ejecución de los fondos europeos. En este caso, pues, el Ministerio de Hacienda, una fundación, la prensa; pero nunca por parte del Gobierno de una manera sistemática. Cada vez que hacemos una pregunta en este tipo en comisión, se nos deriva a la Comisión de Asuntos Europeos y después tampoco se convoca a la Comisión de Asuntos Europeos.

El hecho es que la realidad, y se lo han dicho todos los grupos políticos, es que no tenemos información relevante para poder evaluar los proyectos, la gestión, la ejecución, las certificaciones, etcétera. Una desinformación total.

Pero, a su vez, usted resulta que da información que no contrasta con otras fuentes. Porque, fíjese usted, si la Dirección General de Política Urbana y Regional dice que Andalucía es la comunidad autónoma de Europa que más inejecución tiene en estos momentos, bueno, a 30 de junio de este año, con más de 4.500 millones de euros, el 44% de inejecución, la mayor de España y de Europa, y usted nos viene a decir aquí que el 91,6% es la ejecución de los fondos europeos y que no le preocupa nada este tema, bueno, vamos a ver, uno miente u otro miente, en alguno de los dos está la discrepancia. No son dos puntos, tres puntos, son 50 puntos casi. Bueno, esto es un disparate, la verdad que es un disparate.

Pero, mire, no me voy a centrar en ello, no me voy a centrar, porque yo lo que quiero es lo que es bueno para Andalucía. Y ojalá sus datos sean ciertos, me encantaría que los datos fueran ciertos y que Andalucía, como siempre ha hecho, ejecutara el cien por cien de los fondos europeos disponibles y los ejecutara bien, en proyectos que mejoren el bienestar de las personas. Mucho me temo que no será así. Y también me temo que se masca la tragedia, y se masca la tragedia cuando hemos visto que el presidente de la Junta de Andalucía ha ido reiteradamente a Bruselas a pedir más tiempo. ¿Por qué pide más tiempo el consejero de la Junta de Andalucía cuando va a Bruselas? La verdad es que es un tema que yo creo que requiere de mayor transparencia.

Y lo más grave es que usted manipula los hechos y entra en contradicción con usted misma. Me explico. Fíjese usted, usted culpa al gobierno del 2018, socialista, de los retrasos y de la poca ejecución. Y ha dicho expresamente en esta Cámara —apunte, señor presidente— que la media de ejecución era 300 millones de euros al año; 300 millones al año desde el año 2013 hasta el año 2018. Esto, quédense con este dato, 300 millones al año. Pero usted oculta, y usted lo sabe, porque tiene los servicios técnicos de la Dirección General de Fondos Europeos, que el primer año para certificar era el año 2018, no el 2013, ni el 2014, ni el 2015, ni el 2016, ni el 2017; el primer año el 2018. ¿Y por qué? Porque así se estableció por la Unión Europea. Y España llevaba un retraso.

Mire, se lo voy a demostrar. El acuerdo de asociación... En aquellos tiempos gobernaba el Partido Popular, que es el responsable de toda la gestión y todas las programaciones. El acuerdo de asociación de España se aprobó en noviembre, un año después de 2014, un año después. Pero es que la orden de subvencionabilidad, que permite y da marcha a que se puedan certificar fondos, se aprobó el 29 de diciembre de 2016, tres años después. Y tuvimos que empezar en 2017 sin los programas, sin absolutamente nada, todos. En el mismo año 2018 las cosas había que hacerlas a mano. Puede preguntárselo usted a los funcionarios de la Dirección General de Fondos, el esfuerzo ímprobo que tuvieron que hacer para poder gestionar y poder certificar el 18% más de lo que nos ponía la Unión Europea como unos mínimos. Y eso fue un éxito, un éxito y un mérito de los políticos y de los funcionarios, de todo el mundo. Y se ejecutó bien.

Hay errores, como en todas partes, está claro, siempre se producen algunos errores. Pero los errores forman parte de la anécdota, no de la generalidad.

Mire usted, igual que creo que fue de mucho mérito eso, también es de mucho mérito que 32 años seguidos, desde 1986, Andalucía nunca ha perdido fondos europeos, nunca ha perdido fondos europeos desde el año 2018 hasta el año 2016; se ejecutó el cien por cien de lo asignado, el cien por cien. Y, además, se hizo y se produjo un cambio estructural, y se lo puede preguntar usted a los empresarios, en la

economía andaluza. No como ahora que los empresarios y la Cámara de Cuentas están diciendo que..., la lentitud de la gestión de los nuevos fondos.

Mire usted, usted se contradice porque lo mismo que usted critica al PSOE en el año 2018, son los argumentos que usted justifica para que los fondos Next Generation solamente se haya ejecutado un 11%: un 1% en vivienda; un 1% en agua; e industria y pymes, un 1,5%. Y esa es la verdad.

Mire usted, usted es como el pícaro de Chanfalla de Miguel de Cervantes, en la obra de *El retablo de las maravillas*, pero en este caso los ciegos somos nosotros y la imaginación es el retablo que usted nos pinta.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Llanes.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora doña Trinidad Herrera Lorente.

#### La señora HERRERA LORENTE

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Los fondos europeos estamos comprobando todos que es un tema de gran calado y de gran interés para esta Cámara. Y, lógicamente, al ser programas de financiamiento establecidos por la Unión Europea que tienen el potencial de transformar nuestra economía, fomentar la creación de empleo, fortalecer sectores claves como la agricultura, la innovación, la educación y las infraestructuras, son, por supuesto, una expresión clara de solidaridad europea. Por tanto, es muy lógico que nos interese a todos cuál es la gestión que se está haciendo de esos fondos en nuestra comunidad autónoma. Sin duda, representan una oportunidad única para construir un futuro más próspero, sostenible e inclusivo para todos los andaluces.

Por ello, señora consejera, agradecemos que nuevamente comparezca en esta Cámara. Tal como ha dicho al inicio de su intervención, han sido numerosas las veces que usted ha explicado la gestión de los fondos europeos por parte de su consejería, tanto en las comisiones como en esta propia Cámara.

Pero sabemos que las claves de la gestión del Gobierno y la carta de presentación del Gobierno de Juanma Moreno son la transparencia, la información y la rendición de cuentas. De ahí que me sorprendan enormemente las múltiples afirmaciones que se han hecho por los distintos grupos políticos aquí, esta tarde, de falta de información, incluso se ha hablado de política, de películas —perdón señor Llanes—, y la única película que aquí se ha visto esta tarde ha sido de ciencia ficción y la ha puesto usted en la Cámara.

Quería decir que la falta de información a la que hacían alusión tanto la señora Jiménez como la señora Nieto se soluciona entrando en la página web de la propia consejería donde aparece la normativa, donde aparecen todas las fases de ejecución de cada uno de los programas.

Señora consejera, después de su brillante y detallada comparecencia para valorar en su justa medida el trabajo que se ha realizado por parte de su consejería, entiendo que hay que hacer un recorrido, un recorrido manifestando de dónde partimos y hacia dónde vamos.

Partimos de la gestión de los fondos del Partido Socialista y cuando el Partido Popular llega al Gobierno andaluz podemos resumir en dos palabras: caos y colapso. No existía un procedimiento básico de gestión de fondos; no había seguridad jurídica; no estaban digitalizados los expedientes de las subvenciones; estaban sin justificar y ello impedía realizar nuevos pagos; había paralización de expedientes; errores en las escasas certificaciones que había, etcétera, etcétera. En todo ello hubo que poner orden. Ésta sí es la renta que hemos recibido de la gestión del Partido Socialista y no la de educación, como decía su portavoz.

El Gobierno andaluz ha asumido la responsabilidad de gestionar esos fondos de manera eficiente y transparente, estableciendo un riguroso proceso de planificación y seguimiento de los proyectos que garanticen que los recursos se utilicen de manera efectiva en beneficio de todos los andaluces, y que sin duda está dando sus frutos.

Señora consejera, usted dijo que su objetivo era que los fondos europeos se gastaran en su totalidad y con el único fin de que Andalucía siga creciendo en progreso. Yo creo que es una frase bastante ilustrativa para esta Cámara.

Nos satisface el dato de que se están ejecutando el 91,56% de las partidas del marco 2014-2020 y un 58,50% están ya certificadas y que programas como el Fondo Social esté prácticamente completada su inversión al cierre del 2022, con un nivel de certificaciones del 89%, y ello, un año antes de su finalización y que los fondos Next Generation hayan sido activados ya en un 55% de las cantidades previstas hasta 2026.

Pero, con independencia de los datos que usted brillantemente ha expuesto —y que yo no voy a repetir—, considero que, de la misma manera que es importante saber cuál era el punto de partida a nivel andaluz, es importante para tener todos los elementos de juicio hacer un breve recorrido de los fondos europeos por parte del Ministerio de Economía y Hacienda porque esos datos positivos de los que usted ha informado —esa buena gestión a nivel andaluz— cobra doble valor teniendo en cuenta las trabas y el trato desigual del Gobierno de Sánchez a Andalucía.

Destacar la falta de cogobernanza a pesar de que insistentemente se ha pedido participación y colaboración. Moncloa diseñó la ejecución de los fondos sin dialogar con nadie y Calviño quiere ahora trasladar la responsabilidad de la baja ejecución de los fondos a las comunidades autónomas. Responsabilidad que es exclusivamente del Gobierno, quien está sufriendo el efecto bola de nieve. Es decir, se acumulan los fondos sin ejecutar en el canal burocrático diseñado por el Gobierno sin que lleguen a los beneficiarios finales, dificultando así el éxito y su máximo aprovechamiento.

El Ministerio de Economía y Hacienda está actuando con una total opacidad y una ineficaz estrategia en la canalización de esos fondos. El Gobierno central está utilizando a las comunidades autónomas como auténtica marioneta. Reparte los fondos, decide las inversiones y los importes a financiar, sin tener en cuenta las necesidades de los distintos territorios, y ello forma... es una de las cosas que forman parte de los amplios desencuentros con Bruselas.

Incluso el Banco de España avisa de que la lenta ejecución de los fondos europeos puede dinamitar las previsiones del Producto Interior Bruto del Gobierno. Bruselas obtiene vagas explicaciones por parte del Ministerio. Dice textualmente, no se aclara nada, el manejo de los fondos de Nadia Calviño no supera un análisis mínimo de eficiencia en la gestión y gasto público, priorizando la propaganda en lugar de la efectividad, dejando de manifiesto su incapacidad para ejecutar. España solo ha gastado el 10,4% de un total de 70.000 millones correspondiente al tramo de ayudas. A día de hoy no sabemos a dónde han ido a parar los fondos, dicen desde Europa, y el Tribunal de Cuentas español dice que el Gobierno no ha sido suficientemente transparente en la gestión de los fondos europeos. E incluso se dice —se dice— que ha canalizado el reparto de ayudas a través de alguna empresa que, además de tener deudas con el Estado, tiene interés directo el marido de la señora Calviño. ¿Les parece esto denigrante o esto no...?

Y, por si fuera poco, las relaciones entre la Administración central y las comunidades autónomas no están centralizadas. El balance de ejecución de los fondos europeos viene marcado por la rigidez y lentitud del diseño establecido por el Gobierno central.

Señorías, se les debe dar participación a las comunidades autónomas y también a los ayuntamientos, tal y como marca el Reglamento europeo de fondos, obligación que Pedro Sánchez, en su afán desmedido de protagonismo, no cumple.

También se ha solicitado que se incluyan fondos para políticas hídricas, tan necesarias para nuestra tierra, pero el Partido Socialista votó en contra en el Senado, a pesar de que aquí, en Andalucía, se dan golpes de pecho solicitando insistentemente medidas contra la sequía. Lo mismo que votaron que no al Decreto 3/21, de medidas de agilización administrativa y racionalización de recursos.

Señores del PSOE, sus políticas no son positivas para el conjunto de los ciudadanos, son políticas de sectarismo y de enfrentamiento. Hay falta de información sobre el impacto de los fondos europeos en el Producto Interior Bruto y el empleo. Los datos del Gobierno no se sostienen. Se han financiado inversiones que no deberían financiarse, como gastos de publicidad, medidas de transversalidad de género, inversiones no transformadoras.

Señora consejera, a pesar del desalentador panorama a nivel nacional, de las enormes dificultades que nos pone el Gobierno de Sánchez, sigamos trabajando en la senda de la información, de la transparencia y del esfuerzo, con un único objetivo: Andalucía.

Y, para finalizar, quiero decir a los diputados, al Grupo Socialista, que tengan en cuenta que «datos matan relatos».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Herrera.

Cierra el debate la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora Carolina España Reina, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidente.

Señora Nieto, la realidad es que en la página web tiene usted todos los detalles, miles y miles de detalles: programas operativos, operaciones seleccionadas, informes de ejecución. Lo que no sabemos es los fondos que tiene..., porque, claro, de los fondos estructurales, el 40% lo tenemos en Andalucía y el 60% lo tiene el Gobierno de España, en los planes plurirregionales. Eso sí que no tenemos ningún tipo de información ni dónde se gastan ni cómo se gastan.

Pero la realidad es la que le he dicho: 1.509 millones en cinco años socialistas; 2.177 millones en el año 2022.

Y lo que es una tragedia..., eso sí que fue una tragedia: devolver los 134 millones de euros del Feader que el señor representante, el señor parlamentario socialista, no reconoce todavía.

A la señora Jiménez decirle que, con toda mi humildad, pero mala gestión, un 91,5% de ejecución de 11.100 millones de euros, 10.100, no. Mala gestión, un 55% activado de los Next Generation, que se terminan en diciembre del 2026, no. Mala gestión que, de los 8.500 millones de euros del nuevo marco, 1.000 millones están ya en ejecución y que se puede ejecutar hasta el año 2029, pues no.

Mire, el castigo a Vox se lo han dado los ciudadanos, no el señor Juanma Moreno. Los ciudadanos, porque ustedes han pasado de 52 a 33 escaños en las elecciones del 23-J.

Y sobre Finnova —y también le contesto ya al representante, al portavoz socialista—, sobre Finnova, oiga, las fechas no coinciden. Es decir, yo le estoy hablando de datos de ejecución a 31..., a 30 de junio del año 2023. Por ejemplo, Finnova habla de FEDER en el año 2021. Yo le estoy hablando de ejecución; hablan ellos de certificación.

Y al Partido Socialista. Mire, señoría, película de terror, película de terror la que ustedes les hicieron pasar a los andaluces. Por eso, los andaluces les han dado la espalda, les han sentado en la oposición, porque han perdido ustedes toda la credibilidad. Mire, película de terror, los ERE, Invercaria y todo el dinero de los parados que se ha perdido por el camino corrupto de los ERE. Esa es la película de terror que vivieron todos los andaluces que éramos conocidos en España y en el resto del mundo por los casos de corrupción socialista en Andalucía.

[Aplausos.]

Y el 80% inejecutado, ya le digo yo que eso es rotundamente falso. Y además lo veremos a 31 de diciembre, lo veremos en junio del año 2024, cuando lleguen las certificaciones. Absolutamente falso.

Y mire, nosotros no pedimos tiempo en la Unión Europea. Lo que pedimos es que convenzan al Gobierno de España para que podamos reprogramar los fondos europeos y podamos invertirlos en infraestructuras hidráulicas. Y ya le digo yo que yo no manipulo. Son 1.509 millones de euros en cinco años socialistas, y 2.177 en el año 2022 del Partido Popular. Y si usted no se lee los papeles, eso es que no es que no haya transparencia. Son 134,8 millones de euros los que devolvió el Gobierno socialista del Feader.

Y mire, no me hable de publicidad, 400 millones de euros a licitación por Sánchez tres meses antes de las elecciones.

Pero de verdad que, claro, usted me habla de convergencia. Mire, el último PIB por habitante, o sea, usted dice que es que Andalucía está ahora del último PIB por habitante. Usted sabe perfectamente que



eso es un efecto estadístico. Porque hemos ganado en PIB a la que estaba antes que nosotros que era Extremadura. Pero Extremadura ha perdido población. Y Andalucía es una de las pocas comunidades autónomas que está recuperando, o sea, que está atrayendo a nuevos ciudadanos. Y eso nos hace cambiar en la tabla. Pero sabe usted perfectamente que eso sí que es manipular. Eso sí que es manipular. Pero mire, ¿sabe qué pasa? Que a usted, y usted lo sabe, porque usted sabe de esto porque ha sido secretario general, a ustedes ya no les cree nadie. No tienen credibilidad. Les recuerdo: no dormiré con Podemos, no pactaré con Bildu. ¿Usted sabe quién ha perdido a chorros convergencia? Ustedes en 20 años, en 20 años, cuando nosotros hemos llegado en el año 2018, un 74,1% de convergencia. Una décima menos que hacía 20 años. No han convergido nada, señoría. Nada. Es más, del año 2008...

[Aplausos.]

... al año 2018 Andalucía registró un retroceso de 2,5 puntos en el PIB per cápita. Y nosotros hemos mantenido el 74,1% a pesar de una pandemia y a pesar de una guerra. Esa es la realidad, y usted lo sabe, señoría del Partido Socialista.

Pero mire, le digo más. Ahí están, ahí están todas las licitaciones puestas en marcha: rehabilitación a nivel de edificios, mejora de eficiencia energética en vivienda. Son subvenciones que se abrieron en octubre hasta el mes de abril, eficiencia energética para empresas turísticas hasta septiembre, implantación de instalaciones de energía renovable hasta diciembre. Esa es la realidad. ¿Usted sabe en qué, para los MRR, en qué no nos podemos gastar los MRR? En infraestructuras hidráulicas. ¿Usted entiende que su partido, el Partido Socialista Obrero Español, que luego hablaremos de eso, haya votado en contra en el Senado para que se puedan aplicar los MRR, los Next Generation, a infraestructuras hidráulicas en Andalucía, cuando aquí tenemos un serio problema con la sequía? ¿Usted entiende que el Partido Socialista se oponga a los intereses de Andalucía? Eso lo tiene que explicar usted en la calle. Se lo tiene que explicar usted a los andaluces. ¿Usted entiende que no nos dejen, por ejemplo, el Gobierno de España seguir avanzando —lo ha dicho la consejera de Educación— en la gratuidad de 0 a 3 años? ¿Usted entiende que se nos niegue eso por parte del Gobierno de España, que es de su partido? Pues, mire, eso no lo entiende nadie. Y ya le digo yo que nosotros vamos a seguir invirtiendo en infraestructuras hidráulicas, porque la sequía es lo único que puede parar a Andalucía.

Y ya le digo yo que las infraestructuras del agua suponen casi el 40% de toda la obra pública adjudicada por la Junta de Andalucía. Es decir, es que hemos quintuplicado la inversión en infraestructuras hídricas, con tres decretos de sequía y más de 1.500 millones de euros en marcha. Son 26 nuevas actuaciones que se van a inaugurar de aquí al final de año. Ya me gustaría, ya nos gustaría a esta bancada de aquí, del Partido Popular, que el Gobierno de España cumpliera con sus compromisos en infraestructuras hídricas. Que, por cierto, bajó un 11% el presupuesto de la Confederación Hidrográfica, y que tiene el 67% de las competencias hídricas en Andalucía. Y no hace las infraestructuras que son de su competencia, señoría. No hace las infraestructuras que son de su competencia.

[Aplausos.]

Arrimen el hombro, arrimen el hombro. Díganle una vez a Pedro Sánchez: «No, Andalucía necesita infraestructuras hidráulicas. Vamos a hacerlas». Dígaselo. Dejen de castigar y de darle la espalda a Andalucía. ¿Ustedes van a votar con nosotros cuando vayamos a Europa a pedir una singularidad

para Andalucía por el tema de la sequía, sí o no? ¿Ustedes van a votar a favor de que se puedan reformular los fondos, los Next Generation y se puedan invertir en infraestructuras hidráulicas, sí o no? Porque eso es lo importante, eso es lo que de verdad está esperando la gente de sus representantes políticos.

Y, claro, me habla de que parece que le molesta que Andalucía vaya bien. Pero, mire, realmente Andalucía, igual que el resto de los ciudadanos españoles, estamos asfixiados, estamos siendo castigados por la inflación, por las hipotecas, por los impuestos. Usted sabe perfectamente que ha subido, hoy venía un 52% el aceite, ha subido el azúcar, ha subido el arroz. Es decir, ya llevamos 17 meses por encima del 10% gobernando la izquierda en este país. Oiga, deflacten el IRPF, como ha hecho Andalucía. Bajen el IVA del pescado y de la carne. Ayuden a las familias. Nosotros hemos bajado todos los impuestos y hemos puesto en el bolsillo de los ciudadanos 925 millones de euros para hacer frente a todas las dificultades que ustedes no saben resolver.

[Aplausos.]

¿Y sabe usted cuál es el problema? Que, gracias a la gestión del Gobierno de Pedro Sánchez, somos el país donde más renta disponible hemos perdido, el país que más se ha endeudado de toda la OCDE, el último país en alcanzar el PIB prepandemia y el país de la OCDE que más ha subido la presión fiscal, señorita, cerca de un 40%. Y esa es la realidad.

Y luego, usted habla que si el paro, que si tal. Oiga, estamos liderando la bajada del paro en España, y usted lo sabe. Estamos liderando los autónomos, que antes los lideraba Cataluña. Tenemos superávit comercial en España, es decir, somos la comunidad autónoma que más vendemos al resto de comunidades y que menos compramos. Liderazgo de superávit comercial, que antes lideraba Cataluña. Por primera vez lo lidera Andalucía. Estamos haciendo de la licitación pública creciendo por encima de la media, señorita.

El turismo internacional está creciendo el doble que la media, señorita, con un periodo medio de pago de 15 días. Estos son 10 días menos que la media de las comunidades autónomas y la mitad, la mitad de tiempo que el Gobierno de su partido, señorita. Y esa es la realidad. Y estamos creciendo por encima de la media en el primer trimestre y en el segundo trimestre.

Y tenemos dificultades, claro que las tenemos, si tenemos una sequía encima que nos está paralizando y no tenemos las infraestructuras hidráulicas hechas como teníamos que tenerlas. Claro que sí que tenemos problemas, pero estamos en máximos históricos, en máximos históricos de creación de empleo, en récord de afiliados, el paro más bajo que ha habido nunca desde el año 2018, ganando peso de la producción industrial y con una confianza empresarial por encima de la media.

Y le digo algo, mire, la renta por hogares en Andalucía del año 2019 al año 2022 ha crecido en Andalucía un 15%; en España un 10%. Eso es converger, eso es converger. Andalucía ahora, en el año 2019, estaba en el 81,7% de la media, y ahora en el 2022 está en el 85% de la media.

Y no me hable de deuda. Ustedes dispararon la deuda un 252%. Es que nosotros ahora recibimos las cuentas públicas con un 22,1% del PIB de deuda, ustedes, y ahora estamos en el 20,3%, casi tres puntos por debajo de la media. Y esta es la realidad, señorita. Y recaudamos más bajando los impuestos, se lo hemos dicho, que bajen los impuestos en el Gobierno de España.

Y, mire, usted sabe, porque habla usted de ejecución, vamos a hablar de la ejecución del Gobierno de España en Andalucía. Usted sabe que en el año 2021, de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía, solo se ejecutó el 42%, el 58% de la inversión estatal no se ejecutó en Andalucía, del año 2021. Vamos a hablar del año 2022. Los seis primeros meses del año 2022, se ejecutó el 15% de los presupuestos del Estado en Andalucía. ¿Sabe usted en Cataluña cuánto se ejecutó? El 64%. Ésa es la diferencia, eso es lo que ustedes tienen que defender, a capa y espada, ante el Gobierno socialista de España.

La ejecución en Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado no puede ser un 15% frente a un 64% de Cataluña, porque estamos cansados de tantos agravios.

Mire, en la distribución de los Next Generation lo que no puede ser es que la media de comunidades sea de 300..., la media sea de 400 euros por habitante y Andalucía reciba 365, cuando Baleares o La Rioja reciben más de 600.

Lo que no puede ser es que en los planes de empleo, ¿eh?, Canarias recibe casi diez veces más que Andalucía y Extremadura casi cinco veces más, en función de los desempleados.

Lo que no puede ser es que en los Presupuestos Generales del Estado Cataluña tenga más inversión que Andalucía cuando tiene menos población, y con la ejecución que ya hemos visto.

Por lo tanto, señorías, ya está bien de discriminaciones para Andalucía.

¿Qué pasa con los PERTE? ¿Por qué no hay PERTE para Andalucía? ¿Por qué hay PERTE para Valencia, 90 millones de euros y PERTE para Cataluña, 30 millones de euros, vía *Boletín Oficial del Estado*? ¿Por qué no hay PERTE para Andalucía? ¿Por qué no hay un PERTE del agua para Andalucía?

Pero, mire, el mayor agravio que existe para Andalucía es el sistema de financiación autonómico, y usted lo sabe, el sistema de financiación autonómico, que perdemos 1.000 millones de euros al año todos los andaluces, 1.079 millones de euros cuando se ha liquidado el año 2021. Es decir, que desde el año 2009 hemos perdido aproximadamente 12.000 millones de euros. Esto no puede ser, es de justicia que se cree un fondo transitorio de nivelación para equipararnos con el resto de los españoles; no puede ser ese desprecio.

Yo les pido una cosa: pónganse con nosotros, defiendan Andalucía, dejen de atacar Andalucía. Ustedes pedían 4.000 millones de euros al año —al año— cuando gobernaba el Partido Popular en España, y ahora no nos reconocen ni 1.000 millones de euros al año por población.

Señorías, yo creo que los socialistas andaluces, de verdad, deben hacer una reflexión en voz alta. Ustedes siempre han sido una agrupación con mucho poder, ustedes no pueden permitir que Pedro Sánchez apruebe una amnistía y la autodeterminación.

Los socialistas andaluces deben levantar la voz ante su partido en España. Sí, señorías, sí, sí [*aplau-sos*], deben levantar la voz para defender a Andalucía, pero sobre todo para defender a España.

¿Ustedes van a permitir que se siga maltratando a Andalucía en beneficio de otros territorios, de otros territorios que además, lamentablemente, no quieren ser España? O sea, ¿ustedes van a defender privilegios territoriales, privilegios para otros territorios y no para Andalucía? ¿No tienen nada que decir los socialistas andaluces?

Mire usted, eso es un ataque a la igualdad de todos los españoles. Despierten, porque parece que les han comprado el silencio.

Mire, al Partido Socialista Obrero Español yo le diría que se le ha caído ya la E de Español. [Risas.] Escuchen a los históricos.

Ustedes se ríen, pero están poniendo a este país en peligro.

Miren, defiendan..., nosotros vamos a defender a Andalucía, eso lo tenemos claro, con uñas y dientes, con ustedes o sin ustedes, pero la vamos a defender. Y vamos a defender a Andalucía con la Constitución en la mano, porque nosotros, los andaluces, no somos más, pero tampoco somos menos.

Mire, le voy a decir por qué le digo esto.

El sistema de financiación. ¿Usted cree que es normal que el Gobierno diga que va a condonar la deuda de Cataluña? ¿Ustedes están de acuerdo con eso? Porque, claro, la mayor parte de la deuda, el 58% de la deuda que tienen las comunidades autónomas es del fondo del Gobierno de España. Es decir, Cataluña no está infrafinanciada. Cataluña recibe más que Andalucía, ¿además se le va a condonar la deuda? ¿Ustedes estarían de acuerdo con eso?

Ustedes no están levantando la voz, porque yo la estoy levantando. Únanse al Partido Popular en esa defensa.

Miren, la infrafinanciación. Cada andaluz recibe 130 euros menos de media; Cataluña, cada catalán recibe 9,2 euros más que la media. Es decir, casi 140 euros más un catalán que un andaluz.

Pero si me voy a Cantabria, por ejemplo, 673 euros más que la media, cada ciudadano. Es decir, cada cántabro recibe 800 euros más que un andaluz.

Por lo tanto, voten con nosotros un fondo transitorio de nivelación que haga justicia con Andalucía. Porque, mire, nosotros no tenemos por qué aguantar más desprecio, no tenemos por qué soportar que sí haya recursos para otros territorios, sí haya privilegios para otros territorios y que no se haga justicia con un fondo transitorio para Andalucía.

¿Sabe usted, señoría, lo que significan 1.000 millones de euros todos los años: en sanidad, en educación y en dependencia?

Por lo tanto, por una vez, pónganse al lado de Andalucía y dejen ya de defender a Pedro Sánchez.

Y miren, como mujer y como miembro del Partido Popular, me abochorna su ley del sí es sí. Sí, sí, sí [intervenciones no registradas], otra rebaja de penas para uno de los condenados de La Manada. Sí, sí, es que a mí... Desde luego que yo, si fuera miembro del Partido Socialista, a mí me daría vergüenza. Yo no sé a ustedes, pero a mí me daría vergüenza: 1.155 rebajas, y ésa es la realidad.

[Aplausos.]

Pero bueno, al final, señorías, esto es una pequeña muestra de cómo está funcionando este país con este Gobierno. Es decir, es el mundo al revés: los violentos a la calle y las mujeres cada vez más desprotegidas.

Pero desde luego que son momentos de auténtica locura. Yo estoy preocupada porque se están socavando los pilares de la democracia —ya se ha dicho aquí—; lo que no puede ser es que para el señor Sánchez... decía que iba a traer a Puigdemont para que fuera juzgado antes de las elecciones, y ahora... decía que la Ley de Amnistía no tenía cabida en la Constitución, y a día de hoy resulta que Puigdemont es un prófugo de la justicia española, que está chantajeando al Partido Socialista y a Pedro Sánchez, para dar su voto, en la investidura, a cambio de la amnistía y la autodeterminación. Y resulta..., resulta

que el señor Puigdemont no es un golpista, resulta que ahora, según el Gobierno, el golpista es el señor Aznar. Háganselo ustedes mirar, háganselo ustedes mirar [*aplausos*], porque miren, España no se vende. Díganselo claro y alto al señor Pedro Sánchez y a todos los que están por allí arriba, que están dispuestos a entregar España a cambio del sillón de La Moncloa.

Pues bien, aquí estamos el Partido Popular de Andalucía, que vamos a defender a Andalucía por encima de todo y vamos a defender también a España.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

---

**12-23/APP-001529, 12-23/APP-001478, 12-23/APP-001533, 12-23/APP-001485, 12-23/APP-001538, 12-23/APP-001456 y 12-23/APP-001504. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las agresiones al personal sanitario**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, pasamos al debate conjunto de la comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las agresiones a profesionales sanitarios, presentada la petición por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se resumen otras comparecencias, tanto a petición propia de la propia consejera, como del Grupo Popular de Andalucía, como del Grupo Parlamentario Socialista, como del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

En primer lugar, interviene la consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Y buenas tardes.

Señorías, mis primeras palabras deben ser tajantemente de condena. Una vez más condenamos, y creo que aquí todos ustedes me podrán acompañar, condenamos cualquier tipo de agresión física o verbal a nuestros profesionales en cualquiera de sus ámbitos de trabajo.

[Aplausos.]

Lógicamente cualquier agresión es siempre reprobable, pero más aún cuando se realiza sobre los profesionales de los servicios públicos, que tienen como objetivo fundamental mejorar las condiciones de nuestro día a día; los profesionales que nos cuidan desde que nacemos hasta que morimos.

Por este motivo tenemos la responsabilidad ineludible de mantener y de reforzar, en todo lo posible, las medidas de seguridad puestas en marcha, con el compromiso firme de seguir mejorándola.

Señorías, esta Consejería de Salud y Consumo tiene el convencimiento de que el sistema sanitario público de Andalucía debe profundizar en el respeto del ejercicio de los derechos que tienen reconocidos los usuarios. Por supuesto, es un pilar fundamental de cualquier servicio público, pero también es verdad, y de forma recíproca, el usuario debe de tener presente y se le debe exigir el cumplimiento de sus deberes. Son deberes que se centran en el uso adecuado de los servicios sanitarios en un ambiente de mutua cordialidad, confianza y respeto en aras de la mejora de las relaciones entre los ciudadanos y los profesionales de la salud. Ni la violencia ni la agresividad puede ser nunca la solución a un conflicto o a un problema personal. Es un tremendo error la canalización de la frustración hacia un profesional de la salud a través de una agresión física o una agresión verbal. Es un error en cualquier situación de la vida, no solo en el ámbito sanitario. Por este motivo, debemos de realizar un importante esfuerzo a ni-

vel educativo para que la sociedad entienda la necesidad de enterrar definitivamente la violencia como instrumento válido en cualquier manifestación de nuestra vida, queja o posición. Ahí tenemos una importante labor, incluso como padres, como hermanos, como tíos o abuelos, para la construcción de la identidad de las nuevas generaciones. Y debemos de hacerlo en la escuela, en el ámbito profesional, en el deporte, en nuestras actividades de ocio; en definitiva, en el día a día de cada uno de nosotros.

Los usuarios del sistema de salud deben tener muy presente que hay procedimientos normalizados que protegen sus derechos, que hay canales oficiales, que pueden presentar en ellos sus quejas y reclamaciones, y que estas no caen en saco roto, porque existen procedimientos de calidad que monitorizan y evalúan estas reclamaciones para darles respuesta si así lo precisan. Porque los organismos públicos han hecho un importante esfuerzo en dotar al sistema de las condiciones adecuadas para que el usuario pueda mostrar su disconformidad y que pueda ser escuchado.

Le cito algunos de estos canales. Independientemente de las vías judiciales, pueden canalizar sus quejas a través de los servicios de atención al usuario de los centros sanitarios, a través de los libros de sugerencias y reclamaciones, e incluso existe la figura del Defensor del Paciente, particularizado en algún área específica del sistema, como, por ejemplo, la salud mental.

Y permítanme que les hable del NotificASP, un nuevo sistema de notificación de incidentes para el aprendizaje y mejora de la seguridad del paciente en Andalucía, que será presentado el próximo día 18 en la ciudad de Baeza, en Jaén. El pilotaje de este proyecto se inició a finales de mayo en los centros hospitalarios del Regional de Málaga y el San Cecilio de Granada, con el objetivo de su implementación progresiva al resto de provincias andaluzas en los próximos meses. El sistema incluye dos formularios de notificación para anotar cualquier evento o circunstancia que haya podido ocasionar un perjuicio a un paciente: uno para el profesional sanitario y otro para el paciente; en los dos casos de forma voluntaria y anónima, si se precisa. Una vez notificado el incidente, es gestionado a nivel local por los referentes de seguridad del paciente de las distintas unidades, siguiendo las fases de la gestión del riesgo. Por tanto, se trata de una herramienta con una triple finalidad. Por un lado, concretada en la evaluación de la propia incidencia. En segundo lugar, estadística, para la estimación de la frecuencia. Y, por último, como fuente de información clave para identificar acciones de mejora futura del sistema en todos sus centros.

Señorías, llegados a este punto, me gustaría realizar un reconocimiento alto y claro a la labor desarrollada por nuestros profesionales de la salud, porque, aunque siempre es deleznable cualquier manifestación de violencia, vuelvo a repetir, la agresión se convierte en especialmente injusta cuando se realiza sobre los profesionales de la salud. Han sido ellos los que nos han cuidado durante la pandemia en la más crítica situación sanitaria de las últimas décadas. Han sido ellos los que han puesto en riesgo su salud y la de su familia al regresar de una guardia o de una consulta. Y son ellos los que, a través de su esfuerzo y dedicación, mejoran la calidad de vida de los andaluces. Son ellos los que focalizan su formación para ofrecer el diagnóstico y el tratamiento más preciso, con el fin de garantizar la salud de los pacientes. En definitiva, los que han puesto su vocación profesional al servicio de la mejora de la salud y el bienestar de los ciudadanos.

Por eso, y permítanme, es inconcebible que aquellos que dedican su trabajo al cuidado de los demás se vean expuestos a agresiones verbales o físicas en el ejercicio de su profesión. Estos actos de vio-



lencia son inaceptables y no pueden ser tolerados ni justificados bajo ninguna circunstancia. Es por ello que las agresiones suponen una lacra para nuestra sociedad, y lo vuelvo a repetir, en cualquier ámbito de nuestra sociedad, en la que algunos vídeos nos recuerdan, desgraciadamente, la necesidad de reforzar medidas de seguridad ante este tipo de desagradables situaciones.

Las conductas violentas contra los sanitarios no solo afectan a las víctimas directas, también socavan la confianza en el sistema de salud en su conjunto. Ante cualquier agresión se crea un clima de desconfianza en el centro sanitario, que perjudica la prestación de una atención normalizada. Nadie debería de sentir ningún tipo de recelo al acudir a un centro sanitario, del mismo modo que nadie puede sentir aprensión o miedo cuando acude a su lugar o puesto de trabajo.

Me gustaría lanzar un mensaje para decir que nuestros profesionales de la salud pueden tener muy claro que este Gobierno pondrá en marcha todas las medidas a su alcance en el desarrollo de sus competencias para garantizar el ejercicio de su profesión en los términos de seguridad y de respeto que merecen. Y entendemos que es una labor en la que necesitamos la colaboración de los propios sanitarios, pero también de los sindicatos, de las fuerzas y cuerpos de seguridad de Estado, de las asociaciones de pacientes, letrados, fiscales. Y a todos ellos quiero agradecer, porque colaboran y participan en las mesas de trabajo que están creadas a este fin en la consejería.

Con este objetivo, uno de los instrumentos más eficaces es el trabajo conjunto desarrollado en esta Mesa. Esa Mesa posibilita proponer y plantear diferentes tipos de propuestas a diversos niveles, al tiempo que se evalúan los resultados de las medidas propuestas en marcha con anterioridad.

El balance de agresiones en lo que llevamos de año arroja unos datos que requieren de una respuesta por parte de la Administración, y nuevamente una respuesta consensuada. Por ello, en los próximos días se van a convocar las mesas contra las agresiones. En concreto, son dos mesas de trabajo. Una de ellas es la Mesa de prevención, en la que participa el Servicio Andaluz de Salud junto a los sindicatos. Y otra a nivel de la consejería, junto a representantes de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, entidades profesionales, asociaciones de pacientes, asociaciones de letrados de la Junta, colegios profesionales. Para esta sesión se ha pedido la participación de un representante también de la Fiscalía para que ejerza como interlocutor y para que nos ayude también a la toma de decisiones. En ambas mesas, Salud llevará un plan de trabajo con acciones concretas en las que hemos estado trabajando en las últimas semanas. De ellas esperamos que salgan las medidas consensuadas que permitan seguir erradicando o al menos reducir el impacto de las agresiones en nuestros profesionales de la salud.

Lógicamente, las agresiones son comportamientos y actuaciones individuales que requieren de un conjunto de medidas a diferentes niveles: de concienciación, informativas, sancionadoras o coercitivas. En ocasiones son medidas complejas, incluso a nivel legislativo, que requieren de plazos algo más extensos en el tiempo para que su puesta en marcha sea definitiva. Por ello, debemos de evaluar la efectividad de algunas de estas medidas a medio y largo plazo, porque deben calar poco a poco en los comportamientos sociales más vehementes.

Hasta agosto de este año se han producido 1.103 agresiones físicas o verbales en Andalucía, lo que supone un aumento del 8,1% con respecto al mismo periodo del año anterior. En su desglose, marzo tuvo el mayor número de agresiones, con 172, de las cuales 21 fueron físicas. Durante el desarrollo del

verano, se ha producido una leve disminución del número de casos, tendencia que esperemos que se mantenga hasta final de año. Así, en junio se contabilizaron 142 agresiones, que es 1,4% menos que en el año 2022. En julio, 134, que es un 5,2 más que en el año anterior. Y en agosto 106, que es un 8,49% menos que en el año 2022.

Los resultados por provincias están muy condicionados por el censo de habitantes, pero, si atendemos a la tasa de agresiones por cada 100.000 habitantes, no se observa ninguna tendencia significativa. Provincias que se sitúan en la zona alta de esta tasa pasan a puestos inferiores en el mes siguiente. No hay, pues, ningún tipo de correlación geográfica.

En la desagregación por sexos, y siguiendo con los datos acumulados hasta agosto, el 60,7% de las agredidas fueron mujeres y el 29,3% hombres, porcentajes muy similares a los de años anteriores. En relación con la naturaleza de la agresión, de las 1.103 agresiones, un 18,2% fueron físicas y un 8,8% fueron no físicas, igualmente, sin apenas variaciones con respecto al año anterior.

Y, por último, cabe reseñar que el 78,5% de las agresiones se producen al personal sanitario y un 21,5% al personal de gestión y de servicios. Por supuesto, de trabajo, en el caso del personal sanitario, el mayor número de agresiones se concentra en las figuras de las enfermeras, los médicos de familia y los técnicos de cuidado auxiliar de enfermería.

Es importante matizar que las agresiones realizadas por usuarios con algún tipo de trastorno psiquiátrico o psicológico, o algún tipo de deterioro cognitivo, se registran de manera diferenciada al objeto de poder realizar un análisis más específico de la incidencia y la posterior puesta en marcha de las medidas de protección y protección acordadas a la naturaleza de los pacientes con esas circunstancias.

A pesar de las medidas puestas en marcha y a las campañas de concienciación, los datos indican que el número de agresiones se ha estancado en torno a las 1.500, con cifras similares a las del año 2019. La disminución del número de consultas presenciales durante la pandemia justifica la bajada de la tasa de agresiones en el año 2020 y en el año 2021. En cualquier caso no es una mera cuestión de números ni de porcentajes, para esta consejería una sola agresión ya supone un fracaso del modelo del sistema de salud que queremos para nuestros ciudadanos y demanda de nosotros una actitud proactiva para erradicarla.

Como resultado del trabajo de la anterior mesa se adoptaron tres importantes medidas que han ido implementándose durante estos meses: la primera de estas medidas ha sido el reconocimiento del personal sanitario de gestión y de servicios como autoridad pública y que, como saben, señorías, ya se ha recogido en la Ley 5/2023, del 7 de junio, de la Ley de Función Pública de Andalucía. A través de esta figura nuestros profesionales cuentan con la adecuada asistencia jurídica y protección que resulte preceptiva en los procedimientos que se sigan ante cualquier órgano jurisdiccional como consecuencia del ejercicio legítimo de sus funciones; por tanto, compromiso que hemos llevado a cabo.

La segunda medida se basa en el establecimiento de un régimen sancionador administrativo interno del Servicio Andaluz de Salud con independencia de la vía judicial. Se trata de disponer de un instrumento de garantía más, de modo que cualquier agresión física o verbal que se produzca dentro del sistema sanitario pueda ser sancionada económicamente, aparte de la denuncia que cada profesional de forma individual pueda realizar. Sobre esta medida, necesita un rango de ley y se está trabajando para modificar la ley en la que se incluirá este régimen sancionador.

Y, por último, la creación y puesta en marcha del Observatorio Andaluz de Agresiones a Profesionales Sanitarios, que tendrá lugar el próximo 4 de octubre, coincidiendo con la convocatoria de la nueva sesión de la mesa de trabajo, cuando se constituirá ese Observatorio Andaluz de Agresiones, contra las agresiones a los profesionales sanitarios. Este observatorio se nos antoja como un mecanismo de gran utilidad para disponer de la opinión, de la experiencia de personas externas, personas en situación de violencia y de agresión, y estará representado por colegios profesionales, sindicatos, sociedades científicas, asociaciones de pacientes, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, Fiscalía y también el Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía.

Estoy convencida de que este observatorio nos aportará ideas, planes, proyectos y que, además, podrá evaluar la eficacia de las medidas realizadas por la consejería y por el Servicio Andaluz de Salud al respecto. Además, el observatorio puede servir de nexo, de unión, con otros observatorios que ya existen en otras comunidades autónomas como vía para compartir experiencias y proyectos.

Señorías, como ven, no son compromisos que quedan en el aire, para nosotros es importante, las agresiones son un problema que nos preocupa y que nos lleva a tomar medidas concretas y consensuadas para, en ejercicio de nuestras competencias, mejorar la situación.

Junto a estos tres compromisos entendemos que el desarrollo de cualquier iniciativa debe ir acompañado de campañas divulgativas y de sensibilización, donde se ponga en valor la labor de los profesionales. Es fundamental que la sociedad se haga permeable al trabajo de nuestros sanitarios a través del refuerzo de las relaciones de cordialidad y de respeto. A su vez, estas campañas permiten recordar a la ciudadanía que la agresión a un profesional del sistema sanitario público de Andalucía es un delito recogido en el Código Penal y en la Ley de Salud de Andalucía.

La mayor parte de las actuaciones llevadas a cabo por la consejería se enmarcan en el desarrollo del Plan de prevención y atención frente a agresiones, en vigor desde el año 2020, contiene un catálogo de acciones que ponen el punto de mira en la seguridad y en la protección de nuestros sanitarios, tanto desde el punto de vista preventivo como asistencial.

Quisiera hacer hincapié en el programa especial de acompañamiento al profesional agredido, que dispone de un profesional de referencia con formación específica que ejerce como guía en la prevención de agresiones y actuación ante las mismas. Esta figura del profesional guía tiene como objetivo acompañar, asesorar en los trámites administrativos y judiciales y, en general, brindar apoyo al agredido. Cada centro, en función de sus características y la incidencia de las agresiones, ha implantado esta figura, que se nos antoja esencial para ofrecer un ambiente de seguridad y confianza tras la agresión en la medida de lo posible.

Por otro lado, el plan también habilita canales ágiles y rápidos, de modo que la persona que sufre cualquier tipo de agresión no se encuentre en ningún momento sola después de una agresión. Por ello, se facilita una atención psicológica al profesional agredido durante el tiempo que sea necesario, con una intervención preventiva y disuasoria.

El plan también ha venido a reforzar las medidas de seguridad en los centros de salud, consultorios y centros hospitalarios, así como en el desarrollo de la actividad de sus profesionales. Los centros sanitarios andaluces cuentan con más de cuarenta y seis mil elementos de seguridad de distinta índole.

Por ejemplo, el Sistema Andaluz de Salud dispone de 3.996 cámaras de seguridad, 5.344 timbres de asistencia en consulta, 1.142 consultas dispuestas con interfonos para la comunicación con el exterior, 14.633 terminales telefónicos en las consultas, 3.844 salidas alternativas en los centros sanitarios, 205 alarmas individuales y 15.081 dispositivos informáticos con el *software* antipánico instalado.

Entendemos que estas medidas de seguridad aún no son suficientes, necesitamos más y mejores, pero sí son un buen punto de partida, y que dan muestra de la preocupación de este Gobierno por el desarrollo de la labor de los profesionales de la salud en las condiciones adecuadas de seguridad y de protección.

Igualmente, el plan viene a mejorar la coordinación entre los interlocutores policiales territoriales, los interlocutores sanitarios, los directivos de los centros y las asesorías jurídicas. Es fundamental que el profesional agredido disponga de los canales adecuados en el caso de querer ejercer una denuncia, y para ello se contempla la asesoría jurídica durante todo el proceso. El año pasado, desde el 1 de noviembre del 2022, los letrados del SAS habían realizado un total de 246 asistencias, de las cuales 54 fueron sentencias condenatorias, y de estas 17 fueron tipificadas como delito de atentado.

Además, para que este plan sea efectivo se debe disponer de canales para su revisión y actualización. Cada provincia cuenta con comisiones donde participan distintos agentes, tanto sanitarios como de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, donde se tiene en cuenta la idiosincrasia de cada zona y se realiza un análisis estructural que facilite la toma de medidas correctoras.

Señorías, la importancia de este problema requiere que se haga también una reflexión desde el punto de vista político. Las agresiones a sanitarios son un síntoma alarmante de la polarización y la discordia que ha permeado en la sociedad, en ocasiones esto también se ve en nuestros centros. Por tanto, debemos de trabajar de forma conjunta para promover un discurso público más respetuoso y para restaurar la confianza en nuestras instituciones, en este caso, sanitarias.

Gracias.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

A continuación, para fijar posiciones, intervienen, por tiempo máximo de diez minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora doña María Isabel Mora Grande.

### La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en esta comparecencia yo esperaba bastante más, la verdad.

Las agresiones a los sanitarios son una cosa tremenda, que tengan que aguantar, aparte de todo lo que están aguantando, que les agredan me parece increíble. Y, bueno, los datos los ha estado contan-

do un poco como ha querido, se ha ido a los datos de agosto, en el primer semestre, hasta el primer semestre del 2023 se dieron 863 ataques, que son cinco agresiones al día, o sea una auténtica salvajada, y eso suponía un 12,1% más que en el 2022.

Usted ha dicho que los datos están estancados. Hombre, estancados no están, aumentar las agresiones en un 12% es una cosa muy bárbara.

Yo esperaba, por lo menos, que explicara, primero, por qué se da este aumento, cuáles son los motivos del aumento y qué es lo que ha fallado, y después qué va a hacer de manera inmediata. Y no ha explicado absolutamente nada.

De toda la intervención, durante 20 minutos, lo único que ha dicho es que se va..., lo único nuevo que ha dicho, que no nos haya contado ya antes y que sea lo que nos ha estado contando en la comisión y aquí en anteriores ocasiones, es que va a haber una mesa..., dos mesas de trabajo y un observatorio andaluz de agresiones. Se acabó. Es lo único que ha contado. No ha dicho ni por qué se da el aumento, qué es lo que ha fallado, cómo se evalúan los datos. Nada.

Y ni una sola autocrítica. Oiga, que la responsable, precisamente, de la protección y de que no se produzcan agresiones en los centros sanitarios es usted, y no le he escuchado ni una sola autocrítica.

Los datos ni siquiera los analiza. Eso, ¿y por qué se producen las agresiones? Ya le comenté una vez que por escrito le pregunté que si habían analizado los motivos psicosociales de estas agresiones, y no contestó. Y le vuelvo a preguntar, y le pregunto ahora, ¿lo analizan o es que ni siquiera lo analizan? No analizan las causas, que habrá que saber las causas para poderlo evitar. No analizan por qué se producen más en unas provincias que en otras, en unas áreas sanitarias que en otras, si se producen en las zonas de difícil cobertura más que en otras, ¿qué pasa con eso? O sea, es buscar las causas. Eso parece que no.

Tienen un plan de agresiones, que nos lo han anunciado, y nos lo repiten a bombo y platillo cada dos por tres desde el año 2020, y no le he escuchado ni una sola palabra, ni una, ¿eh?, de cuál es la evaluación de ese plan. ¿Pero qué evaluación hacen? Un plan que no ha servido para nada, porque si las agresiones se han estancado, como usted dice, o aumentan un 12%, obviamente el plan tiene fallitos muchos. ¿Cuáles son esos fallos?, ¿dónde están esos fallos?, ¿cómo los va a solucionar?

Comenta que, a lo mejor, a lo mejor, se producen medidas que tienen que ver con..., mejoras que tienen que ver con el observatorio que va a hacer, andaluz de agresiones, que les va a dar ideas para lo que pase. No sé, lleva ya en el cargo bastante tiempo y este problema se le va aumentando.

Yo le voy a comentar algunas cuestiones que a lo mejor tienen que ver con el aumento de las agresiones.

Tiene la atención primaria, que ha dicho que uno de los sitios donde más se producen agresiones es en la atención primaria. Está cada vez peor. De hecho, empezamos el curso con manifestaciones y concentraciones —mañana mismo— en la puerta del Parlamento, de Marea Blanca, de Sierra Sur de Sevilla, algunos ejemplos que están sufriendo y por los que se manifiestan, que, a lo mejor, tienen que ver con el aumento de las agresiones.

En esta zona, los médicos de atención primaria tienen asignados a cuatro mal pacientes, cuando el tope son 1.500 cada médico, ¿eh? Tienen una falta de cobertura de 41 plazas de médicos y pediatras.

En Lebrija, durante el verano, vimos en julio, en los medios de comunicación —esto fue muy llamativo—, carteles puestos diciendo que no se daba cita porque no había personal médico para atender.

Las listas de espera en esta zona han aumentado y se derivan más..., las urgencias hospitalarias son un caos y se deriva más a la atención primaria..., a la atención privada. Por cierto, sobre la atención privada, usted se comprometió con los sindicatos, y en este Parlamento, a retirar la orden de tarificación en la que privatizaba la atención primaria. Y vaya por Dios, se publica en verano, en el *BOJA* precisamente, la nueva orden, donde esto no lo retiran. Me gustaría preguntarle qué es lo que pasa con esto.

¿Lo mismo algunas de estas cuestiones que le estoy planteando tienen que ver, que además son de su responsabilidad concreta, tienen que ver con el aumento de las agresiones? A lo mejor sí, no hace falta un observatorio, si es que lo que tiene que hacer es solucionar todos estos problemas.

Otras posibles causas de las agresiones. Usted llega a acuerdo con los sindicatos y después los incumple. El que he dicho antes de la privatización de la atención primaria, y llega a un acuerdo primero con el Sindicato Médico Andaluz, y después en mesa técnica, para reducir la ratio de los pacientes que atendía cada médico de atención primaria: los reducía a 35 y 25 en pediatría. Y después coge y los presiona, a través de los directores de distrito, para que renuncien a este límite. O sea, que al final los médicos terminan atendiendo a una pasada de pacientes, los mismos 60 al día, haciendo un montón de horas que se tragan a sus espaldas.

En Hornachuelos hay un pediatra solamente que pasa consulta una vez a la semana, desde hace bastante tiempo, y eso pasa en bastantes sitios.

En Salud Responde, en algunos centros..., que ha pasado en algunos centros de salud de Huelva y de Málaga, no se da cita, y la gente tiene que hacer unas colas increíbles, a primera hora de la mañana, gente muy mayor, gente que está enferma, para pedir cita. ¿Le parece normal?

Cierra los centros de especialización de enfermedad de transmisión sexual, precisamente cuando hay un repunte en las transmisiones. Lo mismo, todos estos son ejemplos de este verano, lo mismo tardas un año en que te den un diagnóstico o una operación, o lo mismo estás enfermo y tarda tu médico en atenderte, en llamarte por teléfono, una semana o 14 días. Son casos concretos que suceden en el Sistema Andaluz de Salud.

Hombre, esto más que una atención parece un fraude, señora consejera. Y a lo mejor, solamente a lo mejor, algunas de estas cosas de las que estoy diciendo tiene que ver con el aumento de las agresiones. Y son todas de su responsabilidad.

Cómo están, además, los médicos de atención primaria, que además son también de su responsabilidad, que este año, los que han acabado el MIR solamente un tercio, o sea, un tercio de ellos se han ido, porque ofrecen contratos de un mes o dos meses. La gente no tiene a sus médicos de atención primaria de manera continuada. Usted sigue diciendo que el problema es que el Estado no saca plazas MIR. Lo mismo el que se les vayan sí que es culpa suya.

Usted sí que dice continuamente las grandes inversiones que está haciendo en la sanidad más que nunca, pero lo que no habla es que las grandes inversiones son, sobre todo, en sanidad privada. De hecho, en los dos últimos años ha estado aumentando en un 50% el presupuesto que se destina a derivaciones a la sanidad privada.

Señora consejera, el aumento de las agresiones a los sanitarios es su responsabilidad, es su culpa, y no ha asumido absolutamente nada, no ha hecho ningún análisis ni ha dicho nada de lo que esté fallando. Al menos, debería tener la decencia de hablar con los afectados directamente, que son pacientes y que son los sanitarios. Hable, por ejemplo, con los pacientes que se manifiestan en sus centros de salud, todas las mañanas, pidiendo, en zonas de difícil cobertura que les pongan a los médicos que faltan. Vaya allí en persona y hable con los vecinos, ya se le dijo una vez, lo mismo se enteraría de cuáles son los motivos por los que pasan estas cosas.

Y tiene cada vez más médicos de atención primaria, médicos de familia, pidiéndose la baja. Usted tiene que tener los datos de cuántos están de baja por depresión. Hable con algunos de ellos y entérese de todo lo que tienen que aguantar, lo mismo también así se entera de cuáles son las causas de todo este aumento de las agresiones.

Cuente como lo cuente, señora consejera, el aumento de las agresiones —y de esto no nos ha contado nada— es responsabilidad directa suya.

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

**El señor DELGADO RAMOS**

—Gracias, presidente.

Señora consejera, hoy viene usted aquí a hablar de un tema importante, que son las agresiones al personal sanitario.

Yo lo primero que quiero hacer también es condenar rotundamente estas agresiones que sufren todos los sanitarios, mostrar mi solidaridad con el colectivo.

La primera pregunta sería, yo creo, que por qué un colectivo tan querido, como se ha demostrado, que salíamos, además, todas las tardes a las ocho a aplaudirles para, en fin, agradecerles su trabajo, su dedicación, por qué este colectivo sufre esas agresiones y sufre esas situaciones violentas que se..., en fin, que acaban en situaciones de agresiones verbales y físicas.

Yo creo que cualquier persona que agrede a otra..., en fin, es condenable, por supuesto, pero hay que ser muy canalla y hay que ser un miserable para ciertos colectivos, que son..., en fin, una profesión tan servicial, tan comprometida con la sociedad, ¿no?

Yo creo que hoy deberíamos de, entre todos, analizar qué está pasando, cuáles son los verdaderos motivos para que esté sucediendo esto, ¿no?, estas agresiones a nuestros sanitarios; analizar, sin hacer trampas al solitario, con sinceridad y con ánimo constructivo, ¿no? Debemos analizar, debemos hacer también propuestas.

Lo primero los datos. Yo he estado mirando los datos de los últimos diez años, me he ido hasta el año 2012. En el año 2012 se produjeron 925 agresiones a sanitarios; en el año 2022, 1.494, la diferen-



cia son casi 600 más, mucho más del 50%. Es decir, ha subido, ya tenemos ahí un primer dato. Lo que es lo mismo, cada día se producen prácticamente cinco agresiones a nuestros sanitarios, no es un dato menor, no es un dato menor. Lo mismo, como tampoco es un dato menor, que de las 1.494 agresiones del año 2022, 1.065 fueron contra mujeres. Ya tenemos ahí otro dato importante, que es que detrás de estas agresiones pues también hay un componente de machismo, machismo tanto en los agresores y machismo del propio sistema, que sitúa a las profesionales sanitarias en posiciones o escalas laborales de mayor vulnerabilidad.

Otro dato es que uno de los focos importantes de conflicto se produce en los servicios de urgencia. Hemos recibido, por ejemplo, denuncias de los propios sindicatos que dicen que la falta de personal hace que muchas veces haya residentes solo, sin la debida tutorización. Ya tenemos otro dato: la falta de personal también conlleva o implica, influye en estas situaciones, ¿no?

Para contribuir, para combatir, mejor dicho, estas agresiones, en 2002 se aprobó un plan de prevención que actualizaba el del año 2005. Ahora bien, y en vista de los resultados y de los datos, a la luz de los datos pues es evidente que, en fin, no está siendo todo lo eficaz que debería, ¿no? Una de las causas que yo creo que no está siendo tan efectivo es que no se está tratando de una forma integral, y por eso los datos no dan tregua y los datos que yo hablaba desde el año 2012.

Antes de que se me agote el tiempo quiero hacer tres propuestas, porque yo creo, además lo he dicho, que hay que venir, hacer una crítica constructiva, señalar lo que se está haciendo bien, pero también proponer, ¿no?

Mire, tres propuestas.

La primera, que la Junta de Andalucía ejerza como acusación particular en todas esas causas penales de agresiones a sanitarios. Yo creo que no hay que dejar solos a los sanitarios frente a los agresores, ni tampoco dejarlos solos en los procesos penales.

Por otro lado, otra propuesta, medidas que tomen, es decir, todas las medidas que se tomen que lleven un cronograma de seguimiento para saber de su cumplimiento. Y otra, que recojan y se publiquen datos más exhaustivos de todas las agresiones producidas. Eso nos ayudará, sin ninguna duda, a mejorar y a hacer propuestas enfocadas a mejorar y a solucionar esta situación.

Mire, señora consejera, yo estoy de acuerdo en que hace falta un plan específico contra la violencia hacia el personal sanitario, de hecho, le acabo de dar algunas propuestas, ahora bien, eso no es suficiente porque los datos están ahí y siguen subiendo, algunas veces dan una pequeña tregua, se reducen un poquito, también cuando suben el personal, porque al final esto, por eso decía no hacer trampas al solitario, si sube la plantilla baja el porcentaje y ahí podemos hacer, ¿no?

No es todo lo que se debe hacer, hay que hacer mucho más, no es suficiente. Y yo creo que hay una cosa que usted no ha hecho, y es para intentar, es decir, para no relacionar con el problema, que yo creo que hay otro problema de fondo muy importante y que se llama precariedad laboral de nuestros sanitarios, que se llama desmantelamiento de la sanidad pública andaluza, y eso se traduce en que nuestros médicos, nuestros profesionales, por ejemplo, tengan que pasar en una consulta 30 o 40 pacientes, que eso conlleva dedicar dos o tres minutos a cada paciente. En 2022, por ejemplo, la comunidad con peores datos de presión asistencial fue Andalucía, la tercera también por la cola en inversión sanitaria por

habitante, también Andalucía, y esto se traduce, por ejemplo, en que falte personal para recoger el teléfono en los consultorios. Esto está pasando. O, por ejemplo, que se tarden semanas en que a una persona se le dé cita para poder atender a su médico o que... Y, bueno, ya no hablamos para una operación, que hay algún tipo de operaciones que tardan años, ¿no?

Por lo tanto, esta es una situación real que está pasando. Nuestros profesionales están desbordados, y así es difícil que puedan dar un servicio de calidad. Y, además de esas agresiones, están soportando un estrés porque muchos de ellos ni siquiera tienen un contrato o están en contratos temporales, y además con salarios ridículos, si se habla o si se compara con el resto de Europa.

Yo creo que todas estas carencias, señora consejera, las que le he dicho de falta de medio y todo eso, deja a nuestros sanitarios al pie de los caballos. Ojo, nada más lejos de justificar una agresión a un sanitario; lo que hay que hacer, eso sí, es tratar de explicar todos los datos evidentes para encontrar la mejor solución a esta situación, que nadie, que ninguno de los que estamos aquí, queremos.

Señora consejera, sin duda, y no le quepa duda de que mejorar la calidad de los recursos sanitarios va a reducir las agresiones a los sanitarios. Esto es así, créame, eso es así, ¿no?

Está bien reconocer, como ha dicho usted, y yo le apoyo ahí, que los profesionales sanitarios tengan el carácter de agente de autoridad. Yo he sido durante muchísimos, durante treinta años agente de la autoridad, y eso no impide que alguien te dé un puñetazo, por decírselo así rápido. Es decir, tú eres agente de autoridad pero tienes que tener unos mecanismos para que te apoyen, para que no se produzca esto, ¿no?

Está bien agilizar los procedimientos administrativos sancionadores, está bien todo eso, pero no es suficiente, y yo creo que se han demostrado aquí con los datos.

Yo creo que para que todo cambie, para mejorar la situación de nuestros sanitarios, la seguridad al cien por cien no existe, quien diga eso es mentira, está mintiendo, pero tenemos que reducirlo al mínimo, reducir y proteger a nuestros sanitarios, como pasa en otros ámbitos. Yo creo que por llevarlo al argot médico lo que necesitamos es, por supuesto tiene nuestra mano tendida para ayudar y para colaborar a mejorar todo esto, pero lo que necesitamos, como le decía, tirando por el argot médico, un diagnóstico correcto y un tratamiento adecuado. Y yo creo que no nos tiene que dar miedo, si, en fin, yo entiendo que usted a lo mejor, bueno, pues es responsable, es la consejera responsable de sanidad y es la responsable de esa privatización, de esa falta de recursos, que alguna responsabilidad pues tiene, lógicamente, pero hay que poner todos los datos encima de la mesa porque lo que estamos viendo es que después, fíjese que le he puesto el ejemplo de hace diez años, podía ser más malvado y poner solamente la época de los cinco años que lleva usted, y he dicho los diez años, para ser exhaustivo, para que no se vea un trasfondo, los últimos diez años, siguen subiendo las agresiones a los sanitarios. Y yo le pido que ponga todos los datos encima de la mesa, que ponga también la falta de medios. ¿Usted sabe lo que es estar en urgencias doce horas, veinticuatro horas y muchísimas horas? Es que hay mucha gente que se..., ojo, insisto y lo quiero volver a repetir, nunca justificar una agresión, y sobre todo lo he dicho al principio, a un colectivo, en fin, tan ejemplar y tan necesario como los sanitarios, pero la falta de medios deja a nuestros sanitarios al pie de los caballos. Esa es una línea que también, por favor, tiene que llevarla a cabo para mejorar la sanidad pública.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía tiene la palabra el señor don Rafael Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, con la excepción del periodo de pandemia durante el que se produjo una reducción de la asistencia presencial, llevamos muchos años asistiendo a un incremento en el número de agresiones a trabajadores del SAS. Y realmente es asombroso, porque el médico principalmente, pero también el resto de los trabajadores era una figura querida, respetada, admirada e incluso venerada en algunos casos. Y es lamentable cómo se ha deteriorado la relación médico-paciente en las últimas décadas en España. De todas maneras, creemos que es algo que no solamente afecta al personal sanitario, por desgracia, todos los días escuchamos ya en televisión que ha habido violaciones, asesinatos y tal, y lo escuchamos casi como el que oye llover, porque nos estamos acostumbrando y estamos normalizando situaciones que son realmente lamentables.

Según datos de la Junta, durante todo el 2022, es curioso porque a algunos nos coincide con lo que usted ha dado, y son datos de la Junta, se produjeron 1.494 agresiones al personal del SAS, cifra muy similar a la de 2019, que fue de 1.507. La disminución de la tasa entre ambos años —que la tasa es el número de agresiones, dividido por el número de trabajadores, multiplicado por mil—, sí es numérica, porque eso se debe simplemente, esa disminución, a que el personal sanitario ha aumentado. Por tanto, no es significativa.

Del total de las agresiones, 259 fueron físicas y el resto verbales, que parecen menos importantes, pero no debemos obviar que los insultos, las vejaciones, amenazas y coacciones generan miedo, estrés y daño psicológico. Las agresiones afectan más al personal sanitario que al de gestión y servicios, y a las mujeres más que a los hombres, en términos absolutos. También son más frecuentes en la atención primaria. Eso yo no lo veo machismo, señor Delgado, porque, además..., o puede ser, yo lo veo simplemente cobardía, y cobardía humana, y tanto en los hombres y las mujeres, porque las mujeres también agreden a mujeres más que a los hombres. O sea, que en cualquier caso, me parece reprobable tanto las agresiones a las mujeres como a hombres, ¿eh?

También son más frecuentes en atención primaria que en hospitalaria. Los agresores suelen ser hombres, que agreden con más del doble de frecuencia a mujeres que a otros hombres, y un 32% de las agresiones son de mujer a mujer. Hay muchas más agresiones de mujer a mujer que de mujer a hombre también, quiero decir que..., en cualquier caso, todas son reprobables, da igual la causa.

Es significativo que un 30% de las agresiones sean llevadas a cabo por reincidentes. Según denuncia el Sindicato Médico Andaluz, este verano ha habido un grave repunte de la violencia contra facultativos, especialmente en la zona costera —eso es razonable porque la población se desplaza—, y ello confirma, según el sindicato, el fracaso de las medidas implantadas en el Plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales del sistema sanitario público andaluz.

En Málaga, el 2 de junio, el padre de un menor ingresado en la UCI del materno-infantil amenazaba de muerte a una pediatra. Ese mismo día una enfermera recibió un puñetazo que la tumbó en el suelo en el hospital Virgen de la Victoria. En urgencias de ese mismo hospital, el 31 de julio, un paciente amenaza con arma blanca a la médica que lo atendía, y otra paciente agrede en 24 horas a dos facultativos, los días 31 de julio y 1 de agosto, en los hospitales Costa del Sol y Virgen de la Victoria. Los días 13 y 14 de agosto, una médica embarazada fue agredida en dos ocasiones, cayendo al suelo como consecuencia de un empujón en la segunda de ellas. El 19 de agosto, dos individuos amenazaron de muerte a un médico y protagonizaron una reyerta cuando iban a ser detenidos por la policía.

Hemos querido mencionar estos casos y personalizarlos porque una cifra por sí sola no transmite el drama que hay detrás de cada afectado y que trasciende al entorno laboral, social y familiar. Según datos oficiales, durante el primer semestre del año se ha producido en Sevilla un incremento de las agresiones al personal sanitario de un 30% respecto al mismo periodo del año anterior. Y usted misma ha reconocido en los medios, aunque aquí ha dicho que se ha estancado, que en el cómputo anual el número de agresiones ha subido —y, aunque se hubiera estancado, creo que sería el mismo drama—.

Esto nos hace llegar a una serie de conclusiones. Las aproximadamente cuatro mil cámaras de seguridad no sirven de nada si el agresor, una vez identificado, no recibe posteriormente una condena adecuada. Los más de cinco mil timbres en consulta sirven de poco si no hay en pocos metros personal de seguridad que acuda a defender al facultativo agredido. Necesitamos mecanismos eficaces de identificación y control de los reincidentes, con un alejamiento efectivo del agresor respecto al agredido, así como suficiente personal de seguridad, implantando la figura del vigilante de seguridad, al menos en aquellos centros con puntos de urgencia de 24 horas, en centros con mayor incidencia de agresiones y centros en zona con necesidad de transformación social. Hay que extender el sistema de cámaras de videovigilancia a todos los centros sanitarios y los timbres de alarma a todas las consultas. En el Diraya —el sistema informático que utilizan los médicos— debe aparecer una señal de alarma advirtiendo al profesional que el paciente es agresor.

Es necesario que se produzcan cambios normativos y jurídicos que permitan sancionar con más contundencia a los agresores, en muchos casos reincidentes. Una agresión puede conllevar el destrozo de material, el retraso de la consulta, la baja laboral del profesional. ¿Cuánto le cuesta eso al SAS? ¿Por qué no se reclama esto a los pacientes, a los agresores, quiero decir, obviamente?

Las penas deben ser disuasorias. La actitud tibia hacia el agresor resulta difícil de explicar y se suma a las fuentes de desánimo y desapego de nuestros profesionales hacia el sistema sanitario público. Y la Administración debe personarse como acusación de oficio en cada uno de los casos y buscar también un mecanismo, porque no parece razonable que el médico agredido, una vez después termine la consulta, tenga que irse a comisaría y guardar una cola de dos o tres horas para poner la denuncia. Y habrá que informar a los ciudadanos para que sepan a lo que se exponen si agreden a un trabajador del SAS. Finalmente, hay que proporcionar apoyo psicológico adecuado al profesional agredido, que debe sentirse amparado por la Junta en todo momento.

Tampoco debemos olvidar que la causa de la crispación es, en muchos casos, los tiempos de espera. Y, en tal sentido, este Parlamento aprobó en sesión plenaria celebrada el 23 de marzo una PNL instando

al Consejo de Gobierno a asegurar el cumplimiento de los plazos de garantía que establece la normativa andaluza para intervenciones quirúrgicas y consultas especializadas, así como el plazo de 48 horas para ser asistidos en todos los centros de salud y consultorios del sistema sanitario público andaluz. Nos llama la atención que en los plazos de garantía nadie se oponga a que en las consultas de especialistas, en intervenciones quirúrgicas, se pueda recurrir al sistema sanitario privado pagado por la Junta de Andalucía, pero resulta que en atención primaria si no te atienden 48 horas pues no puedes ir a un médico porque ellos dicen que eso privatiza la sanidad. No es razonable.

Señorías, según la encuesta realizada en nuestra región, más del 80% de los médicos considera que se sienten inseguros o muy inseguros en su entorno laboral —58% y 25%—, y ello es injusto para unos profesionales que demostraron durante la pandemia que están dispuestos a exponer sus vidas para salvar la de otros, y contraproducente para el propio sistema, puesto que induce a los profesionales a abandonar el sistema público y trabajar en el ámbito privado, donde este tipo de actitudes son excepcionales. Y también hay que hacer campaña de prevención y concienciación social, porque no es razonable que hayamos normalizado las agresiones al personal sanitario.

Y también habrá que profundizar en las causas, porque hay factores que no estamos teniendo en cuenta. En el informe anual de agresiones a profesionales del Sistema Nacional de Salud de 2022, en el apartado «Perfil del agresor», tan solo considera si es hombre o mujer y si es paciente o acompañante. Y en el informe del Colegio General de Consejos de Colegios Médicos, en el apartado «Tipología de los agresores» tan solo contempla si son pacientes programados —48%—, no programados —28%— y acompañantes. Nada se habla del nivel social, cultural, creencias, país de origen, porque al parecer eso incomoda a mucha gente, pero a nosotros nos parece esencial para poder saber sobre qué sector de la población tenemos que actuar.

[Aplausos.]

Así resulta complicado identificar a los grupos sociales que afectan a esta cuestión.

Resulta difícil justificar que durante 2022, según datos del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermeros de España, en Andalucía se produjeran 728 agresiones a enfermeras, 728, mientras que en Madrid fueron 34, en Cataluña 18 y en Extremadura una. O sea, 728 en Andalucía y una en Extremadura. Supongo que ustedes conocerán estos datos, a mí me gustaría saber a qué atribuyen la diferencia. También resulta difícil de justificar, con los datos que aportan los informes mencionados, que nueve de cada diez agresiones se produzcan en el ámbito público, cuando ya el privado..., aquí en Andalucía prácticamente el 25% de los actos médicos tienen ya lugar en la privada.

La semana pasada usted misma anunció que se convocará la mesa constituida contra las agresiones a sanitarios y tratará de aportar medidas para solucionar el problema. Para mi grupo, convocar la mesa para que entre todos podamos hacer aportaciones —frase dicha por usted— es una manera de ganar tiempo y de compartir la responsabilidad con los diversos colectivos afectados que se sientan en ella.

Todo esto demuestra que estamos ante un problema de extraordinaria gravedad que el SAS no está sabiendo atajar. Y todos los anuncios que se hacen al respecto del Gobierno andaluz nos parecen, en el mejor de los casos, una declaración de intenciones insuficiente si no se acompaña de las medidas mencionadas, medidas que son conocidas por todas las partes y muchas de ellas aprobadas en inter-

venciones parlamentarias, porque tenemos que incrementar esa seguridad que necesitan y se merecen nuestros profesionales sanitarios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Corresponde a continuación al Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, tiene la palabra la señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez.

Señora Prieto.

## La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, quiero expresar todo mi apoyo a mis compañeros que..., algunos de ellos agredidos, compañeras agredidas esta semana, y expresar la rotunda condena de mi grupo, del Grupo Socialista, a las agresiones a sanitarios que, como ya se ha dicho aquí, están aumentando —este año han aumentado un 12%— y que, a raíz de esto, los sindicatos califican de rotundo fracaso el plan de prevención de la Consejería de Salud.

Este verano hemos sido testigos, un día sí y otro no, de agresiones a sanitarios. Y seguro que son estas noticias las que hacen que hoy la consejera salga al paso con esta comparecencia para explicarnos las medidas futuras, cuando el problema es un problema actual y es un problema muy grave, y nos habla de medidas futuras, y para hablarnos también de las medidas del plan de prevención de la consejería, medidas que a la vista de los resultados parece que no funcionan. Aunque quizás el problema, consejera, es que las medidas de las que usted nos habla de ese plan de prevención, pues, no se están aplicando, o al menos no con la intensidad y con los recursos que la gravedad de este problema requiere. Los sindicatos lo dicen esta semana muy claro, lo que hay no funciona. Y, en fin, consejera, tenemos un grave problema de inacción con su consejería y con este Gobierno, hace muy poco, y un ejemplo claro son los 4.500 millones de fondos europeos sin ejecutar y que habrá que devolver a finales de año. Ahora les salta el problema en los medios y en las redes, pero han hecho muy poco por evitarlo.

Tienen un problema de inacción y un problema de credibilidad. Y usted, consejera, especialmente se ha ganado a pulso esta pérdida de credibilidad, porque en todos los temas, entre la realidad y los discursos triunfalistas, negando siempre la mayor, hay un abismo.

Hace un año, precisamente, justo un año, que usted negaba la mayor sobre el gravísimo problema de la falta de tratamientos de quimioterapia en Huelva por falta de sillones, y tuvieron que salir los profesionales a desmentirla. Y así llevamos todo el año. Y, además, ocultan información, esconden la información que ya no pueden manipular, como el caso de las listas de espera, que así serán para que las tengan escondidas.



Y ahora resulta que nos tenemos que creer todas las medidas que acaba de contarnos sobre la prevención de agresiones. Y, sin embargo, ha faltado a la verdad, consejera, cada vez que se ha subido a este atril, cada vez que ha intervenido en una comisión y en todas sus comparecencias públicas. En este año ha anunciado contrataciones que luego la Cámara de Cuentas ha dicho que son despidos, ha dicho que han aumentado los recursos en salud mental, que son los mismos que de hace 5 años, de los últimos, los que dejaron los últimos gobiernos socialistas. Inauguran centros que luego cierran, hospitales sin plantilla, quirófanos que no existen. Se pasean por obras que luego se quedan en foto, porque ejecutaron solo el 26% del presupuesto de infraestructura el año pasado. Ha asegurado una y otra vez aquí, allí y en todos sitios, que la demora en atención primaria está en dos días y medio, y resulta que hace una semana en el ABC dice en una entrevista que se va a conseguir atender a los pacientes en atención primaria en 48 horas en 2025.

Dice usted que este verano ha sido normal, con «incidencias» puntuales, que se han solucionado con rapidez. Y hemos vivido un verano trágico, trágico, hasta sus alcaldes, los alcaldes del Partido Popular, se han manifestado por la falta de atención sanitaria. Dicen los profesionales que jamás han vivido un verano igual. Y hoy viene usted aquí, sale al paso de las movilizaciones y nos dice que van a hacer unas medidas futuras para solucionar y prevenir el tema de las agresiones. Y tenemos que confiar y creer que el Gobierno está trabajando en este tema, en un tema tan grave, en un tema tan preocupante. ¿Tenemos que creerla, consejera? ¿La creemos como la creyeron los padres de Adrián, como la creyó Adrián y otros menores a los que usted prometió una enfermera escolar?

Adrián llegó el lunes al cole con toda su ilusión, con su mochililla, y se encontró que le habían mentido, que le había mentido usted, que le había mentido la consejera de Desarrollo Educativo y que le había mentido el presidente de la Junta de Andalucía, y ahora tenemos que confiar en que están trabajando para prevenir las agresiones y proteger a los profesionales.

Pues, señora consejera, lo siento, pero es imposible confiar en usted y en su gobierno. Mire, las medidas que tiene el Plan de prevención de agresiones de la consejería, recoge las medidas del 2005 y el consenso de las comunidades autónomas. Por tanto, sobre el Plan de prevención de agresiones a profesionales, en principio, no hay nada que objetar. Pero sí que hay que preguntar por su aplicación. Y, mire, le pregunto. En primer lugar, entre las medidas de prevención está identificar los lugares más conflictivos. ¿Nos puede decir cuáles son estos sitios más conflictivos, de más riesgo en el SAS? Un 20% de los agresores son reincidentes, ¿los tiene identificados? ¿Qué medidas se han tomado para prevenir nuevos ataques? ¿Dónde están las campañas de concienciación? En esto sí que podían utilizar todos esos millones que tienen para propaganda y autobombo. ¿Dónde están los mapas de riesgo de cada centro? Es una medida del plan de prevención, ¿dónde están? ¿Han evaluado las medidas del plan? Decían que las iban a evaluar, que iban a hacer evaluaciones cada tres meses. ¿Dónde están esas evaluaciones? ¿Cuántos profesionales están dados de alta en AlertCops? ¿Le han informado sobre esta aplicación? Ahora nos dice que van a pilotar otra. Pero es que hay una, ¿eh?, hay una que funciona y que funciona muy bien.

La mayoría de las agresiones se producen en atención primaria, cuatro veces más. ¿Cuántos centros de salud tienen personal de seguridad? No llega a uno de cada tres.



Dice que hay 45.000 elementos de seguridad, muchos de ellos son videocámaras que solo están en el acceso a los centros, ahí no se producen agresiones, y, además, están solo apenas en un 20% de los centros. La mayoría de ellos no tienen timbres de alerta, no tienen vías de escape.

¿Cuál es el protocolo de apoyo a los profesionales agredidos? Dice usted que existe, pues yo le aseguro que he hablado con muchos profesionales agredidos esta semana y lo desconocen. Y los profesionales guía frente a las agresiones, una de sus medidas estrella, tampoco los conocen, son desconocidos, poco van a hacer si son desconocidos.

Mire, y la formación es otro de los pilares básicos en el tema de prevención de agresiones, un tema fundamental, que ustedes también lo recogen en su plan.

Y ustedes en formación solo hacen lo fácil y lo barato, lo que hacen es formación *online* a mogollón, pero en este tema es muy importante la formación presencial por parte del personal de seguridad. Ustedes lo dicen, lo tienen en su plan de prevención y en el consenso de las comunidades autónomas. Pues, miren, solo han hecho cinco cursos en 2022 y tienen programados diez para 2023, para formar a 240 profesionales, de los más de 100.000 que hay en el SAS.

Mire, y otra cuestión, ¿nos pueden explicar el enfoque de género de las medidas contempladas en el plan de prevención? Porque el 80% de las agredidas fueron mujeres, y no encontramos ninguna referencia en este tema.

Mire, los profesionales sanitarios se enfrentan cada día al hecho casi heroico de atender a los pacientes, a pesar del contexto de caos que ustedes han generado. Y estos contextos, lo dicen ustedes, lo dicen los grupos de expertos, lo dicen los sindicatos, lo dicen los colegios profesionales, estos contextos de caos son favorecedores del 21% de los casos de agresiones. Y son responsabilidad de usted.

Usted lo decía en su plan de prevención, hablaba de la necesidad de humanizar los centros sanitarios. Mire, hemos visto este verano escenas, que ya se están haciendo crónicas, que hablan poco de humanización: pacientes de 90 años, 33 horas en una silla esperando una cama; personas tiradas en el suelo suplicando una cama o un sillón; aires acondicionados rotos; ambulancias rotas; plagas de chinches; niños y niñas sin pediatras todo el verano, hasta que la consejera va a su pueblo y, milagro, ya tienen pediatra. Ya saben los municipios que lo que tienen que hacer es invitar a la consejera a las fiestas del pueblo.

Mire, las enfermeras están denunciando que no pueden garantizar la calidad de la atención por los recortes de las plantillas. Los profesionales denuncian las consecuencias que va a tener sobre las listas de espera, esas que tienen escondidas, el cierre de servicios y la suspensión de pruebas diagnósticas. Los profesionales están agotados, desprotegidos por la inacción de un gobierno que está más ocupado en privatizar que en recuperar la sanidad pública. Y estos contextos de destroz, de desmantelamiento, son caldo de cultivo de las agresiones a sanitarios, y son su responsabilidad, consejera, su responsabilidad. Y se producen no por azar, no por casualidad, estos contextos se producen por sus recortes, por no invertir en la sanidad pública lo que regalan a la privada. Y esto sí que rompe la igualdad. Y se produce la terrible desigualdad entre quienes pueden pagar un seguro privado y entre quienes esperan, y algunos de ellos mueren, en una lista de espera, la lista de espera de la vergüenza de su Gobierno y de Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Jurado Fernández de Córdoba.

Señoría, tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Bueno, muy buenas tardes. Muchísimas gracias.

Comenzamos un nuevo período de sesiones, como siempre un debate en Salud. Y hoy traemos una cuestión prioritaria y fundamental, creo que no solo en el ámbito sanitario, como son las agresiones a nuestros profesionales, sino una cuestión que es prioritaria para el conjunto de la sociedad, porque, mire, yo creo, y así hay que comenzar, que hay que condenar cualquier acto de violencia.

No se puede comenzar un debate sobre agresiones si no es con la condena. Y creo que todos debemos estar de acuerdo en que nada, absolutamente nada, justifica nunca una agresión de ningún tipo ni a nadie, cuanto menos a los profesionales que en el ejercicio de sus funciones nos cuidan, nos protegen y nos salvan.

[Aplausos.]

Con lo cual, consejera, muchísimas gracias por traer esta comparecencia que se ha solicitado no para dar respuesta a lo que ha ocurrido este verano, como han dicho algunas consejeras, sino para ejercer su función de informar a los representantes de los andaluces de cuál es la situación que se vive.

Pero, mire, yo creo que es importante entrar al fondo de la cuestión, pero no puedo evitar hacer algunas valoraciones sobre lo que aquí hemos escuchado, porque se han escuchado palabras muy gruesas, se han escuchado acusaciones hoy muy duras aquí. Yo creo que la política va más allá del titular fácil o de ver quién gana más aplausos dentro de sus compañeros para progresar dentro de su formación política.

Yo creo que venir aquí y decirle a la consejera «tú eres la responsable» —como ha dicho la señora Mora— «de las agresiones». O como ha dicho la señora Prieto: «usted es la responsable de las agresiones», me parece, cuanto menos, que es una política floja, fácil y que no contribuye para nada ni a mejorar el clima de las relaciones políticas, de los acuerdos, de los consensos y, mucho menos, alcanzar los acuerdos que se necesitan en el marco de una cuestión prioritaria y fundamental como es luchar contra esta lacra que son las agresiones a los profesionales sanitarios. Así que ustedes hoy, con su intervención, no han contribuido para nada.

[Aplausos.]

Pero no han contribuido hoy ni han contribuido en los últimos años, que solo les ha interesado la sanidad para que sea un campo de batalla para sacar rédito político.

Hablamos de que hay parte de la oposición, el Grupo Socialista, que ha llegado a crear plataformas políticas, plataformas políticas para atacar al Gobierno de Andalucía, que han levantado bulos y mentiras como lo que hoy han hecho aquí con tal de tener presencia en los debates sanitarios. Los que han sido

responsables de esconder a medio millón de andaluces de las listas de espera nos vienen hoy a hablar de las listas de espera. Desde luego, sobre todo, sin sonrojarse.

Desde luego, una política absolutamente irresponsable, de acusaciones, de verdad, muy duras y una política fácil y cómoda que no contribuye absolutamente a nada.

Decía la señora Mora que no le había dado información. Mire, señora Mora, yo no sé usted dónde ha estado en el debate, pero es que la consejera ha estado veinte minutos dando datos sin parar.

Además, es que todos los que estamos aquí tenemos la obligación de tener y estar informados.

Hay un informe magnífico, que está a disposición de todos, que es un informe del Ministerio de Sanidad, de hace muy pocas semanas, del Ministerio de Sanidad, donde muchas de las cuestiones de las que hoy aquí se han hablado son propias recomendaciones —escuchen bien— para que las haga el Gobierno de España. Ustedes saben que en España hay un Gobierno, ¿verdad? Usted sabe que en los últimos cuatro años ha habido cinco ministros de Sanidad, ¿verdad? Igual no nos ha dado tiempo ni a conocerlos. ¿Pero ustedes saben lo que han hecho? Absolutamente nada. Y han hecho absolutamente nada para luchar contra las agresiones a los profesionales sanitarios.

Mire usted, que a los profesionales sanitarios no se les agrade solo en Andalucía y no se les agrade únicamente en el año 2023, que esta lacra tiene muchos años y es una lacra que afecta a todo el territorio nacional.

Y yo quiero hacer aquí una breve referencia histórica. Nos retomamos en el año 2002, cuando un grupo de sanitarios en mi ciudad, en Córdoba, tuvieron la valentía de trabajar para ir erradicando este problema que ya era importante, no desde la última década, sino desde el año 2012, sino que nos estamos remontando al año 2002.

Ese grupo de profesionales sanitarios lideró y puso en marcha el I Plan contra las Agresiones de los Profesionales. Ese plan lo impulsaron hasta la Organización Médica Colegial a nivel nacional.

En aquel momento, alguien que aquí conocemos y respetamos mucho, que es el presidente de este Parlamento, Jesús Aguirre, fue el que lideró ese plan en Córdoba, el que lo lideró en la Organización Médica Colegial y el que les pidió e impulsó a todas las administraciones públicas que lo pusieran en marcha. Y aquí, Andalucía, el Gobierno anterior del Partido Socialista lo puso en marcha en el año 2005.

Yo me siento muy orgullosa de que esté en esta sala quien desde el año 2002 está impulsando soluciones a estos problemas.

Pero es que voy a ir más allá. Hay una fecha fundamental para hablar de agresiones sanitarias, 2009. Una médico de familia fallece, no, es asesinada en su centro de trabajo. Ahí empezó un verdadero movimiento profesional contra las agresiones sanitarias, haciendo ver a toda la sociedad que eso era un problema real e impulsando a los sanitarios que lo denunciaran, impulsando a las administraciones que pusieran medidas. Pues me siento muy orgullosa de que ese movimiento, que se generó en el año 2009, tuviera a mi partido como el partido que canalizó esa iniciativa. Y me siento muy orgullosa de que fueran dos compañeros míos en el Senado, Jesús Aguirre y Catalina, los que lideraron ese debate en el Senado [*aplausos*], los que llevaron a cabo esas propuestas impulsando al Gobierno.

Pero, miren más, me siento mucho más orgullosa de que fuera un Gobierno del Partido Popular, de Mariano Rajoy, el que escuchó esas demandas de los profesionales sanitarios que canalizaron los que

hoy han sido y son los consejeros de salud de Andalucía, que lo trabajaron desde el Gobierno de España y consiguieron que se aprobara, escuchen, que se aprobara una reforma del Código Penal para hacer que los profesionales se consideraran como autoridad y, por tanto, pudieran tener las condenas adecuadas y pudiera avanzarse en este trabajo contra las agresiones. Algo de lo que también los portavoces hoy han hablado.

Pero, miren, voy más allá en mi orgullo, estoy tremendamente orgullosa, y es que fueron otros dos andaluces, Juan Ignacio Zoido y José Antonio Nieto, los que como ministro y secretario de Estado de Interior impulsaron el protocolo —yo no sé qué gracia le hará, yo no sé qué gracia le hará a usted—, pero hoy en día el protocolo de trabajo con la Policía Nacional y todos los centros de salud de España los impulsó el Gobierno de Mariano Rajoy con Juan Ignacio Zoido y José Antonio Nieto. Y me siento muy orgullosa que el trabajo de verdad se haya hecho.

[Aplausos.]

Y, mire usted, más me siento orgullosa cuando en los últimos años hemos visto un Gobierno que en materia de sanidad, además de cambiar de ministro sistemáticamente, no ha hecho absolutamente nada, absolutamente nada por poner soluciones.

Y, mire, los problemas y las medidas que hoy aquí se plantean —y le agradezco al señor Delgado en su intervención el tono que ha tenido y las propuestas que ha hecho, igual que al señor Segovia—, muchas de esas medidas que ya están contempladas, insisto, como recomendaciones, son competencias y deben ser puestas y llevadas a cabo por el Gobierno de España. Lo que ocurre es que en España ha habido y hay un Gobierno en funciones que se está dedicando a romper España y a sacar violadores de las cárceles en lugar de solucionar los problemas reales que tiene. [Aplausos.] Y los problemas que hoy tiene nuestro sistema sanitario, no en Andalucía, sino en toda España, es que aumentan las agresiones. Y, como se ha dicho, no solo aumentan las agresiones en el ámbito sanitario, están aumentando en todos los ámbitos, también en el educativo y en muchísimos otros ámbitos, y tenemos que poner soluciones. Pero no se ponen soluciones mintiendo, no puede ser responsable que una política venga aquí a decir que la culpa de una agresión sanitaria la tiene una consejera. La consejera que junto con el Gobierno, de todo el Gobierno de Juanma Moreno, está poniendo más medidas encima de la mesa, supliendo lo que no hace el Gobierno de España. Porque el Gobierno de España no hace nada por la sanidad.

Pues, mire, desde que llegó Juanma Moreno tiene una firme voluntad de apostar por la sanidad pública en Andalucía y por sus profesionales sanitarios.

Lo ha hecho con 4.000 millones de euros más, dando respuesta a necesidades que antes no se cubrían, mejorando las condiciones de nuestros profesionales.

Hoy hay una plantilla récord en el sistema andaluz de salud.

Todo lo que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno es para mejorar nuestro sistema y la atención a los usuarios, a los pacientes y queda mucho por hacer. Esto nunca será un mensaje triunfalista, nunca, porque en sanidad nunca habrá suficientes recursos porque siempre habrá muchos problemas. Pero en Andalucía hay lo que no hay en el Gobierno de España, un Gobierno, el de Juanma Moreno, que ha puesto soluciones.

Desde que llegamos, una mesa contra las agresiones, en el año 2019, que la presidió el propio presidente de la Junta de Andalucía, dándole la notoriedad que tiene este problema.

En el año siguiente a llegar, en el año 2020, un plan para trabajar contra estas agresiones. Un plan que tiene medidas, que se ha consensuado con los sindicatos, que se ha negociado y que está aprobado por unanimidad en la mesa sectorial. Que se evalúa y que se trabaja y que se va a seguir convocando, como ha anunciado la consejera.

Medidas que están puestas en marcha, como la formación, medidas para los profesionales y también medidas para los usuarios, para que sientan los andaluces que se les escucha, que se les escucha en sus centros de salud, que se les escucha en Andalucía, porque esa es la diferencia frente a un Gobierno que destroza a España y expulsa a violadores a la calle, tenemos un Gobierno en Andalucía que escucha y que soluciona los problemas reales, también los de nuestros profesionales sanitarios.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Señorías, cierra el debate la consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a empezar mi segunda intervención con el párrafo con el que he terminado mi primera intervención. Y decía así: «Por tanto, debemos trabajar de forma conjunta para promover un discurso público más respetuoso y para restaurar la confianza en nuestras instituciones, en este caso, sanitarias».

Pues, yo creo que eso es precisamente lo que ustedes no han hecho, ¿vale? Eso es lo que yo creo que ustedes no han hecho. Y voy a acabar mi intervención porque no la he terminado y creo que el tema se merece que yo acabe mi intervención.

La seguridad y el bienestar de los sanitarios en el desarrollo de su labor profesional son fundamentales para mantener un sistema de salud eficiente. Las situaciones de crispación política manifestadas en algunos foros no ayudan a la creación de un entorno cordial donde se lleve a cabo la asistencia sanitaria.

Somos representantes de la ciudadanía y, en cierto modo, espejos de su comportamiento. Es lícito y lógico que existan discrepancias en los modelos de gestión, eso no hay duda. Pero nunca se puede justificar la violencia, señora Mora, nunca se puede justificar la violencia, señora Mora.

[Aplausos.]

Las opiniones deben ser parte de un debate constructivo, sin intereses partidistas en esta materia, siendo conscientes de la repercusión de nuestras palabras, de nuestros hechos y de las conductas ante los ciudadanos.

Y, como han sido constantes —por mucho que ustedes digan—, nosotros nos hemos dedicado a trabajar, a gobernar y a consensuar. Nos encontrarán en la moderación, en el debate de la gestión, en las políticas económicas, en el intercambio de opiniones, en el diálogo permanente y siempre en el interés por mejorar las condiciones de vida de los andaluces.

En la última semana hemos podido escuchar y leer cómo representantes políticos o algunas entidades o colectivos justificaban la violencia contra los profesionales sanitarios. Señorías, nunca una agresión ni verbal ni física —nunca—, ni una conducta violenta puede ser justificada bajo ningún supuesto ni bajo ninguna circunstancia. Y aquí esta tarde se ha hecho. Sí se ha hecho, sí lo han hecho.

[Aplausos.]

Y en segundo lugar, y en segundo lugar, y quizás más preocupante aún, alienta la aparición de conductas con el discurso que esta tarde se ha tenido aquí. Por ese motivo, les invito a todos a realizar una reflexión. Una reflexión profunda, porque las agresiones no solo se están produciendo en el mundo sanitario. No. Somos los primeros en reconocer que el sistema sanitario público en Andalucía tiene margen de mejora, los primeros que lo reconocemos, señoría. Pero también es verdad que las agresiones no tienen que ver en la mayoría de las ocasiones, y usted..., léanse los estudios que hay de cuáles son las causas de esas agresiones.

Es necesario realizar una labor de concienciación sobre el papel desarrollado por los profesionales de los servicios esenciales de nuestra sociedad, es necesario hacer políticas educativas que fomenten actitudes de respeto y empatía hacia nuestros colectivos. Solo así conseguiremos revertir de manera definitiva —aunque, como ha dicho el señor Delgado, eso es casi imposible—, esta situación que, lamentablemente, castiga a nuestros profesionales a diario.

Le voy a dar ejemplos de cómo no solo afecta a las agresiones y cómo no solo han aumentado las agresiones en los profesionales sanitarios. A los miembros de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en nuestro país han aumentado las agresiones en un 7%. Señora Mora, ¿quién es el culpable del aumento de las agresiones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado? Nadie, señora... El agresor, señora Mora, el agresor, señora Mora, el agresor es el responsable y el culpable de esa agresión.

A su vez, han subido un 6,4% con respecto al año anterior, un 13% en dos años, las agresiones a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Las agresiones al personal docente han aumentado del año 2020 al 2022 un 21%, un 21%. Tenemos un problema en nuestra sociedad de agresividad, de no saber solucionar los problemas.

Estamos, pues, en un escenario de crisis de la figura de la autoridad, en este caso castigando a los profesionales de los servicios públicos esenciales, de los servicios públicos esenciales.

Señoría, debemos continuar en el desarrollo de medidas enérgicas y eficaces para abordar este grave problema, intensificar la protección legal de los profesionales a través de una cooperación, si cabe, aún más estrecha con las fuerzas policiales, de modo que sea posible prevenir y responder con la mayor celeridad posible a cualquier tipo de agresión. Y, por supuesto, potenciar la difusión de campañas de concienciación pública para recordar a todos, especialmente a los más jóvenes, de la importante labor humana y asistencial realizada por nuestros profesionales de la salud.

Sólo conseguiremos soltar el lastre de las agresiones si toda la ciudadanía toma conciencia del problema como una responsabilidad de la que cada uno de nosotros puede y debe poner su grano de arena.

Por supuesto, no sólo no ejerciendo ningún acto violento, sino a través de la condena enérgica de cualquier acto de violencia de la que seamos testigos y su posterior denuncia.

Tenemos la responsabilidad de proteger a nuestros sanitarios, creando un entorno de seguridad en el desarrollo de su actividad profesional. Debemos garantizar que pueda realizar su trabajo sin miedo a la violencia ni a la intimidación de ningún tipo. Devolviendo así el respeto, el cariño, la compasión y la protección que nuestros profesionales nos han mostrado, incluso en los momentos más complicados de nuestra historia reciente.

Señorías, yo creo que lo importante es la labor de todos. No echar balones fuera y decir que la culpa sólo es nuestra. La culpa es de todos, de todos, incluyámonos todos. Porque el que agrede a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, los agrede; los que agreden a los docentes, los agreden. Y en otros colectivos también hay agresiones. A las mujeres. Y aquí no se puede justificar ninguna, ninguna. Y yo creo que ahí todos tenemos que estar de acuerdo.

Y a mí me gustaría sólo poner encima de la mesa datos objetivos. Datos objetivos. Cuando nosotros llegamos a este Gobierno la inversión en salud estaba en el 6,1% del PIB. Hoy, 7,4% del PIB, 13.800 millones de euros. Un 40% más que del año 2018. Datos objetivos. Les puede gustar o no les puede gustar; les debería gustar.

¿Quiéren que invirtamos más? Nosotros también queremos invertir más. Ayúdenos. A esta comunidad autónoma le deben anualmente 1.000 millones de euros. Sí, 1.000 millones de euros. Señor Delgado, señores del PSOE, están gobernando en funciones, pero gobernando. Pues 1.000 millones de euros. Sí, la ministra que es ahora ministra y que estaba entonces aquí como consejera se los pedía a Rajoy; pues nosotros ahora se los pedimos a Sánchez. Ayúdenos: 1.000 millones, para tener una mejor educación, para tener una mejor sanidad y para tener más políticas sociales. Ayúdenos.

[Aplausos.]

Dicen ustedes: el déficit de profesionales, la precariedad laboral, los contratos... Nunca hemos tenido más médicos contratados en Andalucía ni con mejores condiciones laborales. Nunca. Nunca. Les puede gustar más o les puede gustar menos. Les debería gustar. Porque nunca hemos tenido más médicos contratados en Andalucía ni con mejores condiciones laborales.

No hemos perdido facultativos, a pesar de no poder cubrir todas las jubilaciones, hemos crecido. Hemos conseguido retener el talento. Sí. Somos la comunidad autónoma que más plazas MIR oferta. La comunidad autónoma que más capacidad docente tiene hoy —hoy— a nivel nacional. Este año, el 91% de los médicos de familia han decidido quedarse en Andalucía cuando han acabado su residencia. Por algo será. Por algo será, ¿no? Cuando ustedes estaban gobernando aquí se quedaba el 50%. Hoy se queda el 91%.

Señorías, hemos firmado tres acuerdos en mesa sectorial: el 10 de julio del 2020, el 18 de abril del 2022, el 22 de mayo del 2023. En total, 300 millones de euros. Ustedes podrán decir que no cumplimos. No es verdad. No es verdad. Si hemos sacado adelante hasta la carrera profesional de ustedes del año 2006, por favor. Por favor, no nos digan que no cumplimos. Usted me dice, señora Prieto, en ABC us-



ted ha dicho ahora que va a haber atención..., la disponibilidad de atención primaria en 48 horas en el año 2026. Claro, para toda Andalucía y para todos los andaluces, para toda Andalucía y para todos los andaluces, porque el año 2026, 2025-2026, será el año que, gracias al esfuerzo que hemos realizado desde el año 2019 en el aumento de números plazas MIR, podremos empezar a cubrir jubilaciones. Por eso, yo dije en *ABC* —léalo usted entero, no lea usted un trocito—, yo dije que ese año podríamos dar cita en 48 horas a todos los andaluces, porque entonces podríamos tener cubierta la plantilla de profesionales. Así que, por favor, léanse las noticias enteras y no las recorten, que los de los recortes son ustedes.

Usted ha dicho barbaridades, como que la gente en las urgencias está en el suelo, que no tienen atención, que... Eso es la descripción de lo que pasaba cuando estaban ustedes, desgraciadamente.

[*Rumores y aplausos.*]

Sí, sí. Desgraciadamente, señora Prieto, eso era lo que pasaba cuando estaban ustedes. Urgencias... Mire, hemos pasado la situación excepcional y extraordinaria más importante de la historia de la sanidad en los últimos 60 años y no ha estado colapsado el sistema sanitario. Las fotos ustedes..., de las camillas en los pasillos...

[*Rumores.*]

Sí, sí, en las urgencias... Sí, sí, en los pasillos, de las camillas en los pasillos de los hospitales, eso no lo han visto con nosotros, no lo han visto porque no han podido hacer esas fotos. El colapso del sistema sanitario lo vivimos estando ustedes en el Gobierno de la Junta de Andalucía y por eso ustedes siguen donde están ahora mismo.

Señoría, sabemos que nos queda mucho por hacer, nosotros no dudamos de que nos queda mucho por hacer, pero les vamos a pedir ayuda, nosotros vamos a pedirles ayuda. Señoría, como todavía no sabemos quién va a gobernar en España, porque estamos con la duda de si al final le van a dar ustedes todo a Puigdemont y van a vender a España, no lo sabemos, si al final esa es la decisión final, de vender a España...

[*Rumores.*]

Pues, bueno, si ustedes gobiernan y venden a España, esperemos, esperemos que ustedes nos ayuden en dos cosas. Llevamos cinco años pidiendo plazas MIR extraordinarias para médicos de familia, 4.000, mil plazas anuales. Y venimos cinco años pidiendo la modificación o la flexibilización de los criterios de las unidades docentes, porque nosotros este año..., ya no podemos ofrecer el año que viene más plazas de mil residentes en medicina de familia porque ya no tenemos unidades de formación acreditadas. Entonces, mientras el ministerio no nos autorice, no flexibilice o no modifique los criterios de formación, que llevamos cinco años pidiéndolo, Andalucía no podrá aumentar el número de médicos de familia aquí en formación. Con lo cual, les pedimos ayuda para ese... Bueno, se la llevamos pidiendo cinco años, llevamos cinco años repitiendo ese tema, pero ustedes y el Gobierno de España no nos hacen caso.

Hemos pedido garantizar que el sistema de elección de plazas MIR no deje plazas desiertas, este año se han quedado plazas desiertas en médicos de familia. En Andalucía no, ah, ¿por qué será que en Andalucía no se han quedado plazas de médicos de familia desiertas? Pero en España sí. Bueno, pues también pedimos que eso no pase.

Hemos pedido crear con tramitación de preferente la especialidad en medicina de urgencias y emergencias de España, que el Gobierno de España, en vez de hablarlo, consensuarlo con las comunidades autónomas, lo ha hecho a nuestras espaldas. Pero, bueno, bienvenido sea si al final sale de verdad la especialidad de medicina de urgencias y emergencias en España.

La creación definitiva de un registro estatal de profesionales sanitarios, también llevamos cinco años pidiéndolo. Yo espero que eso también al final pueda ser una medida que el Gobierno de España pueda adoptar.

Así que, señoría, nos queda, yo no lo dudo, mucho por hacer. Cuando ustedes han dicho aquí —lo ha dicho usted, señora Prieto— que las agresiones..., que los sindicatos se quejan, mire, el trabajo es conjunto, el trabajo es conjunto. El trabajo de las mesas, una de ellas es la Mesa de prevención en la que participan en el SAS los sindicatos; o sea, las medidas que se adoptan en el SAS, las adoptan la Dirección General de Personal, preventiva, y los sindicatos. Bueno, pues ellos son los que trabajan y adoptan esas medidas conjuntamente. Con lo cual, ellos se sentarán en la mesa, evaluarán las medidas y podremos volver a poner medidas encima de la mesa.

Y ustedes me decían también que las agresiones tienen que ver con los meses en que se producen. Me preguntaba la señora Mora que si las regiones tienen que ver, que si los distritos, que si la provincia. Si ustedes me han oído en la intervención, he dicho que no existe —y se ha estudiado— una correlación con respecto a las provincias o con respecto a los distritos. No existe, sí se ha estudiado, pero no existe esa correlación.

Ustedes me han preguntado, por ejemplo, por la orden de tarifas. Señora Mora, la orden de tarifas, lo que se ha publicado es..., se ha hecho la publicación previa a la modificación de la orden y ahí se explica muy bien qué es lo que se va a hacer. Y lo que dice esa publicación previa es lo que se acordó en el acuerdo social, ni más ni menos, lo que se acordó, lo mismito. Y ahora se hace la tramitación como una modificación de la orden, y en eso estamos. Con lo cual, ustedes tranquilos, que nosotros cumplimos.

Ustedes me dicen que los MIR se han ido, que la inversión privada... Mire, los MIR no se van, se van como en todas las comunidades autónomas, pero aquí este año ya le digo que los médicos de familia se ha quedado un 91%; que en el año 2025 el 94% de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud será fija, fija, y que los contratos se hacen de seis meses y de un año. Y, claro, hay contratos de un mes, de tres meses, de una semana, que están relacionados con las bajas por enfermedad o con los puestos que se ocupan cuando hay un concurso de traslados, cuando hay una oposición que tiene que tomar posesión. Todo eso, todo eso es lo que hace que haya contratos menores esperando que personal que tiene que ocupar esas plazas lo haga y entonces ese profesional se recolocará en otro sitio. Pero eso es la normalidad de un sistema sanitario público en Andalucía y en cualquier otro lugar.

Usted, señora Prieto, se ve que se ha equivocado, pero de plano a plano. Usted dice que Adrián... Usted no habrá hablado con el padre de Adrián hoy, ¿verdad?

*[Intervención no registrada.]*

No, no, no ha hablado con él. No, no ha hablado con él, no ha hablado con él. Mire, nosotros cumplimos, nosotros cumplimos. Ustedes no hicieron nada, ustedes cuando gobernaron ni se preocupaban,

pero esos niños estaban escolarizados. Mire, Adrián no tiene una enfermera, tiene una enfermera y un TCAE.

[Rumores.]

Sí, sí, sí, sí. Tiene una enfermera y un TCAE, una enfermera y un TCAE.

[Aplausos.]

Una enfermera y un TCAE.

Y, mire, señoría, se les cae el discurso cuando ustedes hablan de privatización, 14.000 millones de euros. La inversión en sanidad privada, cuando ustedes hablan, en el año 2018, 1,62, en lo que son conciertos sanitarios, ¿eh?, y lo que se ha invertido en el año 2022, 1,44, señoría.

Así que yo, de verdad, les pediría de verdad una reflexión, una reflexión. Y la reflexión es que nada, nada, nada justifica una agresión.

Y yo termino como empecé. Nadie es responsable de la agresión, excepto el agresor, excepto el agresor. Y no se puede responsabilizar... A mí me da igual que ustedes digan que yo soy la responsable, mi obligación como consejera es solucionar problemas y estar aquí al frente de todo. Pero, bueno, insisto, insisto, señorías, por favor, una reflexión, una reflexión. Las agresiones no son justificables por ningún, ningún, ningún motivo. Ninguno, ninguno, ninguno. Así que reflexionenlo, piénsenlo y la próxima vez que hablemos de este tema, por favor, cambien su discurso. Nunca, nunca una agresión se puede justificar, jamás. Y si lo hacemos, nos estamos equivocando como sociedad.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

Señorías, pasamos a las votaciones.

En primer lugar, pasamos a votar la enmienda mantenida por los grupos parlamentarios al Proyecto de Ley por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029, por el orden de presentación de sus escritos de mantenimiento de las enmiendas.

En primer lugar, votaremos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

A continuación, pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, pasamos a continuación a votar el dictamen de la Comisión.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 12 votos en contra, 37 abstenciones.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 47

XII LEGISLATURA

13 de septiembre de 2023

Señorías, por lo tanto, queda aprobada la Ley del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029.

Por último, se procede a votar la autorización del acuerdo transaccional a suscribir por la Agencia de Obras Públicas de la Junta de Andalucía con la autovía de la Sierra Arana S.A.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido autorizado al haber obtenido 58 votos a favor, 37 votos en contra, 12 abstenciones.*

Sin más temas que votar, se suspende la sesión hasta mañana a las 9:30.

---

CVE: DSPA\_12\_047

© Parlamento de Andalucía

<http://www.parlamentodeandalucia.es>  
ISSN:1134-7279

C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla  
Tlf.: 954592100

